

Concejales Includidos En Un Comité De Reorganización

En una conferencia habida esta mañana entre el secretario de Interior y Trabajo, señor Sison, y los concejales de la Fuente y Torres, se ha decidido incluir entre los miembros del Comité de Reorganización de la Ciudad de Manila a algunos concejales. De este modo queda resuelto el conflicto suscitado entre el alcalde y la Junta Municipal, pues el señor Earnshaw quería excluir del comité a miembros del municipio, alegando que, como el año pasado, el movimiento de reorganización podía fracasar.

El secretario Sison reconoce la necesidad de reorganizar el gobierno municipal. Otro accidente que por poco cuesta la vida de dos trabajadores de obras públicas ocurrió en la misma tarde de ayer. Secundino Abihay y Bonifacio Sena trabajaban en la construcción del puente sobre el río Masalong, y por un descuido, cayeron desde una altura de 8 metros. Sin embargo, fué mayor el daño que el de la muerte, ya que cayeron pues cayeron sobre una parte del río cubierta de agua que tenía una profundidad suficiente para que los dos obreros no diesen con sus cuerpos contra el lecho pedregoso del río.

405 Aspirantes...

(Continuación de la página 1) deguer, Antonio G. Almagro, José de Almagro, Orosio, José G. Alvarez, Susano Amor, Moises Ample y Santos, Dominador E. Amurao, Demetrio Andres, Esteban Andres, Antonio Angeles, Emilian Angeles, Vivencio P. Angeles, Simplicio Alandalon Abao, Juan P. Aquino, Silveo Aquino, Ubaldo Arcangel y Ibañez, Graciano Asong y Prudente, Abelardo Austriaco y Cabal, Paulino C. Avanceña, Antonio Ma. Azuhra, José V. Bagtas, Ernesto B. Bahin, José O. Baradi, Pedro M. Barreto, Mariano Basa, Benito M. Bautista, Eusebio D. Bautista, Hernando G. Bautista, Esteban B. Bayo y Resor, Eusebio Enrique M. Bayo, Guillermo Blanco, Bugay, Longino Bordo, Melicio Borjolan y Ellorin, Melquiades B. Borjolan, Fernando M. Braganza, Hontencio J. Brillantes, Amado C. Bugayon, Dominador Buhain y Manio, Manuel G. Cabaguan, Jose R. Cabatuan, Geminiano Caeza, Pedro A. Zollo Cadiente, Florencio Caguiyas y Abellera, Galicano Calapalpa y de Sagun, Mauro Calingo, Emilio S. Capalla, Francisco Carreon, Perfecto Castillo, Mariano de Castro, Angel Centenera y Garchirona, Francisco G. Centenera, Emilio Cervantes, Francisco Clara all, Paugurigan, Vicente Clemente, Jose Cole, Jose G. Conanan, Manuel A. Concordia, Ismael Crista, Floro S. Crisologo, Pedro P. Colina, Alberto S. Cruz, Srta. Esperanza C. Cruz, Jose de la Cruz y Sta. Ana, E. Cuñafia y Patricio, Vicente B. Custodio, Rafael B. Dadvias, Luis Dado, Jr., Dominador Dayot, Patrocinio Dyrnit, Ambrosio C. Decena;

Es Suspendido...

(Continuación de la página 1) camión de "Alatco" para conducir al municipio de Talisay. El coche mortuorio pronto se vio abarrotado de obreros que se embarcaron, unos por curiosidad y otros para volver a sus respectivas casas. Uno de estos cuyo nombre no se ha llegado a saber hasta ahora, que estaba de pie y tenía parte del cuerpo fuera del coche, chocó contra un poste del puente Malakbang, cayéndose y sufriendo serias lesiones y dislocaciones en las caderas y en la pierna derecha, que motivaron su muerte al día siguiente.

Victoria de Nazis en las elecciones eclesiásticas generales

(De la "Associated Press") Berlín, 24 de julio.—Aunque no se tienen todavía los resultados finales de la votación, todo parece indicar una victoria completa para el partido "nazi" de Hitler en las elecciones eclesiásticas generales, con la rendición del protestantismo en poder del gobierno hitlerista. La elección era para escoger a unos 400,000 príncipes eclesiásticos y miembros de juntas de gobierno. Estos seleccionarán a los delegados provinciales del sínodo, los cuales elegirán a su vez a los delegados nacionales del sínodo, y en las masas de estos está la selección del obispo de la Iglesia nacional luterana.

Doña Carmen Guevara Vda. De Ibarra Ha Fallecido En Lubao

Doña Carmen Guevara Vda. de Ibarra falleció el día 21 de julio en Lubao, Pampanga, a la edad de 79 años, según una información recibida en Manila. Las misas que se celebrarán en la iglesia de los Padres Faules el 25 de julio, a las seis y a las siete de la mañana, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Propietario.

(Continuación de la página 1) en el momento de la supuesta entrega, fingieron un raid de agentes de la constabularia, aprovechándose de la confusión los embaucadores para escaparse con el dinero de la víctima. Los agentes de la constabularia enviados desde Manila han conseguido arrestar a uno de los estafadores en Calamba, pero el arrestado no es el principal de la trama y todavía continúan las pesquisas esperando atrapar a toda la pandilla.

ENDOSADO

El caso del empleado de la universidad de Filipinas que desfalco fondos de los estudiantes fue endosado este día al auditor insular quien decidirá si deberá tomarse alguna acción judicial contra él.

Soldados Otra...

(Continuación de la página 1) didió que el director Cruz parta inmediatamente para Davao por el primer barco disponible para traer de buscar una solución definitiva del conflicto entre los obreros prehistóricos de abacá y sus patronos. El telegrama del capitán Diouquiton dice: Davao, 24 de julio.—Varios obreros no afiliados a la unión obrera y empleados por la Hens Orth y la International Harvester, mientras volvían a sus casas anoche fueron atacados y agredidos por unos treinta huelguistas esta noche. Uno de los obreros se halla en el hospital con lesiones. Cuatro huelguistas fueron arrestados mientras restablecíamos inmediatamente las patrullas de la constabularia. Se trata de desasar que la policía municipal de Davao sea colocada bajo el control de la constabularia.—Capt. Elias Diouquiton.

El precio del abacá ha bajado 25 centimos

El precio del abacá registró un ligero bajón de 25 centimos en las principales variedades, según anunció hoy la oficina de comercio, cotizándose actualmente el abacá de clase "E" entre P13 y P13.25, la clase "F" entre P11.75 a P12.00 y la clase "T" en P9.00.

Gente pequeña pero no mala, sostiene

Para protestar contra aquellos que les han confundido con gente maleante y "butanqueros" al asistir a la sesión reciente de la Legislatura los obreros afiliados al "Bisign Pantalan" y a la "Unión de Estivadores", celebraron uno de estos días una gran manifestación. Los organizadores dicen que están dispuestos a demostrar a los legisladores que no tienen nada que ver con ellos, aunque pequeños, no son gente tan mala.

Una madre reclama la custodia de su hija

Victoriana Nifas, residente en la calle Honradez, ha presentado esta mañana ante el juzgado de primera instancia una solicitud de habeas corpus reclamando la posesión y custodia de una hija suya llamada Norma Carrillo, de 10 años de edad, que según ella está privada de libertad y de sus estudios por su padre Felix Carrillo, residente en la calle Don Quijote, y de quien vive separada. Alega que su hija desapareció misteriosamente de su casa el 23 de junio y tiene informes de que está en poder de su esposo Felix Carrillo. Alega asimismo que éste fué conivicto en una causa criminal que ella había promovido.

Mercedes Fernandez y Abad Ha Muerto

Victima de perfrinaz enfermedad, falleció a la edad de 30 años, despues de recibir los santos sacramentos, Mercedes Fernandez y Abad. El entierro tendrá lugar en el cementerio católico de La Loma a las 4:30 de esta tarde, 25 de julio, partiendo el cortejo fúnebre de la Funeraria Nacional, Avenida Rizal.

El Hombre Que...

(Continuación de la página 1) pronto como el salió del colegio, entró en la política y estuvo en la política desde entonces. No de cirrus cuál era su profesión o su ocupación mercantil, debemos concluir que no tenía ninguna de las dos cosas. En sus propias palabras se pinta a sí mismo—un político profesional, un hombre cuyo único oficio y beneficio es la política. Pero el señor Ventura ha agregado en tono de orgullo, "cuando entré en la política distribuí una renta mayor que lo poco que tengo ahora". Y dijo la verdad. De hecho, podría haber dicho más; podría haber dicho: "Nací rico, hijo de uno de los hombres más ricos y más queridos y respetados de Pampanga, que me he dejado una gran fortuna para mi educación en las mejores colecciones y universidades de aquí y fuera de aquí, esperando que yo fuera con todas las oportunidades que solo unos pocos jóvenes pueden tener, un gran abogado, para aumentar la fortuna que había heredado y de este modo honrar su memoria, a mi país y a mí mismo. Pero no pude pasar en los exámenes de abogados y de aquí que no haya podido ejercer el derecho. Yo no tenía ninguna capacidad ni inclinación para dedicarme a los negocios, así que entré en la política, la única profesión que puede hacer pagar a un hombre su capacidad ni destreza".

El precio del abacá ha bajado 25 centimos

El precio del abacá registró un ligero bajón de 25 centimos en las principales variedades, según anunció hoy la oficina de comercio, cotizándose actualmente el abacá de clase "E" entre P13 y P13.25, la clase "F" entre P11.75 a P12.00 y la clase "T" en P9.00.

Gente pequeña pero no mala, sostiene

Para protestar contra aquellos que les han confundido con gente maleante y "butanqueros" al asistir a la sesión reciente de la Legislatura los obreros afiliados al "Bisign Pantalan" y a la "Unión de Estivadores", celebraron uno de estos días una gran manifestación. Los organizadores dicen que están dispuestos a demostrar a los legisladores que no tienen nada que ver con ellos, aunque pequeños, no son gente tan mala.

Una madre reclama la custodia de su hija

Victoriana Nifas, residente en la calle Honradez, ha presentado esta mañana ante el juzgado de primera instancia una solicitud de habeas corpus reclamando la posesión y custodia de una hija suya llamada Norma Carrillo, de 10 años de edad, que según ella está privada de libertad y de sus estudios por su padre Felix Carrillo, residente en la calle Don Quijote, y de quien vive separada. Alega que su hija desapareció misteriosamente de su casa el 23 de junio y tiene informes de que está en poder de su esposo Felix Carrillo. Alega asimismo que éste fué conivcto en una causa criminal que ella había promovido.

Mercedes Fernandez y Abad Ha Muerto

Victima de perfrinaz enfermedad, falleció a la edad de 30 años, despues de recibir los santos sacramentos, Mercedes Fernandez y Abad. El entierro tendrá lugar en el cementerio católico de La Loma a las 4:30 de esta tarde, 25 de julio, partiendo el cortejo fúnebre de la Funeraria Nacional, Avenida Rizal.

El Hombre Que...

(Continuación de la página 1) pronto como el salió del colegio, entró en la política y estuvo en la política desde entonces. No de cirrus cuál era su profesión o su ocupación mercantil, debemos concluir que no tenía ninguna de las dos cosas. En sus propias palabras se pinta a sí mismo—un político profesional, un hombre cuyo único oficio y beneficio es la política. Pero el señor Ventura ha agregado en tono de orgullo, "cuando entré en la política distribuí una renta mayor que lo poco que tengo ahora". Y dijo la verdad. De hecho, podría haber dicho más; podría haber dicho: "Nací rico, hijo de uno de los hombres más ricos y más queridos y respetados de Pampanga, que me he dejado una gran fortuna para mi educación en las mejores colecciones y universidades de aquí y fuera de aquí, esperando que yo fuera con todas las oportunidades que solo unos pocos jóvenes pueden tener, un gran abogado, para aumentar la fortuna que había heredado y de este modo honrar su memoria, a mi país y a mí mismo. Pero no pude pasar en los exámenes de abogados y de aquí que no haya podido ejercer el derecho. Yo no tenía ninguna capacidad ni inclinación para dedicarme a los negocios, así que entré en la política, la única profesión que puede hacer pagar a un hombre su capacidad ni destreza".

Mercedes Fernandez y Abad Ha Muerto

Victima de perfrinaz enfermedad, falleció a la edad de 30 años, despues de recibir los santos sacramentos, Mercedes Fernandez y Abad. El entierro tendrá lugar en el cementerio católico de La Loma a las 4:30 de esta tarde, 25 de julio, partiendo el cortejo fúnebre de la Funeraria Nacional, Avenida Rizal.

FUEGO DE ORIGEN INCENDIARIO EN BULACAN

(Servicio Telegráfico) Excluído a La Vanguardia San Miguel, Bulacan, 25 de julio.—A no ser por la oportuna intervención de unos 500 vecinos del pueblo, se hubiera registrado aquí esta madrugada a las dos y media, un incendio que posiblemente hubiera arrasado el barrio de San Jose donde están un molino y un camarin de arroz, de la propiedad del rico propietario de este pueblo, Sr. Catalino Sevilla. El pueblo se despertó por el repique súbito de las campanas de la visita del barrio de San Jose, anunciando el comienzo del incendio. Efectivamente, dentro del camarin de arroz del Sr. Sevilla en una especie de balcón, se encontraron unos cien sacos vacíos de arroz metidos en un baido, y empapados en gasolina. Las llamas habían comenzado a quemar parte del camarin, cuando llegó la gente que se había despertado sobresaltada. Fuera del camarin había otros sacos y baldes con gasolina, además de una cuerda también empapada. Dos individuos, Gonzalo Imperio y Rufo Canido, criados de Eugenio Capatan, encargado del camarin de don Catalino, admitieron haber sido los que colocaron los sacos bajo promesa de Capatan de dar a cada uno de ellos cien pesos. Alegaron que Capatan fue el que prendió fuego a los sacos. Hasta estos momentos la policía y la Constabularia están investigando el caso.

Victoria de Nazis en las elecciones eclesiásticas generales

(De la "Associated Press") Berlín, 24 de julio.—Aunque no se tienen todavía los resultados finales de la votación, todo parece indicar una victoria completa para el partido "nazi" de Hitler en las elecciones eclesiásticas generales, con la rendición del protestantismo en poder del gobierno hitlerista. La elección era para escoger a unos 400,000 príncipes eclesiásticos y miembros de juntas de gobierno. Estos seleccionarán a los delegados provinciales del sínodo, los cuales elegirán a su vez a los delegados nacionales del sínodo, y en las masas de estos está la selección del obispo de la Iglesia nacional luterana.

Doña Carmen Guevara Vda. De Ibarra Ha Fallecido En Lubao

Doña Carmen Guevara Vda. de Ibarra falleció el día 21 de julio en Lubao, Pampanga, a la edad de 79 años, según una información recibida en Manila. Las misas que se celebrarán en la iglesia de los Padres Faules el 25 de julio, a las seis y a las siete de la mañana, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Propietario.

(Continuación de la página 1) en el momento de la supuesta entrega, fingieron un raid de agentes de la constabularia, aprovechándose de la confusión los embaucadores para escaparse con el dinero de la víctima. Los agentes de la constabularia enviados desde Manila han conseguido arrestar a uno de los estafadores en Calamba, pero el arrestado no es el principal de la trama y todavía continúan las pesquisas esperando atrapar a toda la pandilla.

ENDOSADO

El caso del empleado de la universidad de Filipinas que desfalco fondos de los estudiantes fue endosado este día al auditor insular quien decidirá si deberá tomarse alguna acción judicial contra él.

Soldados Otra...

(Continuación de la página 1) didió que el director Cruz parta inmediatamente para Davao por el primer barco disponible para traer de buscar una solución definitiva del conflicto entre los obreros prehistóricos de abacá y sus patronos. El telegrama del capitán Diouquiton dice: Davao, 24 de julio.—Varios obreros no afiliados a la unión obrera y empleados por la Hens Orth y la International Harvester, mientras volvían a sus casas anoche fueron atacados y agredidos por unos treinta huelguistas esta noche. Uno de los obreros se halla en el hospital con lesiones. Cuatro huelguistas fueron arrestados mientras restablecíamos inmediatamente las patrullas de la constabularia. Se trata de desasar que la policía municipal de Davao sea colocada bajo el control de la constabularia.—Capt. Elias Diouquiton.

El precio del abacá ha bajado 25 centimos

El precio del abacá registró un ligero bajón de 25 centimos en las principales variedades, según anunció hoy la oficina de comercio, cotizándose actualmente el abacá de clase "E" entre P13 y P13.25, la clase "F" entre P11.75 a P12.00 y la clase "T" en P9.00.

Gente pequeña pero no mala, sostiene

Para protestar contra aquellos que les han confundido con gente maleante y "butanqueros" al asistir a la sesión reciente de la Legislatura los obreros afiliados al "Bisign Pantalan" y a la "Unión de Estivadores", celebraron uno de estos días una gran manifestación. Los organizadores dicen que están dispuestos a demostrar a los legisladores que no tienen nada que ver con ellos, aunque pequeños, no son gente tan mala.

Una madre reclama la custodia de su hija

Victoriana Nifas, residente en la calle Honradez, ha presentado esta mañana ante el juzgado de primera instancia una solicitud de habeas corpus reclamando la posesión y custodia de una hija suya llamada Norma Carrillo, de 10 años de edad, que según ella está privada de libertad y de sus estudios por su padre Felix Carrillo, residente en la calle Don Quijote, y de quien vive separada. Alega que su hija desapareció misteriosamente de su casa el 23 de junio y tiene informes de que está en poder de su esposo Felix Carrillo. Alega asimismo que éste fué conivcto en una causa criminal que ella había promovido.

Mercedes Fernandez y Abad Ha Muerto

Victima de perfrinaz enfermedad, falleció a la edad de 30 años, despues de recibir los santos sacramentos, Mercedes Fernandez y Abad. El entierro tendrá lugar en el cementerio católico de La Loma a las 4:30 de esta tarde, 25 de julio, partiendo el cortejo fúnebre de la Funeraria Nacional, Avenida Rizal.

Casa del consejero Mills invadida por un caco anoche

La residencia de Mr. Joseph E. Mills, consejero financiero del gobernador general, situada en el Gilmore Avenue del New Manila, San Juan, fué visitada por un ladrón que consiguió introducirse en su casa, pasando por la ventana, anoche, y llevándose un alfiler de corbata de Mr. Mills que estaba evaluado en P75.00 y mas P89.00 en metálico que se encontraban dentro de la cartera de Mr. Mills. La Policía de San Juan, al recibir el informe del robo se apresuró inmediatamente en la casa esa mañana, pero nada se consiguió saber acerca de la identidad del ladrón.

Victoria de Nazis en las elecciones eclesiásticas generales

(De la "Associated Press") Berlín, 24 de julio.—Aunque no se tienen todavía los resultados finales de la votación, todo parece indicar una victoria completa para el partido "nazi" de Hitler en las elecciones eclesiásticas generales, con la rendición del protestantismo en poder del gobierno hitlerista. La elección era para escoger a unos 400,000 príncipes eclesiásticos y miembros de juntas de gobierno. Estos seleccionarán a los delegados provinciales del sínodo, los cuales elegirán a su vez a los delegados nacionales del sínodo, y en las masas de estos está la selección del obispo de la Iglesia nacional luterana.

Doña Carmen Guevara Vda. De Ibarra Ha Fallecido En Lubao

Doña Carmen Guevara Vda. de Ibarra falleció el día 21 de julio en Lubao, Pampanga, a la edad de 79 años, según una información recibida en Manila. Las misas que se celebrarán en la iglesia de los Padres Faules el 25 de julio, a las seis y a las siete de la mañana, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Propietario.

(Continuación de la página 1) en el momento de la supuesta entrega, fingieron un raid de agentes de la constabularia, aprovechándose de la confusión los embaucadores para escaparse con el dinero de la víctima. Los agentes de la constabularia enviados desde Manila han conseguido arrestar a uno de los estafadores en Calamba, pero el arrestado no es el principal de la trama y todavía continúan las pesquisas esperando atrapar a toda la pandilla.

ENDOSADO

El caso del empleado de la universidad de Filipinas que desfalco fondos de los estudiantes fue endosado este día al auditor insular quien decidirá si deberá tomarse alguna acción judicial contra él.

Soldados Otra...

(Continuación de la página 1) didió que el director Cruz parta inmediatamente para Davao por el primer barco disponible para traer de buscar una solución definitiva del conflicto entre los obreros prehistóricos de abacá y sus patronos. El telegrama del capitán Diouquiton dice: Davao, 24 de julio.—Varios obreros no afiliados a la unión obrera y empleados por la Hens Orth y la International Harvester, mientras volvían a sus casas anoche fueron atacados y agredidos por unos treinta huelguistas esta noche. Uno de los obreros se halla en el hospital con lesiones. Cuatro huelguistas fueron arrestados mientras restablecíamos inmediatamente las patrullas de la constabularia. Se trata de desasar que la policía municipal de Davao sea colocada bajo el control de la constabularia.—Capt. Elias Diouquiton.

El precio del abacá ha bajado 25 centimos

El precio del abacá registró un ligero bajón de 25 centimos en las principales variedades, según anunció hoy la oficina de comercio, cotizándose actualmente el abacá de clase "E" entre P13 y P13.25, la clase "F" entre P11.75 a P12.00 y la clase "T" en P9.00.

Gente pequeña pero no mala, sostiene

Para protestar contra aquellos que les han confundido con gente maleante y "butanqueros" al asistir a la sesión reciente de la Legislatura los obreros afiliados al "Bisign Pantalan" y a la "Unión de Estivadores", celebraron uno de estos días una gran manifestación. Los organizadores dicen que están dispuestos a demostrar a los legisladores que no tienen nada que ver con ellos, aunque pequeños, no son gente tan mala.

Una madre reclama la custodia de su hija

Victoriana Nifas, residente en la calle Honradez, ha presentado esta mañana ante el juzgado de primera instancia una solicitud de habeas corpus reclamando la posesión y custodia de una hija suya llamada Norma Carrillo, de 10 años de edad, que según ella está privada de libertad y de sus estudios por su padre Felix Carrillo, residente en la calle Don Quijote, y de quien vive separada. Alega que su hija desapareció misteriosamente de su casa el 23 de junio y tiene informes de que está en poder de su esposo Felix Carrillo. Alega asimismo que éste fué conivcto en una causa criminal que ella había promovido.

Mercedes Fernandez y Abad Ha Muerto

Victima de perfrinaz enfermedad, falleció a la edad de 30 años, despues de recibir los santos sacramentos, Mercedes Fernandez y Abad. El entierro tendrá lugar en el cementerio católico de La Loma a las 4:30 de esta tarde, 25 de julio, partiendo el cortejo fúnebre de la Funeraria Nacional, Avenida Rizal.

Ramirez Lanza Una Catilinaría Contra La Mayoría Automata

No obstante tener en el calendario un asunto de urgencia e importancia, la Cámara, en su sesión de esta mañana no creó de menudencias. La primera consistió en un discurso de media hora por Ramirez, el cual discurso venia a ser una catilinaría contra la llamada "Robot Majority" (Mayoría automática) y el rey del robotismo parlamentario que, en expresión de orador revive la era heroica. Parol, por su parte, condena en un discurso la ausencia de varios miembros de la Cámara durante las deliberaciones sobre el Bill Num. 2660 de ayuda a las escuelas. "Los representantes que son minoría en la Cámara—decía—excepto

SE HACE FILIPINO

Tirona, Tancongo, Ramirez y otros, prefirieron estar en la sala de sesiones del Senado oyendo discursos que asistir a la discusión del bill votando fondos para resolver la crisis escolar." De su lado, Tancongo ha recibido el siguiente telegrama: Catbalogan, Julio 22. Representante Tancongo House of Representatives, Manila Felicitamos usted otros dignos representantes a tres horas, comenzando este día hasta el nuevo aviso. Las transacciones comenzaron al mediodía y continuaron hasta las tres de la tarde. Mientras el dolar ha continuado firme en el cambio exterior, la plata en barra ha vuelto a subir tanto aquí como en Londres. El azúcar centrifugado ha permanecido en \$3.50. El trigo ha subido tres puntos, pero los perdió despues, las cotizaciones de julio cerrando en 90 centimos el bushel, lo mismo que el jueves pasado.

El Azúcar Y El Algodón Suben En El Mercado De Nueva York

(De la "Associated Press") Nueva York, 24 de julio.—El mercado ha recobrado firmemente este día de las transacciones frenéticas de venta del último día de la semana, ganando las acciones principales de uno a siete puntos y más. También el azúcar y el algodón subieron, las entregas futuras de azúcar cerrando hasta ocho puntos más alto que el viernes, último día de las transacciones, mientras que el algodón de entrega inmediata subió 25 puntos hasta 10.55 centimos la libra, y las entregas futuras ganaron de 35 a 42 puntos. En las tres horas en que estuvo abierto el mercado de Nueva York, 3,420,000 acciones cambiaron de manos. Mientras el alza fué general en los valores del alcohol, que encabezaron el bajón de la se-

El Hombre Que...

(Continuación de la página 1) pronto como el salió del colegio, entró en la política y estuvo en la política desde entonces. No de cirrus cuál era su profesión o su ocupación mercantil, debemos concluir que no tenía ninguna de las dos cosas. En sus propias palabras se pinta a sí mismo—un político profesional, un hombre cuyo único oficio y beneficio es la política. Pero el señor Ventura ha agregado en tono de orgullo, "cuando entré en la política distribuí una renta mayor que lo poco que tengo ahora". Y dijo la verdad. De hecho, podría haber dicho más; podría haber dicho: "Nací rico, hijo de uno de los hombres más ricos y más queridos y respetados de Pampanga, que me he dejado una gran fortuna para mi educación en las mejores colecciones y universidades de aquí y fuera de aquí, esperando que yo fuera con todas las oportunidades que solo unos pocos jóvenes pueden tener, un gran abogado, para aumentar la fortuna que había heredado y de este modo honrar su memoria, a mi país y a mí mismo. Pero no pude pasar en los exámenes de abogados y de aquí que no haya podido ejercer el derecho. Yo no tenía ninguna capacidad ni inclinación para dedicarme a los negocios, así que entré en la política, la única profesión que puede hacer pagar a un hombre su capacidad ni destreza".

El precio del abacá ha bajado 25 centimos

El precio del abacá registró un ligero bajón de 25 centimos en las principales variedades, según anunció hoy la oficina de comercio, cotizándose actualmente el abacá de clase "E" entre P13 y P13.25, la clase "F" entre P11.75 a P12.00 y la clase "T" en P9.00.

Gente pequeña pero no mala, sostiene

Para protestar contra aquellos que les han confundido con gente maleante y "butanqueros" al asistir a la sesión reciente de la Legislatura los obreros afiliados al "Bisign Pantalan" y a la "Unión de Estivadores", celebraron uno de estos días una gran manifestación. Los organizadores dicen que están dispuestos a demostrar a los legisladores que no tienen nada que ver con ellos, aunque pequeños, no son gente tan mala.

Una madre reclama la custodia de su hija

Victoriana Nifas, residente en la calle Honradez, ha presentado esta mañana ante el juzgado de primera instancia una solicitud de habeas corpus reclamando la posesión y custodia de una hija suya llamada Norma Carrillo, de 10 años de edad, que según ella está privada de libertad y de sus estudios por su padre Felix Carrillo, residente en la calle Don Quijote, y de quien vive separada. Alega que su hija desapareció misteriosamente de su casa el 23 de junio y tiene informes de que está en poder de su esposo Felix Carrillo. Alega asimismo que éste fué conivcto en una causa criminal que ella había promovido.

Mercedes Fernandez y Abad Ha Muerto

Victima de perfrinaz enfermedad, falleció a la edad de 30 años, despues de recibir los santos sacramentos, Mercedes Fernandez y Abad. El entierro tendrá lugar en el cementerio católico de La Loma a las 4:30 de esta tarde, 25 de julio, partiendo el cortejo fúnebre de la Funeraria Nacional, Avenida Rizal.

El Hombre Que...

(Continuación de la página 1) pronto como el salió del colegio, entró en la política y estuvo en la política desde entonces. No de cirrus cuál era su profesión o su ocupación mercantil, debemos concluir que no tenía ninguna de las dos cosas. En sus propias palabras se pinta a sí mismo—un político profesional, un hombre cuyo único oficio y beneficio es la política. Pero el señor Ventura ha agregado en tono de orgullo, "cuando entré en la política distribuí una renta mayor que lo poco que tengo ahora". Y dijo la verdad. De hecho, podría haber dicho más; podría haber dicho: "Nací rico, hijo de uno de los hombres más ricos y más queridos y respetados de Pampanga, que me he dejado una gran fortuna para mi educación en las mejores colecciones y universidades de aquí y fuera de aquí, esperando que yo fuera con todas las oportunidades que solo unos pocos jóvenes pueden tener, un gran abogado, para aumentar la fortuna que había heredado y de este modo honrar su memoria, a mi país y a mí mismo. Pero no pude pasar en los exámenes de abogados y de aquí que no haya podido ejercer el derecho. Yo no tenía ninguna capacidad ni inclinación para dedicarme a los negocios, así que entré en la política, la única profesión que puede hacer pagar a un hombre su capacidad ni destreza".

El precio del abacá ha bajado 25 centimos

El precio del abacá registró un ligero bajón de 25 centimos en las principales variedades, según anunció hoy la oficina de comercio, cotizándose actualmente el abacá de clase "E" entre P13 y P13.25, la clase "F" entre P11.75 a P12.00 y la clase "T" en P9.00.

Gente pequeña pero no mala, sostiene

Para protestar contra aquellos que les han confundido con gente maleante y "butanqueros" al asistir a la sesión reciente de la Legislatura los obreros afiliados al "Bisign Pantalan" y a la "Unión de Estivadores", celebraron uno de estos días una gran manifestación. Los organizadores dicen que están dispuestos a demostrar a los legisladores que no tienen nada que ver con ellos, aunque pequeños, no son gente tan mala.

Una madre reclama la custodia de su hija

Victoriana Nifas, residente en la calle Honradez, ha presentado esta mañana ante el juzgado de primera instancia una solicitud de habeas corpus reclamando la posesión y custodia de una hija suya llamada Norma Carrillo, de 10 años de edad, que según ella está privada de libertad y de sus estudios por su padre Felix Carrillo, residente en la calle Don Quijote, y de quien vive separada. Alega que su hija desapareció misteriosamente de su casa el 23 de junio y tiene informes de que está en poder de su esposo Felix Carrillo. Alega asimismo que éste fué conivcto en una causa criminal que ella había promovido.

Mercedes Fernandez y Abad Ha Muerto

Victima de perfrinaz enfermedad, falleció a la edad de 30 años, despues de recibir los santos sacramentos, Mercedes Fernandez y Abad. El entierro tendrá lugar en el cementerio católico de La Loma a las 4:30 de esta tarde, 25 de julio, partiendo el cortejo fúnebre de la Funeraria Nacional, Avenida Rizal.

SE HACE FILIPINO

Tirona, Tancongo, Ramirez y otros, prefirieron estar en la sala de sesiones del Senado oyendo discursos que asistir a la discusión del bill votando fondos para resolver la crisis escolar." De su lado, Tancongo ha recibido el siguiente telegrama: Catbalogan, Julio 22. Representante Tancongo House of Representatives, Manila Felicitamos usted otros dignos representantes a tres horas, comenzando este día hasta el nuevo aviso. Las transacciones comenzaron al mediodía y continuaron hasta las tres de la tarde. Mientras el dolar ha continuado firme en el cambio exterior, la plata en barra ha vuelto a subir tanto aquí como en Londres. El azúcar centrifugado ha permanecido en \$3.50. El trigo ha subido tres puntos, pero los perdió despues, las cotizaciones de julio cerrando en 90 centimos el bushel, lo mismo que el jueves pasado.

El Azúcar Y El Algodón Suben En El Mercado De Nueva York

(De la "Associated Press") Nueva York, 24 de julio.—El mercado ha recobrado firmemente este día de las transacciones frenéticas de venta del último día de la semana, ganando las acciones principales de uno a siete puntos y más. También el azúcar y el algodón subieron, las entregas futuras de azúcar cerrando hasta ocho puntos más alto que el viernes, último día de las transacciones, mientras que el algodón de entrega inmediata subió 25 puntos hasta 10.55 centimos la libra, y las entregas futuras ganaron de 35 a 42 puntos. En las tres horas en que estuvo abierto el mercado de Nueva York, 3,420,000 acciones cambiaron de manos. Mientras el alza fué general en los valores del alcohol, que encabezaron el bajón de la se-

El Hombre Que...

(Continuación de la página 1) pronto como el salió del colegio, entró en la política y estuvo en la política desde entonces. No de cirrus cuál era su profesión o su ocupación mercantil, debemos concluir que no tenía ninguna de las dos cosas. En sus propias palabras se pinta a sí mismo—un político profesional, un hombre cuyo único oficio y beneficio es la política. Pero el señor Ventura ha agregado en tono de orgullo, "cuando entré en la política distribuí una renta mayor que lo poco que tengo ahora". Y dijo la verdad. De hecho, podría haber dicho más; podría haber dicho: "Nací rico, hijo de uno de los hombres más ricos y más queridos y respetados de Pampanga, que me he dejado una gran fortuna para mi educación en las mejores colecciones y universidades

Votare se acepte la dimision de Quezon en protesta a su caudillaje vacilante

(Continuación de la página 1)

de cada elección, es total. Menciono estos hechos para hacer constar que no puedo suscribir la nueva teoría del Presidente dimitionario que pretende hacer del importante puesto de Speaker de la Cámara de Representantes una especie de figura decorativa en el liderato del país...

NO ES NECESARIO QUE ESTEN CONTESTES SIEMPRE

La actuación de los líderes legislativos dentro del Poder Ejecutivo sería naturalmente más eficaz si el Presidente del Senado y el Speaker de la Cámara de Representantes obrasen de consuno. Pero, no es necesario que los dos expresen siempre la misma opinión en todas las cuestiones que se discuten en el Ejecutivo...

LAS ALEGADAS DIFERENCIAS DE QUEZON Y ROXAS

Ahora vamos a las alegadas diferencias entre el Presidente dimitente y el Speaker Roxas de la Cámara de Representantes. No se refieren estas diferencias a la manera como ellos han cumplido con su cometido dentro de las Cámaras. Ello compete exclusivamente al juicio de cada una de ellas...

A VECES EQUIVOCA, A VECES HOSTIL

La Ley de Independencia ha sido objeto de las discusiones más acaloradas, debido en gran parte a la actitud a veces equívoca, a veces hostil del Presidente Quezon. Siendo él el líder de la mayoría, y perteneciendo al mismo Partido a que pertenecen los miembros que constituyen la mayoría en la Misión, su oposición tenía necesariamente que producir una desorientación en el pueblo...

PLEGANDOSE HASTA A EXIGENCIAS

Pero, de este silencio obligado a su acusación de que la Misión deliberadamente ha puesto en tela de juicio su liderato, hay una gran distancia. Por consecuencia y por conveniencia la Misión no ha atacado al Sr. Quezon. Por consecuencia, porque la mayoría de la Misión y el Sr. Quezon, pertenecemos a un solo partido...

cisamente en esta ocasión. En realidad, en nuestras relaciones con el Presidente del Partido durante todo el tiempo de nuestra permanencia en América hemos procurado guardar para con él una actitud de prudencia, de cortesía y de amistad. No hemos dado ningún paso importante sin antes obtener su aprobación...

CUAL HA SIDO EL LLAMADO RETO

Pero se dice que yo reté al Sr. Quezon en un discurso que pronuncié en Iloilo, y esto que parece constituir la base principal del planteamiento de la cuestión de confianza, merece ser explicado con alguna amplitud para que el Senado tenga una idea cabal de lo que ha ocurrido. Antes de exponer los hechos será conveniente que se puntualice claramente cuál ha sido ese llamado reto. El Presidente Quezon dice que yo le he invitado públicamente a dimitir como Presidente del Senado...

AFORTUNADA EN RESULTADOS POSITIVOS

De las varias misiones enviadas a América desde 1919, la Misión de 1931, o sea la nuestra, ha sido la más afortunada en cuanto a positivos resultados obtenidos. En el corto espacio de un año y medio dicha Misión logró, no sólo la consideración de un Bill de Independencia con fecha fija, sino su aprobación final. Esta es, sin embargo, la Misión más desafortunada desde el punto de vista de sus relaciones con los líderes de la Legislatura que permanecieron en Manila...

APOYO NEGADO CUANDO ERA ESENCIAL

Pero este voto de confianza por parte del Presidente Quezon nos faltó precisamente en el tiempo que más se necesitaba. Cuando el Bill de Independencia llegó al Senado aprobado ya por la Cámara de Representantes, y la Misión empezó a tropezar con serios obstáculos en su consideración y aprobación, y el apoyo desde Filipinas era absolutamente esencial, es cuando dicho apoyo empezó a faltar...

M. SOTELO
AGENTE COMERCIAL
Comisiones y Consignaciones
P. O. Box 137, Iloilo



Formula: Menthol 0.3 gm., Camphor 3 gm., Oil Eucalyptus 0.1 gm., Boric Acid 8.5 gm., Oil Pinus 0.1 gm., Excipients to make 50 gm.

conveniencia de pedir a los varios elementos del país que envíen telegramas al Senado urgiendo acción. Este apoyo que pedimos fue negado por los líderes, quienes nos dijeron que no querían la aprobación del bill si contenía las llamadas Enmiendas Forbes. Esta actitud causó no poca sorpresa a la Misión, porque aunque los líderes se opusieron al principio a dichas enmiendas, modificaron más tarde su actitud después que se hicieron las necesarias aclaraciones.

EL PRIMER DESACUERDO

La primera manifestación sería de desacuerdo con los líderes se notó por la Misión al cerrarse la sesión larga del Congreso el 16 de julio de 1932, cuando el Presidente Quezon, sin previa comunicación con la Misión, expresó la opinión de que ésta debía volver a Filipinas. Debe recordarse que todas las misiones enviadas a América tuvieron siempre plena autoridad para organizar sus trabajos y determinar el tiempo necesario para su cometido, y que no hubo un solo caso, antes del nuestro, en que los líderes desde Manila hayan siquiera insinuado el acortamiento de la estancia de la Misión en América...

ORDEN SECA EN VEZ DE VOZ DE ALIENTO

La Misión había trabajado lo indecible para obtener la aprobación por el Senado del Bill Hare, ya aprobado por la Cámara de Representantes, un bill cuyas disposiciones principales habían sido expresamente aprobadas por los líderes de Manila. Si la Misión no consiguió su objeto, no fue por culpa suya, sino solamente por falta de tiempo, y por la obstinada oposición de algunos miembros del Senado. Por aquellos días la Misión enviaba casi diariamente largos despachos a Manila dando cuenta de la situación y de las dificultades que estaba tropezando. Al informar a los líderes que el Bill no había podido ser aprobado en definitiva por el Senado, pero que había probabilidades de que a su debido tiempo, se aprobaría, y su señalamiento para el 8 de diciembre próximo era una cosa decidida, la Misión esperó naturalmente, si no una felicitación de los líderes de la Legislatura en Manila...

SOLO PEDIA QUE LA LUCHA SE PROSIGUIERA

Todo lo que la Misión pedía fue que no se dejase descubierta nuestra primera línea de defensa en América; que habiendo fijado una fecha para la continuación de la discusión del bill con probabilidades de que éste sería aprobado, debía continuar en América una misión sin tener en cuenta quienes debían componerla. En otras palabras, que si los líderes deseaban sustituir a los miembros que estaban en Washington con otros, podían hacerlo libremente; pero que la Misión no quería asumir la responsabilidad de abandonar el campo de lucha sin que antes se dejasen en él otros que pudiesen mantener el terreno ganado y continuar con el trabajo. Tan ansiosa estaba la Misión de mantener intactas sus fuerzas en América, y de estar en completa inteligencia con los líderes en Manila, que el 10 de septiembre de 1932 pidió por cable al Presidente Quezon que considerase la necesidad y urgencia de situarse en América para ocupar su puesto de dirección y responsabilidad dentro de la Misión...

EL DESPACHO ORIGEN DE LA RUPTURA

Pero lo que fue origen de una verdadera mala inteligencia, e hizo estallar al parecer la ruptura entre los líderes en Manila y la Misión, fue un simple telegrama de felicitación dirigido a nosotros por el Floor-Leader Varona. Como era natural, la Misión contestó este telegrama dando las gracias al Floor-Leader Varona y a los otros miembros de la Cámara en cuyo nombre nos felicitaba. Como entonces notábamos que el país estaba ansioso de tener alguna información de la situación en América, aprovechamos esta oportunidad para dar una pequeña idea del estado de nuestro asunto en el telegrama-contestación. Nunca pudimos figurarnos que un telegrama tan inofensivo y tan propio de la ocasión—estábamos en Pascuas—pudiese dar lugar a una mala inteligencia, al hondo disgusto que produjimos, sin querer, en el Presidente del Senado, según supimos más tarde. Nos informaron mucho tiempo después que nuestro telegrama fue interpretado por el Presidente Quezon como que nosotros cuestionábamos su liderato...

venían absorbiendo toda la atención y todo el tiempo de la Misión, y no podíamos, aunque hubiésemos querido, tomar parte en cuestiones de liderato y otros asuntos de importancia local en Filipinas. Mientras estábamos empeñados en la dura lucha que el país nos impuso en los Estados Unidos, ha sido la política deliberada de la Misión no tomar parte en las cuestiones internas de carácter doméstico que se suscitaban en Filipinas.

Parece que con motivo de este telegrama nuestro al Floor-Leader Varona, el Presidente Quezon llegó al extremo de condenar a la Misión. Consideró a los miembros nacionalistas de dicha Misión como desleales al Presidente del Partido. Esta es una obsesión infundada que se apoderó de su mente, y de la cual no pudo desprenderse hasta que llegó a los Estados Unidos. Ahora nos explicamos aquella especie de preparación de guerra a que se había entregado desde entonces. Cuando los despachos de la prensa traían a los Estados Unidos noticias de una inminente división del Partido Nacionalista de exclusión del Partido de los miembros nacionalistas de la Misión, o de reorganización de las Cámaras para decapitar al Speaker Roxas, al Representante Sabido y a mí, esas noticias sonaban a nuestros oídos como algo extraño e inusitado que no podíamos creer, y no creímos.

ASOMBROSA DECLARACION DE GUERRA

Lo más serio del caso fue que los despachos ya no transmitían solo noticias indoladoras de que se estaba debilitando el prometido apoyo a la Misión y que parecían existir hasta el tiempo en que el Bill de Independencia había sido aprobado por la Cámara y se discutía en el Senado. Las declaraciones públicas de líderes responsables, y para ser más claro, del Presidente Quezon, contra el Bill de Independencia se hacían más frecuentemente, y el tono de algunas declaraciones tendía a poner en ridículo los trabajos realizados por la Misión. Algunas de estas declaraciones fueron de carácter tan violento que hubo momentos en que temimos que el efecto de su publicación en los Estados Unidos podía afectar seriamente la suerte del bill. Cuando se publicó la declaración del Presidente Quezon de que la Ley de Independencia era obra del National City Bank de Nueva York, creímos de nuestro deber llamar su atención acerca de esa publicidad sin comentario alguno. El Presidente Quezon, contestando este despacho nuestro de pura información, nos largó un telegrama de más de 1,253 palabras que contenía una verdadera declaración de guerra contra la Misión y contra el Congreso. La Misión nunca llegó a comprender la razón de este telegrama del Presidente Quezon. Deliberamos durante dos días seguidos para preparar nuestra contestación, y pensando siempre en nuestra responsabilidad y en los deberes que nos imponía la situación de nuestra causa en los Estados Unidos, preferimos contestar esta declaración de guerra, no con otra declaración de guerra, sino con un mensaje de paz e inteligencia; y para probarle una vez más al Presidente Quezon nuestra buena voluntad hacia él le invitamos a que venga a Estados Unidos para ocupar su puesto en la Misión y dirigir la campaña durante el próximo Congreso para el caso de que el bill no se aprobase en aquel período. La Misión hizo esto porque no dudaba de la buena fe del Presidente Quezon, y quería facilitar el camino para que pudiera pensar mejor si debería él en conciencia sostener su oposición o no. Creímos honradamente que si el Presidente Quezon se alejaba de la atmósfera local de suspicacias e intrigas que había en Manila, y se colocaba con nosotros sobre el mismo terreno, podía tener una mejor comprensión de los hechos y tomar una actitud más de acuerdo con la realidad y los verdaderos intereses del pueblo. Fué entonces cuando yo dirigí un telegrama personal al Presidente Quezon apelando a nuestro compañerismo, a nuestra amistad y colaboración de muchos años para que él no pusiera en peligro la suerte del país. Cuando el Presidente Quezon aceptó la invitación de la Misión de ir a los Estados Unidos y me aseguró que venía dispuesto a escucharla, consideré que nuestras relaciones con él, alteradas un tanto por motivo de nuestro temporal desacuerdo sobre la permanencia de la Misión en América y el incidente de Varona, volvían de nuevo a la normalidad. Y cuando él hizo una declaración a la prensa en Manila con motivo de las declaraciones del Senador Hawes comentando su discurso por radio de 30 de enero de este año, que se embarcaba para América para conferenciar con los miembros de la Misión y los líderes del Congreso, y saber si se podía conseguir otro bill mejor, y en caso negativo, si el bill aprobado salvaguardaba el bienestar y la libertad del pueblo filipino, que él, en tal caso, no tendría inconveniente en cambiar de actitud y apoyar abiertamente la Ley, nosotros concebimos la esperanza de que todas nuestras dificultades estaban zanjadas, y de que la Misión podría llegar con el Presidente Quezon a un acuerdo satisfactorio en relación con el Bill de Independencia.

A DISPOSICION DE QUEZON

A partir de entonces todos los esfuerzos de la Misión se encaminaron a dar facilidades a este viaje. Primero, pedimos al Presidente Quezon que él viniese a América cuanto antes vía Pacífico por ser el viaje más rápido. El Presidente Quezon nos contestó después de algunas semanas de demora que necesitaba venir vía Europa, y nos alarmamos a este desdeseo suyo. En su viaje para Venecia vía Canal de Suez, el Presidente Quezon pidió a la Misión que le encontrase en Europa, y la Misión accedió de nuevo a esta sugerencia enviando al Senador Osmeña. Nos encontramos en París. Durante nuestra estancia en dicha ciudad, lo mismo que durante nuestra travesía en el Ile de France, me puse en todo tiempo a disposición, no solo del Presidente Quezon, sino de todos sus compañeros de viaje. También procuré disipar de la mente del Sr. Quezon toda sospecha o duda sobre la actuación de la Misión en relación con nuestra negativa a volver a Filipinas y nuestro telegrama al Floor-Leader Varona que tantos disgustos ocasionara. El Presidente Quezon y yo nos dimos mutuas explicaciones y creo que habíamos zanjado nuestras diferencias de carácter personal; pero así la que parecía tener él con el Speaker Roxas hasta que ellos se vieron en Nueva York. En una larga conferencia a puertas cerradas en el Waldorf-Astoria Hotel, entendí que el Presidente Quezon y el Speaker Roxas hicieron las paces. También estaban en Nueva York el Comisionado Osías y los otros miembros de la Misión, porque a instancias del Presidente Quezon, llamé a todos ellos a Nueva York para encontrarlos, y todos gustosamente accedieron a mi ruego.

CUANDO EL PREJUICIO PARECIA EXTINTO

Cuando en la Estación Pennsylvania de Nueva York cogimos todos, el Presidente Quezon y sus compañeros y los miembros de nuestra Misión el tren que nos debía llevar a Washington, creía que habíamos dejado detrás de nosotros todos los prejuicios y suspicacias, y que estábamos preparados a afrontar el problema de la aceptación o no aceptación de la Ley de Independencia con ánimo sereno, sin mas finalidad que el hacer todo lo que de nuestra parte estuviese en interés de nuestro país. Las circunstancias eran propicias por dos motivos: primero, porque, como he dicho, toda la parte personal de nuestras relaciones con el Presidente Quezon había quedado descartada, y segundo, porque el Presidente Quezon que llegó a América con buena salud pudo celebrar...

(Continúa en la pág. 8)

Ahora....

listo para entrega inmediata

Más Rapido
Más Espacioso
Más Confortable

El Nuevo Mejorado Cuatro tiene la misma hermosa carrocería y tapicería que el Ford Novissimo Modelo 40 V-8.

Los mismos frenos grandes efectivos.

El mismo manejo fácil.

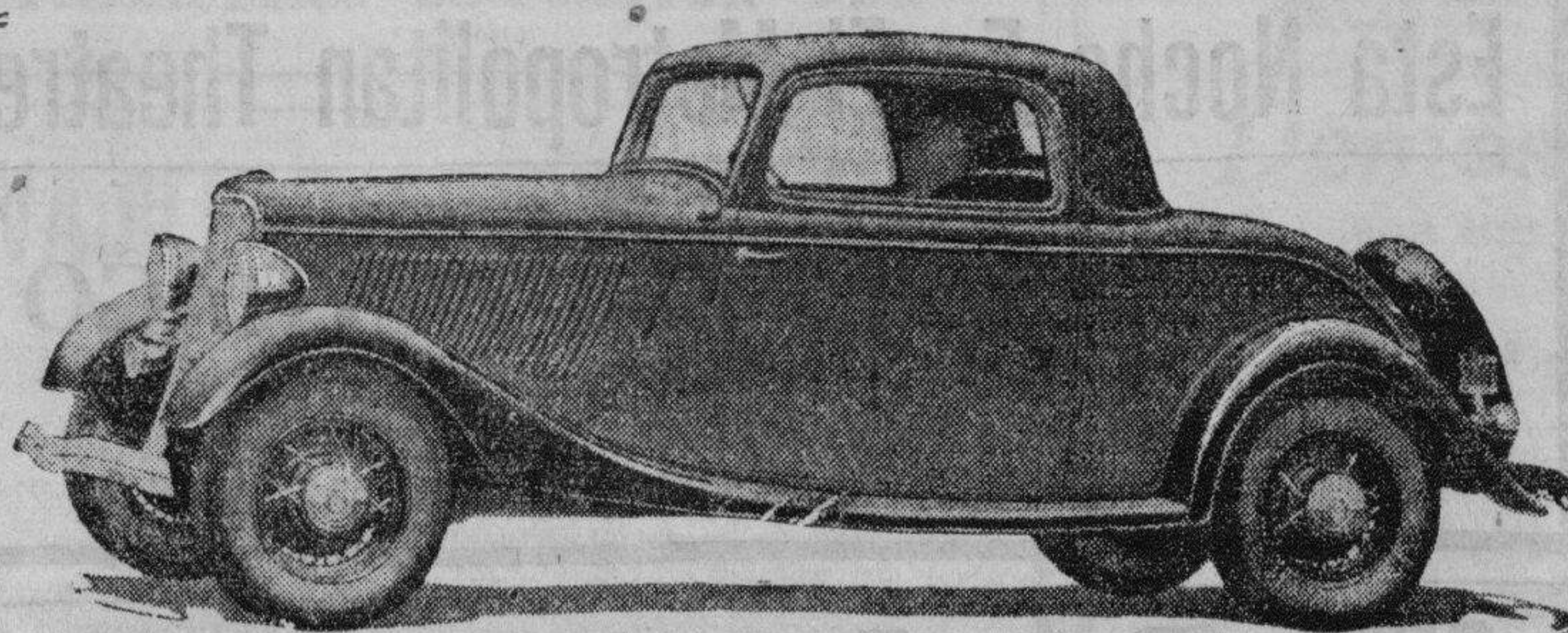
Los mismos muelles y amortiguadores cómodos.

EL NUEVO COCHE FORD

MEJORADO de 4-Cilindros

EXPUESTO EN NUESTRO SALON DE EXHIBICION

50 Caballos de Fuerza
105 a 115 Kilometros por hora



"Despues de Vender Servimos"

Manila Trading & Supply Company

Oficina Central y Salon de Exhibición: Port Area (Malecon) Manila

LA VANGUARDIA
DIARIO FILIPINO INDEPENDIENTE
Consagrado a la defensa de los derechos e intereses del pueblo filipino.

EDITADO POR LA "TVT PUBLISHING CORPORATION"
CARLOS P. ROMULO, Director-gerente de los periódicos de la TVT

Directores Asociados
PEDRO AUNARIO (Editorial) FRANCISCO RODRIGUEZ (Informaciones)

MIEMBRO DE LA ASSOCIATED PRESS.

La "Associated Press" es la única autorizada a reproducir despachos periodísticos acreditados o no a ella y publicados en este periódico. Tiene el mismo derecho sobre las noticias locales que aparecen en este periódico. Los derechos de reproducción de despachos especiales también quedan reservados.

OFICINAS: Edificio TWT Calle Florentino Torres, Santa Cruz, Manila Apartado de Correos, No. 775.
Teléfono: 2-1134 con comunicación con todos los departamentos.
Oficina en Nueva York 53 West 42nd Street, Tel. Pennsylvania 6-14-85.

(Registrado en la Oficina de Correos en Manila como correspondencia de segunda clase el 19 de Febrero de 1916)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Manila—al mes P. 1.50
En el extranjero—al año 36.00

Al mes 1.50
Trimestre 4.50
Semestre 8.00
Un año 15.00
Sabatino—al año 6.00
(Pago Estrictamente por Adelantado)

NOTAS EDITORIALES

NUEVO SPEAKER

DESDE anoche, la Cámara de Representantes ya cuenta con un nuevo Speaker. Las "mayorías de la mayoría" han escogido para dicho cargo al Hon. Quintín Paredes, representante por Abra. El nuevo Speaker es una de las figuras inteligentes de la Cámara, y cuenta, como legislador, con un magnífico historial. Si no fuera por la circunstancia de que su elevación al Spikerato se hizo después de una reorganización, cuyos motivos no aparecen muy claros a los ojos del pueblo, estamos seguros de que su designación por el sufragio de la mayoría de los de su partido, hubiese sido unánime; pues, él es un hombre de elevados méritos, y una personalidad que tiene su propio sello distinguido.

Perp, la democracia no es todavía un tipo ideal y perfecto de gobierno. Tiene sus tropiezos y sus yerros; y "las mayorías de la mayoría" forjadas dentro de un ambiente de suspicacias, de rivalidades y desconfianzas, inevitablemente, a nuestro juicio, tendrán que provocar de cuando en cuando, en el curso del funcionamiento de las Cámaras, incidentes más o menos ruidosos, cuya repercusión romperá el debido equilibrio. Las "mayorías recompuestas de un mismo credo dentro de una mayoría terriblemente descompuesta", probablemente sólo podrán sostener el Spikerato actual a condición de transacciones mutuas, o de una fuerte disciplina que les obligará a menudo a tratar con desconsideración al bloque sólido y prestigioso desprendido por la fuerza de los acontecimientos del tronco común.

Este es el aspecto más peculiar que ofrece la actual composición de las Cámaras, como secuela de la reorganización, promovida por la lucha del caudillaje, que es, a su vez, un mero accidente de la honda controversia que ha separado y dividido a los caudillos, sobre la ley de independencia, como hemos dicho: una rama muy importante y respetable desgajada del árbol que hace poco más de un año daba sombra a todos los que se creían de una sola familia política, y que al desgajarse violentamente por procedimientos excepcionales, los que de nombre todavía quieren considerarse como combarcanos de un mismo barco que navega bajo un pabellón, o emblema, conocido, distinto del de los otros, se hacen la falsa ilusión de que aún viven unidos.

Esta es nuestra franca reflexión sobre el Spikerato consagrado anoche por las nuevas mayorías de la mayoría. Una vez expuesta, consideramos nuestro deber pedir para el Hon. Quintín Paredes, nuevo Speaker de la Cámara de Representantes, todo el apoyo, todo el respeto y toda la cooperación que él se merece.

ECONOMIA MUNICIPAL

LA comunicación del alcalde Earnshaw, de Manila, dirigida a los jefes departamentales del municipio, no debe caer en saco roto.

En nuestro gobierno municipal urbano, mas que en cualquiera otra división política del gobierno, es donde hace falta que se practique una verdadera economía. Se recordará que el año pasado, los órganos de la opinión pública lanzaron el clamor contra la resistencia que parecía ofrecer el gobierno de la ciudad, a todo plan serio de economía. Mas todavía; tan pronto como se dijo que había superavit en los ingresos, nuestras autoridades locales, lo primero que hicieron es acordar el reintegro, o la devolución de las economías que se habían efectuado en los sueldos de sus funcionarios.

Esperamos que esta vez, no sucederá lo mismo, que la advertencia del digno alcalde de Manila de que todas las probabilidades son de que habrá una gran disminución en los ingresos del municipio, será considerada por la junta municipal con un propósito firme de mantener en su justo nivel los gastos y los ingresos, y realizar aquellas reducciones en los gastos improductivos, para que las mejoras públicas de la ciudad no sufran el retraso innecesario.

Roxas Quiere Instituir Aquí El Gobierno De La Plebe.—Quezon

Por MANUEL L. QUEZON, Presidente del Senado.

Es difícil creer que haya podido suceder en nuestro país un incidente tan desdichado como el ocurrido en la cámara de representantes el viernes último, pero así fue, para nuestra humillación.

Fue en la noche. La cámara de representantes se hallaba en sesión, discutiendo una resolución reorganizando la cámara, incluso la elección de un nuevo speaker. El entonces incumbente, señor Roxas, sabía que en una conferencia celebrada antes del mediodía entre los miembros de la cámara, se había decidido por una mayoría abrumadora, aprobar la resolución cuando la cámara se reuniese aquella tarde.

La conferencia se celebró a convocatoria del mismo speaker. El speaker sabía que, en contestación a la demanda formulada por el senador Osmeña en un mitin público de que yo fui el retirado de la vida pública, dije que tan pronto como se reuniese la Legislatura, propondría que el partido eligiese nuevos caudillos, a fin de determinar quién tenía la confianza de la mayoría, si el senador Osmeña y el speaker Roxas que me combatían o yo. Fiel a mi palabra, tan pronto como se reunió la Legislatura, convoqué una reunión conjunta de senadores, representantes y gobernadores provinciales pertenecientes al partido de la mayoría para con-

Informacion Española

UN QUINTETO DE STRADIVARIOS.—EL RASGO FISONOMICO DE UNOS REYES.— DESAHUCIO

(De la "Associated Press")

Los tesoros musicales de la Capilla del Palacio
Madrid (AP).—El archivo de música de la Capilla del Palacio Nacional tiene sólo papeles de música posteriores a 1734. Antes de dicha época un fuego destruyó la capilla del que era entonces Real Palacio y quemó todos los papeles musicales.

Actualmente el maestro compositor José García Marcellán, está encargado de catalogar toda esta música y tiene ya reunidas más de 1350 fichas que corresponden a unos 30,000 papeles de música.

Consérvanse también en la Capilla del Palacio Nacional, dos violines y un violoncello único por su valor, fabricados por el gran "luthier" Stradivarius en la ciudad de Cremona.

En el año 1837, Stradivarius, construyó para el Rey de España Felipe V un quinteto de sus instrumentos, quinteto compuesto de los instrumentos que antes hemos mencionado, más dos violas, que desaparecieron de Madrid poco después de la invasión francesa.

Estas piezas instrumentales tienen un valor sin par que podría fijarse en millones por su rareza. Una de las violas desaparecidas está en Londres hoy, en manos de un constructor de violines llamado Hill.

Con los instrumentos que España (Continúa en la pag. 7)

de poco más o menos lo siguiente:

"En verdad, la mayoría tiene el derecho de escoger a nuevos caudillos si ha perdido la confianza en nosotros, y a fin de que se pueda mantener la voluntad de la mayoría sin resentimientos personales, sería mejor que los miembros de la mayoría de la cámara celebraran una conferencia y votaran la cuestión de si la cámara debe reorganizarse, y no si debe elegirse un nuevo speaker". El señor Roxas agregó: "Estoy dispuesto a facilitar la expresión de la voluntad de la mayoría".

La proposición me pareció muy razonable, y la aparente intención del speaker de que la mayoría obra según su arbitrio, como es su derecho, me causó una buena impresión, como una actitud sabia, humana y democrática, y así se lo dije al señor Roxas.

La conferencia se convocó, y contando los votos en favor del speaker de algunos de los representantes de nombramiento, (que no tenían ningún derecho a tomar parte en esta deliberación, primero, porque sabían que debían su nombramiento al senador Osmeña y al speaker que los habían recomendado al gobernador general durante mi ausencia en los Estados Unidos; y segundo, porque los miembros de nombramiento de la Legislatura no deben tener voz en la selección de los caudillos de la cámara, porque de otro modo en caso de fuerzas niveladas, el gobernador general podría determinar quienes serían los caudillos legislativos), se decidió por 49 votos contra 29 reorganizar la cámara.

Por la declaración aludida hecha a mí por el speaker Roxas, por todo reglamento de disciplina del partido, por todo principio de gobierno de partido, por todo código de honradez política, más aún, por las mismas cláusulas de nuestra ley orgánica y de todas las otras constituciones de gobiernos democráticos, aquella votación hubiera resuelto la cuestión del caudillaje de la cámara de representantes entonces y allí mismo, final y definitivamente, a menos que el speaker Roxas y los que le sostenían hubieran decidido salir del partido y organizar otro nuevo, o que la mayoría reconsiderase su acuerdo.

El speaker Roxas sabe muy bien, por ejemplo, que en el Congreso de los Estados Unidos, allí donde están dentro del partido republicano, ortodoxos y progresivos, los senadores y representantes progresivos que constituyen una minoría, nunca luchan por el caudillaje del partido en ninguna de las dos cámaras, y aceptan a los caudillos del partido escogidos en el caucus republicano por los ortodoxos que constituyen la mayoría. Esto, en contraste con la actitud de los progresivos en todas las demás cuestiones en que votan como quieren, por encima de la disciplina del partido.

Y sin embargo, en el caso de la minoría dentro de la mayoría nacionalista, después de haberse decidido en su propia presencia que el señor Roxas debía dimitir del puesto que la mayoría le había dado,

ninguna condición ni requisito, excepto que podría retenerlo en tanto la mayoría tuviese confianza en él, ha habido un intento concertado de frustrar la voluntad de la mayoría, no por medio de procedimientos parlamentarios, sino llevando a cabo una manifestación en el recinto de la cámara, que ha sido un descrédito para nuestras pretensiones de poder establecer e instituir un gobierno democrático ordenado, y una semilla peligrosa para lo que pudiera degenerar en un gobierno de la plebe en nuestro país.

Quisiera saber si alguien puede decirme donde podré hallar la constitución de un solo gobierno, o los reglamentos de una cámara de representantes, que autoricen o protejan la manifestación hecha por la turba desenfrenada que ha sido traída por las partes interesadas al mismo recinto de nuestra cámara de representantes la otra noche, en un esfuerzo de impedir que la mayoría pudiera libremente expresar su voluntad sobre quien debía presidir sus deliberaciones.

El señor Roxas era todavía el speaker de la cámara cuando ocurrió este incidente vergonzoso y la responsabilidad del mantenimiento de la dignidad y del decoro de la cámara pesaba exclusivamente sobre sus hombros. ¿Y qué hizo él para cumplir con este primordial y muy importante deber del speaker? Permitted que la algarazca y el disturbio continuasen por algún tiempo, obstaculizarlo la tramitación ordenada y dignificada del debate, y después dramáticamente subió al estrado y se dirigió al populacho, agradeciéndole aquella expresión de simpatía, y solo después de demostrar así que la turba estaba con él, pidió que se aquietase. Si hubiera habido alguna duda de si el speaker Roxas debía ser retenido como speaker, este incidente la hubiera resuelto. ¿Porque no impuso el silencio y orden? La Legislatura se había convertido en una casa de Orates, el espíritu mutuario reinaba y solo "un hombre dilecto de las masas," podía frenar la corriente del desorden del tumulto. ¿Y el speaker Roxas era el hombre! (Que hazafia tan indigna de la dignidad del speakerato y de la cámara de representantes!

Los que urdieron y dirigieron la manifestación aquella noche en el recinto de la cámara abrigan un propósito claro. Querían demostrar a los miembros de la cámara y al país que el pueblo está con el héroe del día; querían particularmente advertir a los miembros de la cámara de representantes que estaba entre ellos, junto a sus personas, rodeándolos dondequiera, una turba que sostenía al speaker Roxas y estaba dispuesta a hacer cualquier acto ilegal para impedir que la cámara le quitase de su poltrona de speaker.

Es una suerte para la cámara de representantes, y más suerte todavía para nuestro país y la causa de un buen gobierno, que la mayoría de la cámara de representantes está compuesta de hombres, hombres verdaderos dotados de coraje físico y moral, hombres que no tenían miedo de cumplir con su deber y lo cumplieron impávidamente, no obstante la confusión y el peligro inminente en que se hallaban. Y todos podemos dar gracias de que la turba estuviera compuesta de filipinos los cuales, después de todo, son ciudadanos pacíficos, porque, de otro modo, las pasiones del momento excitadas hasta la efervescencia por un complot deliberado pudieron haber dado al mundo un espectáculo trágico aquella noche. Acaso, si la comedia que se representó aquella noche hubiera tenido lugar en cualquier otro país, en lugar de la farsa como fue, hubiera terminado en una tragedia.

Pero nosotros no podemos jugar ni chancar demasiado tiempo con las pasiones del pueblo—por muy razonable y pacífico que sea, como es el nuestro, sin que a la parte cosechemos el torbellino de las graves consecuencias. Y es deber nuestro para cualquier otro intento de hacer migas con las masas apelando a sus pasiones. Es una grandísima suerte el que la mayoría en este caso haya mantenido el uso de los mismos métodos de la minoría, ya que la mayoría podía hacerlo fácilmente si lo hubiese querido, porque la mayoría también tenía el mismo número si no más de partidarios y seguidores, con el mismo entusiasmo y lealtad. Si la mayoría hubiera usado este método, nada en la tierra podría haber evitado la violencia y el desorden público.

¿Se olvidarán de si y de su país los caudillos del pueblo filipino en esta hora de prueba? También es de lamentar hondamente que nuestros periódicos, incluso los mismos que se titulan independientes, se hayan hecho partidistas. Reseñaron, no solo sin protesta, sino con evidentes señales de aprobación, el acto ilegal que tuvo lugar en la cámara de representantes. Y es desesperante que

Noticiero Religioso

Martes, 25 de Julio

Calendario de hoy: Ss. Santiago Apóstol, Cristóbal, Cucufate y Teodomiro mm. y Valentina v.m. Calendario de mañana: Ss. Erasmo y Sinfonio mm. Pastor pbro. y Sta. Ana, Madre de la Santísima Virgen.

CONGREGACION DE MARIAS
Mañana a las 5:30 de la tarde habrá función de las Marias en la Iglesia de San Ignacio encargándose de los cultos los turnos 1 y 23 presididos respectivamente por Da. Graciama de J. Areopagita y Da. Rafaela A. Vda. de Reyes.

ADORACION NOCTURNA
El día 29 habrá Adoración Nocturna en La Ignaciana, Herrán 2821 por el Turno de Ntra. Sra. del Rosario presidido por Don Mamerito Tiangco.

MISAS DE 9:00 EN RECOLETOS
Los primeros viernes a N. P. Jesús Nazareno, en su altar.
El día 7 de cada mes a S. Cayetano.
El día 16 de cada mes a la V. del Carmen.
Los días 17, 18 y 19 en honor a S. José.
Todos los viernes habrá misa en el altar del Nazareno a las 7:30.

Roxas lealmente durante todos estos muchos años. Era casi desconocido para el país cuando por primera vez apoyó su candidatura para speaker. Se ha creado una situación que me obliga a retirarme mi apoyo, y lo he retirado. Y esto es todo, por ahora.

Si el representante Roxas no está satisfecho del resultado, como evidentemente no lo está, no le queda más que un recurso—apelar a la turba de las galerías, no a los dueños de periódicos, no al presidente y algunos decanos y profesores de la Universidad de Filipinas, sino al pueblo. Y el mejor tiempo para él de apelar de la cuestión de justicia envuelta en el cambio de un caudillaje que no podía sostenerse por sí mismo? ¿Estoy por deber obligado a ayudar al señor Roxas todo el resto de mi vida y estar luchando con él y por él para retenerle en el estrado de la Cámara de Representantes? Si es deber mío, cual es la razón, pregunto yo? ¿No puede él, como miembro de la cámara de representantes, seguir prestando sus servicios al pueblo y brindar a la cámara el beneficio de su talento y de su ejecutoria en la preparación, discusión y promulgación de leyes? ¿Es condición "sine qua non" que tenemos que empuñar el mallet para ser útiles en los negocios públicos?

He apoyado al representante

recho y el poder de resolverla, hasta que cambie de opinión o que sea elegida una nueva mayoría en la Legislatura. Y para que se pueda saber cuanto antes el veredicto de nuestro pueblo por la única manera real y legítima como puede determinarse, estoy dispuesto a dar por el gusto al ex-speaker Roxas y a sus amigos recomendando el adelanto de la fecha de las elecciones.

No tengo empeño en quedarme en mi puesto un día más de lo que el pueblo quiera. Tengamos cuarto antes las elecciones si el señor Roxas está tan seguro del veredicto del pueblo, y dejemos de os-

tentaciones populacheras ni palabras nuestro tiempo en periódicos y discursos. Am cuando la mayoría elegida en las elecciones adelantadas no puedan legalmente asumir su cargo hasta el julio venidero, doy mi palabra al ex-speaker Roxas y a todos sus sostenedores de que si el resultado de las elecciones les da una mayoría en ambas cámaras de la Legislatura, el mismo día en que se llegue a saber, renunciaré mi apoyo leal al caudillaje del senador Osmeña y del representante Roxas, hasta que tengan lugar otras elecciones generales y otra mayoría sea colocada en el poder.

LAS INCONSECUENCIAS DEL PRESIDENTE QUEZON

Por el Decano Máximo M. Kalaw

Yo esperaba que el Presidente Quezon negaría lo que me dijo en el meeting en la oficina del Presidente Palma donde él dijo él aceptaría aun el Bill Hawes-Cutting si tuviese un periodo de diez años en vez de diecinueve aun con las Enmiendas Forbes. Yo no hubiera dicho una mentira deliberada tan solo para aclarar mis argumentos. Si bien, por humildad, me someto al Presidente del Senado en poder, prestigio, y en conocimientos intelectuales, no me someto a nadie, ni siquiera a él, en lo que respecta a honradez. Parece que el Presidente del Senado ha olvidado su declaración rechazando de ese modo su actitud.

En la historia política de nuestro país, su inconsecuencia consecutiva, acotando a Mr. Wingo, es rara vez, si alguna vez, igualada. No es difícil probar mediante prueba documental como ha cambiado el Presidente Quezon repetidamente su actitud en varios asuntos. Se volvió contra el licerato colectivo en el issue sobre el licerato colectivo para luego reunirse con él por la razón de que los Colectivistas y los Nacionalistas "tenían ciertos principios comunes" como se menciona en su Pacto de Union. Se opuso al Carnerismo de los partidarios del Senador Osmeña para establecer solamente, según publico el Tribune, la presente Mayoría "Robot" de la Legislatura. Dijo a la administración Hoover que él no se opondría a la Ley Hare-Hawes-Cutting que provee la independencia después de diez años.

En su cablegrama del 11 de Diciembre de 1931, él aprobó el plan que dispone el nombramiento de un Comisionado americano "con facultad de vetar leyes económicas, la defensa nacional y sanitación que serán controladas por los Estados Unidos," para decir ahora que son demasiado grandes las facultades del Alto Comisionado! Cuando la Cámara de Representante de los Estados Unidos aprobó el Bill Hare el 4 de Abril de 1932, él, juntamente con los Sres. Aquino y Alas

Se sorprendió entonces que el Presidente Quezon olvidase lo que dijo a un humilde catedrático en cierto miting? Yo no divulgaría lo que dijo si él no nos hubiese provocado refiriéndose a ese miting y presentando al que suscribe y a los otros miembros de la Directiva de la Universidad como indignos de la confianza pública debido a nuestros prejuicios y a nuestra opinión propia de un escolar—simplemente porque pensamos de diferente manera que él.

recho y el poder de resolverla, hasta que cambie de opinión o que sea elegida una nueva mayoría en la Legislatura. Y para que se pueda saber cuanto antes el veredicto de nuestro pueblo por la única manera real y legítima como puede determinarse, estoy dispuesto a dar por el gusto al ex-speaker Roxas y a sus amigos recomendando el adelanto de la fecha de las elecciones.

No tengo empeño en quedarme en mi puesto un día más de lo que el pueblo quiera. Tengamos cuarto antes las elecciones si el señor Roxas está tan seguro del veredicto del pueblo, y dejemos de os-

tentaciones populacheras ni palabras nuestro tiempo en periódicos y discursos. Am cuando la mayoría elegida en las elecciones adelantadas no puedan legalmente asumir su cargo hasta el julio venidero, doy mi palabra al ex-speaker Roxas y a todos sus sostenedores de que si el resultado de las elecciones les da una mayoría en ambas cámaras de la Legislatura, el mismo día en que se llegue a saber, renunciaré mi apoyo leal al caudillaje del senador Osmeña y del representante Roxas, hasta que tengan lugar otras elecciones generales y otra mayoría sea colocada en el poder.

E. P. D.

EL SR. DON

JUAN M. RAMOS

Fallecio en la madrugada de hoy en el Hospital de San Juan de Dios, a la edad de 45 años.

Sus desconsolados esposa, hijos y demas parientes participan a sus amistades tan sensible perdida y suplican una oración por el descanso eterno del alma del finado.

El cadaver se halla de cuerpo presente en la Funeraria Luz, en la calle Juan Luna, esquina Moriones, Tondo. Mañana por la mañana será trasladado a Bayambang, Pangasinan, donde la familia fijará la fecha del entierro.

Manila, 24 de Julio, 1933

No se reparten esquelas

Esta Noche En El Metropolitan Theatre!

A LAS 9:00 P. M. EN PUNTO

JOSE MOSSESGELD-SANTIAGO

(Santiago-Font)

BAJO

EN SU UNICA AUDICION EN MANILA

Vin Désites

Reconstituyente ideal para hombres de negocio, madres que dan el pecho a sus hijos en la edad del crecimiento y convalecientes.

Formula: Old Wine, 80.4%; Extract from Cacho Leaves, Kola, Nuts, Quinine, 5.6%; Glistero of Calcium Alcohol, 1.5%.

LEVY & BLUM

De la COLONIA ESPAÑOLA

Por Gloria Romero Salas - Teléfono 5-19-07

En el "Coblentz" son esperados hoy de regreso de Europa, los Sres. de Lizárraga (D. Carmelo) con sus hijos, Carmen, Carmelo y José Luis.

En viaje de negocios ha salido para Iloilo el Sr. D. Francisco Oleaga.

Mañana festividad de Sta. Ana, estarán de día la Sra. de D. Jesús Pellón, Sra. de D. Jose Vaca, Sra. de Collantes, Sra. Vda. de Garcia, Sra. de Tramullas, Sra. Vda. de González-Diez, Sra. Vda. de Tuohy, Sra. de D. Gonzalo de Lamor, Sra. de D. Ramon Echevarria, Sra. de D. Celso Lobregat, Sra. de Colet, Sra. de Florida, Sra. de Commans. Las señoritas de Vaca, Pérez, Saenz, Hidalgo, Braeme, Abella, Ramon y otras mas a quienes felicitamos cordialmente.

Entre los pasajeros esperados hoy en el "Coblentz" figuran los Sres. de Pomar Pérez (D. Casimiro) y de Ortiz Ceballos (D. Julian).

Para Iloilo en viaje de negocios ha salido el domingo en el "Bisayas" el Sr. D. Conrado Garcia.

La reunion de la Sociedad Antituberculosa es para hoy, 25

A las 4 de hoy, martes 25 (no lunes, como equivocadamente se consignaba en una nota publicada ayer) efectuara el "tea party" con que Mrs. Marguerite Murphy Teahan y los miembros de la junta directiva de la Liga Antituberculosa de Filipinas obscuriran a prominentes elementos de la Manila social y oficial interesados en la campaña de recaudacion de la Sociedad Antituberculosa. La reunion se llevara a cabo en el Manila Hotel. Todos los miembros del "staff" del Gobernador General, los miembros del cuerpo consular y sus señoras, los secretarios departamentales con sus señoras, y conspicuos comerciantes e industriales figuran en la lista de invitados.



ERLANGER & GALINGER INC. Programa de este dia Martes, Julio 25

- 8:00 p. m. - Musica para te dantsant - San Juan Cabaret Orchestra bajo la direccion de Victor Reyes.
8:15 p. m. - Informaciones en castellano.
8:30 p. m. - Informaciones en ingles.
7:30 p. m. - Musica para la cena - Bay View Hotel Orchestra.
7:30 p. m. - Programa del Lyric Music House - Johnny Harris en el Piano Seifert.
7:45 p. m. - Deacon Brown y sus "peacetrackers".
8:00 p. m. - "Botica Boke Master Music Program" - Anna Popkoviny, soprano rusa que canta hoy por segunda vez desde los estudios de Radio Manila, interpretara los siguientes cantos de autores rusos:
"Hello" - by M. Glinka
"Bella" - Anonymous
"O, Thou Waving Field of Golden Grain" - S. Rachmaninoff
"Song of India" - Rimsky Korsakoff
8:15 p. m. - Programa de Macondray and Co. - Henry Muller, bariton, Lorine Nash y Charles Erdman en duo de piano.
8:30 p. m. - Songs of the Vagabonds - Primluch Leonard
A Perfect Day
Beauty's Smile
Selections from Show Boat
Shuffle Off To Buffalo
Waltz Medley
Aint Got Nobody
8:45 p. m. - Cotizaciones.
8:50 p. m. - Concierto por la banda de la Constabularia, bajo la direccion del Teniente A. J. Fresno.
9:00 p. m. - Noche de opera: "Cavalleria Rusticana" de Mascagni.
9:15 p. m. - Miercoles, Julio 26
9:30 a. m. - Ejercicios.
7:00 a. m. - Musica.
7:15 a. m. - Ejercicios (2a seccion).
7:30 a. m. - Musica.
8:30 a. m. - Programa del Sunrise Club - Ejercicios, noticias del dia, programa musical, etc.
12:15 p. m. - Musica de almuerzo.
1:30 p. m. - Musica para te dantsant - New York Cabaret Orchestra.
2:00 p. m. - Associated Charities.
2:15 p. m. - Informaciones en castellano.
2:30 p. m. - Informaciones en ingles.
2:45 p. m. - Programa Studabaker - Manila Motor Co.
Till To-Morrow
Just An Echo In The Valley
The Whistler Waltz
Montenegro, Lutzardo Lopez:
Alfarruchita (Danza) - Esperon
El Falso Amor (Medicini) - Vela
Que No Me Has Venido (Tango) - Marfa
Dios Muchachos (Tango) - Sanders
A Granito Ruffo
A. Gramacho - Alvarez
Cano - Eduardo Sanchez de Fuentes
Perfura - Valverde
Miguel Larvo de ejida
8:00 p. m. - Princesa Pat Beauty Hints
8:15 p. m. - Reclamaciones por Charles F. Lindbergh - "The Octopus" de Victor Hugo.
8:30 p. m. - Repeticiones.

LA VANGUARDIA PAGINA SOCIAL LA VANGUARDIA

El Concierto Mossesgeld empezara a las 9 en punto



JOSE MOSSESGELD SANTIAGO

Esta noche dara su unico concierto en Manila, en el Teatro Metropolitano, el bajo cantante Sr. José Mossesgeld Santiago, que hace poco regreso de Italia para una temporada de vacaciones en esta capital. El concierto comenzara a las nueve en punto. El programa ya lo conocen nuestros lectores, pues se ha publicado integro en esta pagina la semana pasada. El director del Conservatorio Dr. Francisco Santiago actuara de acompañante, mientras que la Srta. Rosita Sandejas cooperara con algunas selecciones de piano.

Animada Reunion Por El Bautizo De James Litton



El comerciante de esta plaza Mr. G. Litton y su señora dieron una reunion en su residencia el domingo pasado con motivo del bautizo de su hijo James Litton. La fiesta resulto muy concurrida y animada. Los concurrentes, muchos de ellos aparecen en la fotografia, son: Mr. y Mrs. G. Litton, Villareal y señora, Sarigo y señora, Mr. y Mrs. Ritcher, Gutierrez y señora, Del Rosario y señora, Lamoste, Yowingo, R. Enriquez, L. Victoriano, Ballester, Tamao, E. Garcia, señoritas E. B. Enriquez, G. y B. Atienza, S. Mina, E. Garrido, M. Garrido, A. Tulod, V. Solidum, F. Roberto, R. Batolome, E. Gregorio, A. Javier, y otros mas.

"Surprise Party" por estudiantes tayabenses

Una reunion de sorpresa se ofrecio por los estudiantes de Tayabas que residen en Manila, en la calle Solana 182, el Sabado por la tarde 22 de Julio. Las señoritas Conchita Pilar, Genoveva Manal y Pilar Mariveles cantaron algunas piezas escogidas, mientras la Srta. Chenen Amador toco una hermosa seleccion en el piano.

Anfitriona



La señorita Rosario Ocampo, que el domingo pasado, reunió a los miembros del Faculty Club de la Universidad Nacional, en un "party" en su residencia en la calle Palma, Quiapo. Rosario Ocampo fue presidenta del Faculty Club. La presencia de todas las dignatarias del club, entrantes y salientes, contribuyeron a dar mayor animacion a la fiesta.

Todos estan invitados al Women's Club

El club de mujeres de Manila, celebrará su 23.º año de existencia con una reunion el 1.º de agosto, en el salon de la catedral, del Columbia Club, Isaac Peral, a las cinco de la tarde.

El gobernador general Frank Murphy ha accedido gustosamente ser orador de la reunion. El tema que desarrollara en su discurso el jefe ejecutivo sera anunciado mas tarde. Se serviran refrescos a todos los presentes. El club esta ansioso de tener en dicha reunion a todos sus miembros presentes y pasados, asi como tambien a todos los oficiales de organizaciones de mujeres en Manila, y al publico en general, incluyendo los caballeros.

La larga experiencia del presente jefe ejecutivo en las labores de reforma, se reflejara en su discurso del 1.º de agosto y se espera que hara recomendaciones sobre ciertas normas, que las organizaciones de Manila tendran muy en cuenta por el mejoramiento de las instituciones.

Ilocano Circle anuncia una serie de actividades

El "Ilocano Circle," una activa organizacion escolar compuesta de ilocanos que cursan sus estudios en el Philippine Dental College, eligió a sus funcionarios para el presente curso escolar, el domingo 23 de julio, en el salon del mismo colegio. Resultaron elegidos los siguientes: Jesus Verzosa, presidente; Atillano Vega, vice-presidente; Avelina Bolbol, secretaria; Ester Diego, tesorera; Sr. Valle, "business manager"; Julian V. Torralba y Francisco Guillen, reporters; Dr. Tomas Paredes, consejero.

Un extenso programa de actividades se aprobó durante la sesion celebrada despues de las elecciones incluyendo, el plan de otorgar donaciones al Philippine Dental College. El programa inaugural se celebrará uno de los dias del proximo mes de agosto.

Bajo la direccion del consejero Dr. Tomas Paredes, profesor de la misma institucion, se espera que la fiesta sera un éxito a juzgar por el entusiasmo que se nota entre los miembros. La mayoría de los componentes de Ilocano circle proceden de las provincias Ilocanas, de Pangasinan, Taylac y Abra.

RUMBOSA FIESTA INFANTIL POR EL CUMPLEAÑOS DE CARMENCITA LOPEZ



La niña Carmencita Lopez, que aparece marcada con una X en medio de la fotografia, celebró su cumpleaños el domingo pasado con un espléndido y ameno party infantil, en la residencia de sus papas, el Dr. Enrique Lopez y señora, en la calle A. Mabini. Los pequeños concurrentes disfrutaron de unos momentos de verdadero respeto durante todo el tiempo que duró la reunion.

Primer Baile del EXY Club



Arriba, de izquierda a derecha, Julia Cuaderno, Virtudes Guinlo, Pacita Samson. Abajo, Evelina Kalaw, Nelly Burgos y Lourdes Aunario. Estas señoritas forman el comité organizador del baile inaugural del "Exy Club", nueva sociedad integrada por estudiantes de la Universidad de Filipinas y la Universidad de Santo Tomas. La Srta. Purita Abad Santos, que tambien forma parte del comité, no aparece en el cliché. La fiesta se celebrará el 29 de julio en el Bay View Hotel.

Jovita Fuentes y su ultimo concierto en Manila

Nos han pedido que digamos algo sobre la Srta. Jovita Fuentes a raíz de su reciente concierto en el Metropolitano. No vale gran cosa nuestra modesta opinion por ser nuestra, en este asunto; pero como la solicitud tiene algo de requerimiento ineludible, vamos a acceder a ella. Jovita Fuentes, la más notable y destacada cantante filipina de hoy día, debe sentirse feliz. Ella, que en su primera visita aquí hace dos años, conquistó inmediata y totalmente al publico de Manila, vió florecer la otra noche sus lauros cuando la numerosa y selectísima concurrencia que acudió a oír la sobre la Srta. Jovita Fuentes a raíz de su reciente concierto en el Metropolitano. No vale gran cosa nuestra modesta opinion por ser nuestra, en este asunto; pero como la solicitud tiene algo de requerimiento ineludible, vamos a acceder a ella.

Para Dias Lluviosos ROMPECABEZAS JIG-SAW PHILIPPINE EDUCATION CO., ESCOLTA

VAJILLAS DE PORCELANA ACABAMOS DE RECIBIR UNA NUEVA REMESA EN JUEGOS COMPLETOS PARA 12 PERSONAS \$49.50 EL JUEGO DE 127 PIEZAS COMPLETO SURTIDO DE CRISTALERIA, BATERIA DE COCINA, CUBIERTOS, FILTROS BERKEFELD, LAMPARAS ELECTRICAS, Y OBJETOS PARA REGALO TODO DE NOVEDAD Y PRECIOS MUY BAJOS EN LA PUERTA DEL SOL ESCOLTA, 52 MANILA

Homenaje de Cervantinos a Bolivar

El 150.º aniversario del natalicio del gran libertador, Bolivar, fue celebrado con una hermosa velada literario-musical por el Circulo Cervantino de la Universidad de Filipinas, en el auditorium de la Escuela de Higiene y Sanitacion Publica, en la calle Herran. El acto tuvo lugar ayer tarde, habiendo iniciado el programa la pianista del Conservatorio Srta. Aida Sanz con una inspirada pieza de Albeniz, titulada "Cordoba". La velada se cerró con la Danza Española de Granados ejecutada en el violín por el Sr. Celso Estrella, tambien del Conservatorio. El texto integro del programa se publica a continuacion:

Cordoba de Albeniz—piano solo por la Srta. Aida Sanz, alumna del Conservatorio de Musica, U. F.
Elogio de Bolivar—por la Srta. Antonia Alonaga
Cancion española—por la Srta. Elisa Maffei de Lopez Luna con acompañamiento de piano por el Sr. Bernardino Custodio, del Conservatorio, U. F.
Paralelo Entre Bolivar y Washington—por el Sr. Vicente S. Perez
Tango Argentino Bailado—por la Srta. Evelyn Bennett y el Sr. Aurelio Alvero
A Bolivar—poesia recitada por la Srta. Rafaelita Hilaro
Despedida del Libertador a los Pueblos de la Gran Colombia—leída por el Sr. Jesus T. Mendoza
Himno Nacional Venezolano—Danza Española de Granados—por el Sr. Celso Estrella, alumno del Conservatorio, U. F.
La junta directiva del Circulo Cervantino esta formada por los siguientes: Jesus T. Mendoza, presidente; Gaudencio S. Mafalac, vice-presidente; Antonio Azores, censor; Erlinda Nicolas, secretaria; Julia Cuaderno, sub-secretaria; Nelly X. Burgos, tesorera; Enrique Fernando, representante; Arcadio Santos, macedero; Srta. Rosario D-Ayott Borja, consejera.

esposa del concejal de Manila, Sr. Vicente Almindada.

Mañana celebra su santo, la señora Mariana Luna de Ongpin (D. Constanco).

Este dia celebra su cumpleaños la señorita Frine Asprey, hija de los Sres. Rafael Asprey y Gregoria S. de Asprey.

PAM-ALA PARA MALARIA Esencial y Fiebre En lugares en donde la Malaria asola constantemente en su forma mas severa, el Pam-ala obtiene siempre un exito indiscutible. Alivia muy frecuentemente esta enfermedad en casos en que todo cuanto se ha ensayado falla. Al contrario de tantos otros remedios que no pasan de un exito mediocre, el Pam-ala extrae muy a menudo plasmodium de la sangre. De Venta en Todas Las Brevetadas Davis & Lawrence Co., New York

Marca "Oso" Demostraciones POR MRS. M. R. HEDRICK en la SALA DE EXPOSICION de la MANILA GAS CORPORATION Calle David, esq. Muelle del Banco Nacional MIERCOLES, Julio 26, de 8 a 11:30 A. M. MRS. HEDRICK demostrara varios nuevos productos y deliciosas recetas culinarias, etc. Todas las Señoras y Señoritas quedan cordialmente invitadas

FINE-O-XINA La locion de que siempre hablan los jovenes y las señoritas elegantes dentro y fuera de las reuniones. Remedio eficaz contra los Granitos, Pecos y Paño-blancos. UNIVERSAL DRUG STORE

Dr. C. Jährling's NEURISAN Recomendado para Infeccion nerviosa - Insomnio - Histeria - Hipocondria - Neuralgia - Hipertonía - Epilepsia, etc. DEPOSITO: BOTICA DE SANTA CRUZ, PLAZA GOITI, MANILA.

Paredes Considera que Su Elección Viene a Ratificar Su Actitud Sobre la Ley

Es una aprobación de la reorganización de la cámara declara el speaker en discurso inaugural

Declarando que su elección ha sido una ratificación de su actitud en contra de la ley Hare-Hawes-Cutting y una aprobación del plan de reorganización en la Cámara de Representantes, el Hon. Quintín Paredes elegido por abrumadora mayoría ayer tarde como speaker de la Cámara Baja, pronunció su discurso inaugural al tomar posesión del cargo.

El discurso es como sigue:
Caballeros:
El acto que acabáis de ejecutar eligiendo a un nuevo speaker durante este último período de sesiones a consecuencia de una reorganización que habéis acordado, es una prueba evidente de que profesáis principios democráticos y de que estáis dispuestos a asumir y afrontar con valor las responsabilidades que pesan sobre vuestros hombros, desentendiéndoos de consideraciones personales.

Por motivos que no considero necesario enumerar, porque son del conocimiento de cada uno de vosotros, era evidente al inaugurarse las presentes sesiones, que los líderes que esta Cámara eligiera para dirigirla habían perdido la confianza de la mayoría, y que por tanto, esta Cámara no podría funcionar debidamente y afrontar los graves problemas que iban a someterse a su consideración. Ante semejante situación la Cámara, que no podía quedar paralizada por consideraciones a nadie, puesto que su primera consideración debe ser el bien público, se vio precisada a adoptar la única determinación que podía y debía adoptarse, aunque al hacerlo sus miembros tuvieran que acallar sus sentimientos de simpatía personal a aquellos líderes que por su propia conducta habían obligado a la Cámara a dar el paso que ha dado.

Vuestra determinación prueba que si creis en el gobierno por partidos y en una dirección representativa de los que la componen, también estáis dispuestos a no permitir que ninguno pretenda personificar al partido ni menos al pueblo a menos que expresen el sentir de la mayoría; que cuando los portavoces de un partido o comisiones de Independencia que nos han precedido, no debe, ni puede ser dudoso el camino que nos marca el deber. No existe mas que uno. Esta Legislatura, como todas las que la han precedido, ha sido elegida con el mandato de luchar, sin vacilación ni temor, por ese ideal, y así lo hará. Se lo demandamos de consumo la dignidad y el interés nacional.

Si no nos falta valor y constancia, si no claudicamos ni abajamos de nuestros principios, tenemos fe en que el pueblo americano, justificado y altruista, que vino a Filipinas para capacitarnos y ayudarnos a conseguir mayores libertades y cuyo objeto nunca ha sido, al iniciarse la guerra contra España, emprender una guerra de conquista o para su engrandecimiento territorial sino reconocer una independencia completa tan pronto como hubiésemos establecido un gobierno estable, ha de ser fiel a su misión y redimir las promesas solemnemente hechas en declaraciones oficiales, en plataformas repetidas de partido y en una ley, la fundamental que hasta ahora rige en Filipinas, la Ley Jones.

El país no tiene porque preocuparse de que no ha de ser consultado en su actuación por la Legislatura. Bien sabe que ninguna persona unida por el voto popular tiene que obrar en contra de lo que él creyese ser una expresión de la voluntad de su electorado. Estamos actualmente, en realidad, consultando al pueblo y seguiremos haciéndolo así, dando a éste la oportunidad de expresarse. Pero apelamos a todos para que al ilustrar al pueblo acerca de los efectos y el significado de esta ley, hablois francamente y no apelemos demagógicamente a las pasiones ni a razonamientos emocionales, sino que por el contrario, animados, no del deseo irrazonable de ganar nuestra causa a todo trance, sino con el propósito de guiar al pueblo por el mejor camino para su felicidad, su bienestar y su independencia, no digamos mas que la verdad, por amarga que fuese. Nuestro pueblo puede descansar tranquilo en la seguridad de que el patriotismo de sus representantes en la Legislatura les inspirará a no obrar de otro modo que no fuese por el supremo ideal, por el bienestar y la felicidad del pueblo. No hará nada que pueda perjudicar la sagrada causa de nuestra nación.

Debemos luchar por nuestras convicciones, llevarlas al pueblo e invitarle a que nos siga; pero una vez fallada la causa, y conocida la

¿DEMASIADO CANSADO PARA DORMIR? ¡CUIDE SUS RÍONES!

Si sufre de insomnio, mareos, dolores de cabeza, desmayos, extenuación o molestias en la vejiga es muy probable que sus riñones no funcionan adecuadamente. Ayúdolos a hacer sus funciones con Anticalculina Ebrey el maravilloso descubrimiento de un gran urólogo científico.

Medicos en muchos países lo prescriben con regularidad. Desde Danil, Honduras, el muy conocido doctor Alfredo Zambrana, escribe: "He obtenido brillante éxito y magníficos resultados con el uso de la Anticalculina Ebrey."

Anticalculina EBREY

500 EN PREMIOS

Tome parte en los doce concursos Ebrey para este año. Solicite informaciones a Yucanseh Drug Co., Inc., 251 Pearl St., New York.

Cada 100 c. contiene:

Extracto Fluido de Rieino 70.40 c. c. Extracto Fluido Sabal 3.25 c. c. Extracto Fluido Uva Ursi 3.25 c. c. Extracto Fluido de Estiracis de Maiz 8.25 c. c. Alcohol de Canna 18.85 c. c.

La Camara Elige Speaker al Representante Paredes Por 54 Votos; 35 Se Abstienen

El gobierno de partido se convierte en gobierno de algunos hombres, declara Sabido

Por ANA-HAW

Conste en honor a la Cámara. Su jornada Núm. 3 (ó 7) de ayer tarde fué fructífera. Antes, sin embargo, de seguir adelante, una nota bene. De las cifras 3 (ó 7), la primera, 3, significa, número de sesiones celebradas y la segunda, 7, número de días del período consumidos. Ahora, hágase un inventario compendiado de la cosecha levantada durante la jornada. Se consigna a continuación, por orden cronológico:

Primero, elección del representante Paredes, como nuevo speaker, por 54 votos a favor, 35 abstenciones y 7 ausentes, después de más de 1 hora de batalla parlamentaria en el orden procesal y reglamentario; discurso inaugural que se publica aparte y juramento de cargo por el electo speaker; nominación y aprobación de los propuestos presidente (representante Zulueta) y miembros del Comité de Control; discurso inaugural del nuevo "floor leader" y confirmación de las actas de los electos representantes Diokno, por Batahags y Dantes, por Zambales.

Segundo, consideración del proyecto de resolución recabando del presidente de los Estados Unidos un trato para Filipinas igual al de cualquier otro territorio o posesión insular bajo la bandera americana en punto al propósito plan de estabilización de la industria del azúcar, y aprobación del mismo con una enmienda substancial de Roxas y otra de Delgado como secuela de la de Roxas.

Y tercero, consideración y, des-

voluntad de la mayoría, confiamos en que más bien que manifestaciones organizadas de protesta o tentativas por medio de turbas indisciplinadas de oponerse a la mayoría, todos nos habremos de someter al fallo y cooperar juntos, como hermanos, como un solo hombre, para la mas pronta consecución de la finalidad que la mayoría hubiese decidido conseguir.

Bien conocida tenéis la actitud que en este asunto he sostenido, lo mismo como representante de Abra que como speaker por el momento de esta Cámara. Estoy opuesto a la Ley H-H-C en su forma presentada, y a menos que tengamos seguridades de purgación de los defectos que contiene y que en mi opinión causarán la ruina política, económica y social del pueblo y no darán independencia alguna que valga el nombre, trabajaré y votaré contra la misma. Conociendo vosotros esta posición que he tomado, considero la elección que ha recaído en mi humilde persona, no solo como una ratificación de mi actuación pasada, sino mas bien como una aprobación de la actitud que he adoptado en esta cuestión y como un mandato para que continúe la obra empezada. Por eso acepto agradecido mi elección y al aceptar quiero asegurar a todos los miembros de esta Cámara, sin excepción, que en el ejercicio de mi cargo, velaré por que ellos puedan expresar libremente sus opiniones y gozar de todos los privilegios que les conceden las leyes y reglamentos. Los que constituyen la mayoría, tendrán plena libertad de tomar sus acuerdos, sin privar con ello a los que forman la minoría de la oportunidad de fiscalizar, si lo desearan, los actos de aquellos. Cuidaré de que los reglamentos se utilicen mas como medio de defensa que como instrumento de poder, y cumpliré con fidelidad los acuerdos de la Cámara.

Yo sé que os dais cuenta de que, al aceptar el cargo con que me habéis honrado, tengo que hacer un sacrificio personal. También me consta que vosotros sabéis que antes de hoy he ocupado un puesto en el gabinete y lo dejé cuando llegó el momento en que creí que el cumplimiento de mi deber y el respeto a mi cargo ya me permitirían retirarme de la vida pública y consagrarme a mi profesión para atender las necesidades de mi familia. Permitidme, por tanto, que os diga hoy que al aceptar vuestra elección, lo hago con la idea de que podré de nuevo dedicarme a mi profesión cuando los mas urgentes y fundamentales problemas que tenemos delante hayan sido resueltos por vosotros.

Antes de terminar, seame permitido dar expresión a mi pesar, que creo lo es tambien de la Cámara, de que las circunstancias nos han forzado a una reorganización que nos priva de la dirección del que hasta hoy y por once años ha brillado el representante por Capiz Hon. Manuel Roxas. La habilidad, el acierto y el tacto con que ha estado dirigiendo nuestras deliberaciones difícilmente podran ser igualadas. Su trato afectuoso nunca lo podremos olvidar. Y su rápida y notable carrera política tiene ganado para él un puesto de distinción en la historia de nuestra Patria. Para él la satisfacción de haber defendido y de continuar luchando por una convicción y para nosotros la esperanza que de podamos aun contar con su cooperación y sus valiosos consejos.

Ahora, con la fé puesta en Dios y la confianza en vosotros, cuya cooperación pido para hacer de nuestra comun labor un éxito, estoy dispuesto a entrar en las funciones de mi cargo y prestar el juramento de rúbrica ante el caballero de más edad entre los decanos de esta Cámara, mi querido amigo y distinguido representante por Leyte, Hon. Ruperto Kapunan, a quien ruego tenga la amabilidad de subir al estrado para recibir mi juramento de cargo.

En el aire pululan microbios dañinos, portadores de infecciones y enfermedades. El Antiséptico Listerine, innocuo a los tejidos humanos, destruye esos microbios. En forma de gárgaras ayuda a evitar los resfriados, el dolor de garganta y los tos. Aplíquelo a cualquier cortadura, quemadura o magulladura para efectuar una perfecta limpieza y evitar infecciones. Es ideal para la erupción y picazón causadas por el calor, para las picaduras de insectos y otras dolencias. El Antiséptico Listerine tiene muchos usos. Tenga siempre un frasco a la mano y úselo a menudo.



Acto de jurar el cargo por el electo speaker Quintín Paredes (izquierda) ante el miembro de la cámara decano por sus servicios y edad, representante Kapunan (derecha) por Leyte. La elección tuvo lugar a las 5:20 p. m. de ayer, julio 24, 1933, 3.a jornada de la Cámara y 7.0 día del período actual de sesiones de la IX Legislatura Filipina.

pués de un debate sobre cuestión de forma, aprobación del proyecto de ley que vota \$120,000 con destino a la campaña contra la plaga de langostas que asola las islas de Mindanao y Visayas, excepto 2 ó 3 provincias.

De los primeros incidentes.—Sabido, Roxas et al en acción

La jornada se abrió a las 4:10 p. m. de ayer, Presidida, en sus inicios, el speaker pro-tempore Sandoval. En las galerías, público numeroso, aunque menos que en la del miércoles pasado. A petición de Magalona se dispensa el pasadista. De los 96 miembros, sólo estaban ausentes 7.

Entrando a fondo, Cuenco nombra a Paredes para speaker. Gome pide el privilegio de media hora reglamentario y la mesa se lo deniega fundada en que la elección de speaker es privilegio preferente. Valenciano propone que se admita al público sin preguntar a nadie quien es, hasta la máxima capacidad del local. La mesa, invocando responsabilidades del masero, desestima la proposición Valenciano, ejecutivamente.

Entonces, Sabido, y antes del cierre de las nominaciones, ocupa la tribuna. Declara que la nominación de Paredes hecha en conferencia de la mayoría sin el concurso de 35 miembros de la misma, quebranta las normas del gobierno de partidos y se desvia de todos los precedentes establecidos en la Legislatura Filipina. Por tales consideraciones anuncia la abstención de los 35.

Villanueva (F.) pide la palabra y Delgado la declara fuera de orden. En este punto, Roxas interviene suscitando otra cuestión de orden y de ética parlamentaria, diciendo que nadie tiene derecho a llamar al orden a un miembro de la Cámara antes de que éste diga algo en contra del orden. Esta vez, la mesa sostiene la cuestión de orden suscitada por Roxas, y el orador prosigue.

Incidentes "in crescendo"—"¿qué?" recto de Tirona

Villanueva (F.) llama la atención de la Cámara al hecho de que el presidente del Senado es de Luzón y el nombrado speaker de la Cámara, también de Luzón, lo que, a su juicio, quebranta los precedentes, así que se consideraba en deber de nombrar. Por segunda vez, Delgado le interrumpe al orador presentando la moción de cerrar las nominaciones.

Roxas, con la aquiescencia del orador, protesta contra la intervención de Delgado bajo la razón de que nadie, y menos cuando no está reconocido por la mesa, puede quitarle la palabra al que está en uso de la tribuna. Kapunan tercia oponiéndose a la moción de cierre, y Delgado la retira. Prosiguiendo, Villanueva (F.), ya iba a nominar,

Buenacamino expresa su oposición a toda prolongación del debate; Tirona pide la palabra y es reconocido. Demanda el privilegio de nominar, en su capacidad de miembro del partido de la oposición.

Singson Reyes.—¿Qué partido? Tirona.—El mismo que su señoría y otros antiguos demócratas como el caballero por Rizal, han abandonado, y que yo sigo abrazando.

Singson Reyes.—Pero... Tirona.—Antes de contestar a sus ruegos, desearía saber ¿qué es su señoría? ¿De la minoría, de la mayoría, de qué?

Buenacamino.—El orador está

PROPOSICION CUBANA PARA EL AZUCAR

Los productores cubanos hacen esfuerzos para la estabilización

Los esfuerzos de Cuba para dar estabilidad a la industria azucarera del mundo se han demostrado de nuevo el 20 de junio pasado, en la conferencia económica mundial en Londres, cuando la delegación de Cuba sometió una proposición para un acuerdo entre los gobiernos sobre la estabilización de la producción azucarera mundial, a fin de mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mundo.

La proposición, dispone entre otras cosas lo siguiente: "Por cuanto es para el interes general evitar el exceso de producción de azúcar en el mundo, a fin de mantener, hasta donde es posible, un debido equilibrio entre la oferta y la demanda en el mundo, para que los precios no se reduzcan a un nivel destructivo para la industria, con el subsiguiente aumento en el precio excesivo;

"Las partes contratantes acuerdan, por un período de diez años: (a) No iniciar la construcción de nuevas centrales azucareras; (b) No aumentar la efectiva capacidad productiva de cualquiera de las centrales hoy existentes; y (c) No reconstruir las centrales que debido a haberse desmantelado total o parcialmente, han dejado de ser unidades activas de producción.

"Las partes en este convenio no aumentarán los derechos tarifarios sobre el azúcar, que eleva la tarifa existente a un tipo en exceso de 70 por ciento ad valorem durante el período hasta el primero de septiembre, 1935".

fuera de orden. La mesa.—El orador puede conculcar el orden. Tirona continuó; pero, alegando aún la mayoría nominadora de Paredes, desiste de su propósito de nominar.

La enmienda de Roxas.—Sobre la cuestión de azúcar

La cámara procede a la elección de speaker y Paredes sale electo, siendo aplaudido, lo mismo que al entrar en la sala y terminar su discurso. Buenacamino propone y la cámara aprueba el nombramiento del presidente del Comité de Control. A propuesta, también se nombran Comités Especiales Zulueta, ya "floor leader" lee un discurso, y, entrando en funciones, dijo: —Zulueta.—Pido que se levante la sesión.

Buenacamino.—Pido que se suspenda la sesión por una hora para dar lugar a los comités especiales a estudiar e informar tras proyectos sobre azúcar, langostas y escuelas. Vera.—¿Quién es aquí el "floor leader"?

La mesa estima la moción Buenacamino y se suspende la sesión. Al reanudarse esta, Buenacamino informa la resolución ya citada sobre azúcar. Roxas propone, al comité acepta y la cámara aprueba, la enmienda del proyecto. Así: "...trato para Filipinas igual al de territorio continental o cualquier otro territorio o posesión insular..." fundada en que, de prevalecer la fraseología original, sin la adición de la frase territorio continental, Filipinas estaría en un pie de igualdad con Hawaii o Alaska, pero no con Estados Unidos. Delgado propone, el comité acepta y la cámara estima, la enmienda de título de la resolución a tenor de la enmienda Roxas respecto al cuerpo del proyecto. Son autores del proyecto de resolución aprobada con enmiendas, Buenacamino, Do-

(continúa en la Pág. 9)

El Profesor Sinco Comenta Sobre el Analisis Hecho de la Ley HHC Por F. C. Fisher

Una ley del congreso no puede interpretarse con la única ayuda de la lógica, dice Sinco

Comentando el analisis recientemente hecho por el magistrado Fisher de la ley HHC, el profesor Vicente G. Sinco de la Universidad de Filipinas hace las observaciones que van a continuación.

El Decano Jorge Cocobo en una nota adjunta al siguiente artículo dice lo siguiente sobre el Prof. Sinco: "El autor de esta disertación, el Prof. Vicente G. Sinco, es un especialista en derecho constitucional y político. En el estado enseñando estas materias en el Colegio de Leyes de la Universidad de Filipinas por muchos años. Es autor de varias obras muy autorizadas, entre ellas las siguientes: "Principios de Gobierno Constitucional Filipino"; "Gobierno Filipino y Derecho Político"; "Derecho Administrativo-Casos y Fuentes"; "Derecho Constitucional-Casos y Fuentes"; y "Funciones del Gobierno Filipino". Es además, el director del "Philippine Law Journal". Como notará el lector, especialmente si es un abogado, el Prof. Sinco domina la materia. En las cuestiones técnicas, el dictamen de un especialista tiene mas peso que la opinión de uno que no se ha especializado en la materia sobre la cual presenta un estudio."

Por VICENTE G. SINCO
Profesor, Derecho Constitucional, Universidad de Filipinas

El analisis de la Ley Hare-Hawes-Cutting por Mr. Frederick C. Fisher, ex magistrado de la Corte Suprema de Filipinas, es un intento muy habil, de explicar una ley del Congreso sin la ayuda de las autoridades sobre el derecho constitucional americano, excepto la autoridad de la lógica natural de Mr. Fisher. Desgraciadamente, el derecho constitucional americano no puede ser comprendido solamente por medio de la propia imaginación, puesto que dado su desarrollo muy avanzado, ya existen reglas y principios establecidos por la mas alta autoridad sobre la materia, cual es la Corte Suprema de los Estados Unidos. Por tanto, cuando un abogado americano trata de presentar un alegato a favor de una causa que envuelve la aplicación del derecho constitucional americano sin la ayuda y en contravención de dichos principios constitucionales, existen sobrados motivos para dudar de la seriedad de la tarea.

MESCOLANZA DE CONCEPTOS

Ante todo debo decir con franqueza que la disertación de Mr. Fisher es una verdadera mescolanza de conceptos de derecho internacional y reglas de derecho constitucional, de ideas políticas y de principios legales. Cuando habla de una soberanía dividida no está hablando del derecho constitucional sobre azúcar, langostas y escuelas. —Vera.—¿Quién es aquí el "floor leader"?

La mesa estima la moción Buenacamino y se suspende la sesión. Al reanudarse esta, Buenacamino informa la resolución ya citada sobre azúcar. Roxas propone, al comité acepta y la cámara aprueba, la enmienda del proyecto. Así: "...trato para Filipinas igual al de territorio continental o cualquier otro territorio o posesión insular..." fundada en que, de prevalecer la fraseología original, sin la adición de la frase territorio continental, Filipinas estaría en un pie de igualdad con Hawaii o Alaska, pero no con Estados Unidos. Delgado propone, el comité acepta y la cámara estima, la enmienda de título de la resolución a tenor de la enmienda Roxas respecto al cuerpo del proyecto. Son autores del proyecto de resolución aprobada con enmiendas, Buenacamino, Do-

(continúa en la Pág. 8)

DESCONFIÉSE

para EVITAR FALSIFICACIONES

Exigir sobre todos NUESTROS PRODUCTOS el SELLO de GARANTIA como ALLADO

Parfumerie ED. PINAUD
18, PLACE VENDOME - PARIS

Poudre de riz IXORA

LA MEJOR PERFUMADA LA UNICA VERDADERA

Miles de infortunados sufren diariamente de los efectos de la acidez, la indigestión, fermentación de los alimentos, agruras, acidez de estómago, ventosidad, gases y angustias causadas por el mal funcionamiento de los órganos digestivos. Si esas personas adquiriesen el agradable hábito de beber después de cada comida un vaso de agua caliente contenido una cucharadita de pastillas de Magnesia Bisurada, bien pronto notarían su estómago de tal manera sano y fuerte que podrían comer las mas ricas y apetitosas viandas sin experimentar ni el menor síntoma de indigestión.

La mayor parte de las llamadas enfermedades del aparato digestivo, la causa el exceso de ácido y la insuficiencia sanguínea en el estómago lo que provoca la descomposición prematura de los alimentos agitando los antes de hacerse la digestión. Un vaso de agua caliente servido para atraer la sangre al estómago y la Magnesia Bisurada neutraliza la acidez y hara que los alimentos se purifiquen y suavicen para su rápida digestión. El resultado es un estómago natural y sano que no sufre de angustias de ningún genero. La Magnesia Bisurada no es un laxante, es absolutamente inofensiva, es agradable al paladar y puede obtenerse en todas las droguerías y farmacias. No se confunda la Magnesia Bisurada con otras clases de magnesia—como la leche, citratos, etc.—sino procurese obtener siempre pastillas preparadas especialmente para aquel tratamiento.

FORMULA: Magnesium Oxide 67.50% Sodium Bicarbonate 299.2% Calcium Phosphate 698% Bismuto 300%.

EN LAS AULAS de la EXPERIENCIA

POR DOROTHY DIX

"Los hombres grandes, silenciosos" son peores que los adictos a la bebida. Los padres "carceleros" son demasiado tiranos que echan a perder los mejores años de sus hijos.

ESTIMADA MISS DIX: Admiro a los hombres grandes, fuertes y silenciosos—si no fueran demasiado callados. He estado yendo con un joven de este tipo desde hace tiempo y ahora quisiera que él dijera algo, pero ¿cómo puedo hacerle hablar?

INTRIGADA.

RESPUESTA.

NO PUEDE Vd. conseguirlo. Se necesita un milagro para hacerle hablar al mudo y ninguna mujer sencilla y ordinaria tiene el poder oculto que le capacita a convertir a un hombre silencioso en charlatán.

Y SI ACEPTA mi consejo, Vd. no querrá probarlo, porque el resultado no justifica sus esfuerzos. Los hombres grandes, fuertes y silenciosos están bien en la ficción y en las películas del oeste, pero en la vida real resultan los esposos peores del mundo, porque como compañeros son como un maniquí.



LA FELICIDAD de una mujer está en su hogar, pero acaso puede Vd. imaginarse un hogar alegre y feliz donde el marido está tan callado como un mudo? Puede Vd. imaginarse una esposa que espera alegremente por la noche la vuelta de su marido que le diga lo que ha hecho o a quienes ha visto; que nunca tiene algo que contar o un cuento divertido que relatar?

TODA MUJER encuentra gran delicia en hacer planes, pero puede Vd. pensar alguna cosa que no sea un jarro de agua fría que apaga los entusiasmos como el hablar de cosas a un esposo que nunca dice si ni no y que le deja en duda sobre si ha de aceptar la invitación de los de Santos para una cena o para ir al cine, o si ella puede tener el nuevo vestido que desea o si tiene que esperar hasta que pase la depresión? Y piense una noche larga de trabajo arduo procurando conversar con un hombre que se contenta solo con gruñir "huh" cuando se le habla. Es espantoso. Terrible. Insoportable. Es mejor un holgazán comunicativo. Es mejor un borracho locuaz. Preferible un terno a un maniquí.

STEVENSON puso los buenos chismes a la cabeza de las cualidades deseables en una esposa. El don del habla es igualmente deseable en un marido. Los esposos más deliciosos son aquellos que aman el sonido de su propia voz y que son tan agradables y divertidas en su propia casa como lo son fuera de ella. Una mujer se alegrará en preparar una buena cena si sabe que resultará una fiesta alegre en donde su marido no solo le colmará de lisonjas como lo haría con cualquiera otra mujer que fuera su anfitriona, sino que relatará sus mejores cuentos y que ella y los niños cenarán con acompañamiento de risas.

PERO ¿qué mujer podrá tener un verdadero interés en sus guisos si sus mejores platos serán engullidos en silencio por un hombre que nunca habla y que hace de la ocasión tan solemne como un entierro?

Y DE TODOS MODOS, no cometa la equivocación de creer que porque un hombre es callado, ya es listo y está pensando en cosas profundas demasiado grandes para ser dichas. Las probabilidad son de que cuando un hombre no habla es por ser tan tonto que no tiene nada de qué hablar. Las personas listas hablan con naturalidad. Y si un hombre es inteligente, pero callado, es por ser perezoso y egoísta. No quiere exteriorizarse y hacer un esfuerzo de agradar a otras personas. Espera que una mujer haga el trabajo de decirle.

EL ANTIGUO adagio dice: "la palabra es plata y el silencio, oro". No lo crea. El silencio es estorbo. Barre toda la alegría de una situación. Mata la esperanza, el amor, la animación para no dejar más que vacío y sequedad en el círculo de la familia.

DOROTHY DIX.

ESTIMADA MISS DIX: Soy un joven de veintidos años y estoy en el tercer año de colegio. Mi dificultad es que mis padres me imponen demasiadas restricciones. No me permiten estar fuera de casa más allá de las diez de la noche y solo puedo pasearme una noche la semana y solo me dan veinticinco centavos de gasto para toda la semana. Por otro año más tengo que sufrir la vida de casa, pero estoy desesperado y me siento poco inclinado a continuar viviendo la vida de un preso. No quiero ser libertino, pero deseo un poco de libertad y el derecho de quedarme al menos hasta las once de la noche cuando estoy en una fiesta.

F. C. S.

RESPUESTA: EN TANTO que Vd. viva en su casa y esté dependiente de su padre, está Vd. obligado desde luego, a obedecer sus reglas. Puede Vd. consolarse pensando que pronto transcurrirá un año y que la apertura de la puerta de su cárcel está a la vista.

TENGO lástima de cualquier joven, sea niño o niña, que se ve defraudado en los placeres de su juventud por sus padres que se olvidan de su propia edad moceril y de cuán ávidos estaban de diversiones cuando tenían sus veinte años, y cuán cruel les parecía el que no se les permitiera ir con su pandilla y hacer lo que otros jóvenes estaban haciendo.

NO ES LARGA la época de jugar en la vida. Solo hay unos cuantos años en que nuestros pies sienten cosquilleos por el baile, en que toda chica es una huri y todo joven un Adonis, y cuando toda la vida está concertada al son de la risa. Demasiado pronto, demasiado tristemente pronto, se nos viene a nosotros los cuidados de la vida. Demasiado pronto nuestros hombros flaquean bajo el peso de las responsabilidades. Demasiado pronto tendremos que poner las manos al arado de donde no las podremos quitar de nuevo hasta que sean demasiado viejas e inútiles.

TAN POCO rato tenemos para la risa que parece desgraciado impedir que los jóvenes gocen de todas las delicias que puedan, así que siento compasión por los niños y niñas cuyos padres no hacen todo lo posible por proveerles de diversiones inocentes.

PERO sobre todo, siento lástima por los padres y madres de corta visión que no ven que con sus tiranías y su negativa de reconocer que sus hijos ya están crecidos, por su determinación de dominar a sus hijos, están engañando el amor de estos y les obligan a dejar la casa lo más pronto posible creyéndola una cárcel de donde han logrado fugarse.

DOROTHY DIX.

JACK SWIFT

A BORDO DEL AVION. EL AVION ESTA ACERCANDOSE A LA TIERRA, Y EL TELEVISOR REVELA LOS TREMENDOS CAMBIOS QUE ESTAN TENIENDO LUGAR.



PROFESOR: Cielos! Una nevada está azotando sobre la isla de Manhattan.

JOAN: Debemos correr allí para ayudarles en lo que podamos.

JACK: Miren! Aviones de los polarianos. Están en camino para conquistar las naciones.

JACK: No! Nuestro deber es detener a los polarianos. Enfoquen los rayos al Antártico.

CONNIE



JOHNNY: El gobernador me dijo que visitara a la niña en el hospital para guardar las apariencias. Y luego que le encuentre en cierto sitio.

CONNIE: Ah, no está cerrada.

JOHNNY: Adios, hija mía.

CONNIE: Esta es buena suerte. El no tiene auto.

JOHNNY: Este es el sitio donde el gobernador me dijo que le esperara. En la puerta de la oficina de Russell and Young.

FRITZI la Corista



Tengo que averiguar si Fritzi realmente me ama o no.

No se si llorará cuando le haga este engaño.

Si Fritzi. Iré a Europa en viaje de negocios y estaré allí por un año. Mi barco sale dentro de una hora así que tengo que decirte adios...

OOPS!

¿LO HAS VISTO?



¿Qué, te gusta mi nuevo vestido, Juan?

Magnífico.

Es que tienes un cuello duro que no puede volver a la cabeza?

Es inútil para mí mirarlo. Si te digo que no me gusta, lo usarías de todos modos, acaso no?

Desde luego que sí. Tienes un gusto tan pobre...

Entonces, por qué me preguntas?

Es solo justo que veas como invierto el poco dinero que te resta.

Como Leer El Caracter



POR GEO. W. SPAYTH
He aquí un tipo que nunca conoce un extraño.

Como Deben Ser

Pregunta—Mi hijo está en el primer año en la universidad y ha formado parte de una fraternidad. Van a tener su fiesta y baile de fin de curso el sábado próximo y han invitado a mi marido y yo para acompañarles. Mi marido no baila y yo mismo bailo muy poco. Sirvase decirme si, bajo tales condiciones, sería propio para nosotros aceptar la invitación.

Respuesta—No es necesario para una vigilante en una fiesta de casa o su marido el bailar con los jóvenes estudiantes y sus amigos. Solo se conducen como anfitrión y anfitriona para beneficio de las chicas visitantes. Es su deber agradable al Vd. por la invitación extendida a aceptar su hijo.

Pregunta—Ha oído Vd. de algún novio que paga por el equipo de boda de la novia? Mi novia me dice que debo pagarlo. No estoy de acuerdo con esto. Así que quisiera saber su opinión. Los padres de ella quieren que se de una gran recepción en casa. De-

La Filosofía De Un Comerciante

Pensamos de la Corporación de Reconstrucción Financiera como un gran negocio. Lo es, pero el negocio de seguros de vida es mucho mas grande.

La R. F. C. ha ayudado a suavizar la caída de los valores. Ha dado en préstamo unos \$2,000,000,000.

En los tres años, 1930-32, un grupo de las cuarenta y ocho compañías de seguro de vida desembolsó para los tenedores de pólizas vivientes, en préstamos, pensiones vencidas, dividendos y otros pagos mas de \$4,000,000,000.

En adición, este grupo pagó casi la suma de \$2,000,000,000 a los beneficiarios vivientes por reclamaciones de defunción.

Desde luego, estas compañías tuvieron ingresos mayores de los que habían desembolsado, pero se-

ben acaso ellos pagar por todo o es que debo contribuir en algo? Digan que debo pagar la mitad, pero no quiero; me detestan las visitas que van a tener. Aún cuando tuviera mucho dinero, (aun que lo tengo) no me parece justo a mi.

Respuesta—No sea Vd. como "Jack el tonto" en el folklóre. Confrontado con las dificultades pre-nupciales descritas, Vd. debe arreglárselas por sí mismo inmediatamente. Muchos compromisos se han roto por este motivo; es mejor un compromiso cancelado que un casamiento frustrado. Como se indica en el folleto sobre Etiqueta de bodas, los gastos del novio se limitan a los derechos del cura, los bouquets de las damas, y el coche para su caballero de honor y para el mismo. Es propio que la familia de la novia pague todos los otros gastos.

Buzón de Ideas Para la Esposa



Las cintas del zapato
Es muy molesto el poner cinta a su zapato con una cinta sin punta. No necesita tirar la cinta. Remoje la punta de la cinta en el tarro de cola. Déjala secar bien. Se quedará tan dura como la punta de metal que estaba allí originalmente.

LA MUJER CASERA.

Proyéctase conservar los instrumentos anticuchos con todo cuidado por el gobierno y a final de curso, cada año, permitir a los alumnos más aventajados del Conservatorio de Música dar con ellos un concierto único.

Prognatismo trazado desde el Rey Alfonso VIII

Madrid (AP).—Para el Doctor Florestan Aguilar, exdentista regio, que durante la monarquía recibió el título de Vizconde de Casa Aguilar, el prognatismo de los personajes regios diversos que lo tuvieron, tuvo su origen en los Reyes españoles.

Después de haber estudiado las

Modas De La Quinta Avenida

Los "jumpers" son un salto delante en todos los otros tipos de vestido para las vacaciones, como lo saben todas las jóvenes bien informadas. Y para la blusa del "jumper", cual es más elegante que la tela con cuadros? Las mujeres adultas usan las telas a cuadros para trajes de deporte y para vestidos de noche, de allí verá su elegancia.

La belleza del "jumper" es que parece un vestido muy nuevo cada vez que se cambia la blusa. Con un "jumper" de hilo de azul claro, por ejemplo, una blusa azul marino con cuadros, una blusa de organdi blanco y una tela de hilo amarillo con ojete ofrecen un equipo variado.

Observe también las mangas muy de moda de este vestido, cortas e hinchadas, con bandas encima del codo. El cuello moceril, el cuerpo cortado en forma cuadrada, el cinturón ancho, y los plisados invertidos son todos detalles de importancia. Para requisitos de tela, vea el sobre del padron.

Este padron No. 5250 esta diseñado para tamaños de 6, 8, 10, 12, 14, 16 años.

FASHION BUREAU (LA VANGUARDIA) United Features Suite 1110 220 East 42nd St

mitiera dicho tipo a diferentes monarcas y principes extranjeros.

Palacio de unos 3 siglos en trance de cambio
Madrid (AP).—El Palacio de la Nunciatura de Madrid que tendrá ya cerca de tres siglos de vida va a ser sustituido por un nuevo edificio en que alojarse el Embajador del Papa.

La situación de dicho palacio que está en ruina, obliga a buscar un nuevo alojamiento a la representación Vaticana, que hace gestiones para su traslado.—Cardona.



Los Anuncios Clasificados de LA VANGUARDIA Le Ahorrarán Tiempo y Dinero!

MARITIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL

NOTAS MARITIMAS DE ALTA MAR E INTERINSULAR

DE ALTA MAR DE CABOTAJE

ESTE DIA ESTE DIA

Llegadas de... Portland, San Francisco y Los Angeles via Shanghai y Hongkong... DEPARTIDAS... Corredor, Mariveles, Olonapo y Subic...

El Supuesto Agresor De R. Lloret Niega Toda Participación

El caso de Enrique Ruiz, querrelado como supuesto agresor del abogado Ricardo Gonzalez Lloret, queda sometido a la decisión del juez Jaranilla ayer mañana...

Herida Por Un Preso Chino Se Halla En Grave Estado

Contrario a los primeros informes, se encuentra en grave estado en Iwahig, la Srta. Gaudencia Garchitorea, hermana política del cura aglipayano, Manuel Garcia, parroco de la colonia...

DIMITIRA COMO SENADOR CON...

En Nueva York durante los días que allí permanecimos, muchas e importantes conferencias con elementos americanos de significación, cuyos juicios sobre la situación en América se reconoció por todos como de inapreciable valor...

De Mañero & Co., Inc.

Table with columns: COPRA, Precio por 100 K, Buena Corriente, Semiresaca, Resaca, etc.

Asfalto De Cebu Sera Experimentado Por El Buro De O. Publicas

Para fines de experimento, la oficina de Obras Públicas acaba de encargar de Cebu 4,000 toneladas de asfalto de roca con el fin de emplearlo en algunas carreteras de Pampanga, Tarlac, Sorsogon y otras.

POR ROXAS

Una resolución expresando adhesión y simpatía incondicional al ex-speaker Roxas y ex-floor leader, representante Pedro Sabido, derrocados por la nueva mayoría...

Jovita Fuentes Y.

La interpretación, he ahí el fuerte de Jovita Fuentes, lo que le da incomprendible personalidad. Estas mismas piezas de Monteverdi, de Scarlatti y de Durante, que por su sencillez y uniformidad de estilo parecen tan áridas, piezas simples...

EL PROFESOR CON...

lake, el cual ha sido acotado como que manifiesta que la independencia es indivisible. Otra autoridad sobre el derecho internacional, Hall, no está conforme en este respecto con Westlake ni con Mr. Fisher...

EL FRACASO DEL ACUERDO TENTATIVO

Esto, sin embargo, no debía considerarse como el acuerdo final de las dos misiones, sino más bien como una proposición conjunta que había de someterse al día siguiente a dichas misiones para su definitiva revisión y aprobación final.

BANCO NACIONAL FILIPINO

Table with columns: Nueva York, Central Asuquera, Londres, Manila, etc.

VALORES Y ACCIONES DE FRANCISCO REYES

Table with columns: Banco de las Islas Filipinas, Hongkong & Shanghai Banking Corporation, etc.

DEL MANILA STOCK EXCHANGE

Table with columns: Bank of the P.I., Chartered Bank, etc.

CAMBIO DEL BANCO DE LAS ISLAS

Table with columns: Bar, Bilbao y Madrid, A la vista, etc.

CAMBIO DE MIGUEL PUJALTE

Table with columns: PLATA, Londres, Nueva York, etc.

QUEZON DECIA A OCCEN QUE NO ERA POSIBLE OBTENER OTRA LEY MEJOR

Durante los 2 días de travesía de Venecia a Hongkong en el Conte Rosso, los miembros de la Misión estuvimos muy ocupados con los trabajos preliminares relacionados con la preparación de nuestro report.

VALORES Y ACCIONES DE FRANCISCO REYES

Table with columns: Banco de las Islas Filipinas, Hongkong & Shanghai Banking Corporation, etc.

DEL MANILA STOCK EXCHANGE

Table with columns: Bank of the P.I., Chartered Bank, etc.

CAMBIO DEL BANCO DE LAS ISLAS

Table with columns: Bar, Bilbao y Madrid, A la vista, etc.

CAMBIO DE MIGUEL PUJALTE

Table with columns: PLATA, Londres, Nueva York, etc.

QUEZON DECIA A OCCEN QUE NO ERA POSIBLE OBTENER OTRA LEY MEJOR

Durante los 2 días de travesía de Venecia a Hongkong en el Conte Rosso, los miembros de la Misión estuvimos muy ocupados con los trabajos preliminares relacionados con la preparación de nuestro report.

YNCHAUSTI STEAMSHIP COMPANY Vapores: BISSAY, SORSOGON, VENUS, VIZCAYA

Cochet y Merlin Escogidos Para los Juegos de Singles

Borotra y Brugnon se enfrentaran con los ingleses en los partidos de dobles

Paris, 24 de julio.—Henri Cochet y Andre Merlin un jovenito fueron seleccionados este dia por Rene Lacoste...

La Camara Elige...

(Continuacion de la pag. 6) mingo, Hilario, Romero, Magalona, Villa y Torres.

Ellinwood Ocupa El Primer Lugar

Cada vez mas interesante la liga atletica entre dormitorios

ESTADO DE LOS EQUIPOS

Ellinwood Dorm. Puntos 20 Student Y 15 Rader Hall 15 Manila Hall 10

Con 20 puntos a su favor, el Ellinwood Dormitory, encabeza la actual liga atletica entre dormitorios...

La jornada termino a las 7:35 p. m. siempre animada y con mucho publico...

Hay otro credito a favor de la Camara. Con la division de sus miembros en ex-comulgadores y ex-comulgados...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

Ademas de los ya apuntados, durante la jornada de ayer tuvieron lugar muchos incidentes de menor cuantia...

PLARIDEL SE AFIRMA EN EL PRIMER LUGAR

Dos records fueron mejorados y uno igualado en el partido jugado contra la City Y

ESTADO DE LOS EQUIPOS

Plaridel Temple G. P. Pct. 34 5 .872 Phil. Columbian 32 7 .821 City Y 22 17 .564

Records Individuales High Single: Gawat and Lee, Plaridel, 521

Records de Equipos High Single: Phil. Columbian, 598 High Triple: Plaridel, 1714, (bago)

Partidos Finales Plaridel en Phil. Columbian American Y No. 2 en McKinley Officers

Derrotando a la City Y por tres juegos seguidos, el Plaridel Temple se afianza mas en el primer puesto de la serie actual de duck pins...

Haciendo cada uno de los que forman el equipo del Plaridel mas de 300 tantos consigueron batir el record de high team triple de 1698 establecido por los del Philippine Columbian...

Jugando en McKinley, el Philippine Columbian derrotó al McKinley Y tambien por tres juegos seguidos.

El Philippine Columbian y el Plaridel Temple decidiran de una vez el campeonato cuando se encuentren frente a frente por ultima vez el jueves que viene...

En otro partido jugado anoche, el Tiro al Blanco derrotó por tres juegos seguidos al American Y No. 2.

El partido entre American Y No. 2 y McKinley Officers fue postpuesto.

Resultados: CITY Y 88 94 118-300 Torres 97 112 108-307

PLARIDEL 106 104 100-310 Eligio 124 95 111-330 Gawat 140 121 102-363

PHIL COLUMBIAN 129 105 134-368 Santos 103 99 94-296 Jose 105 85 98-288

McKINLEY Y 98 93 93-284 De Mesa 101 90 82-273 Advincula 97 91 85-273

AMERICAN Y No. 2 80 82 94-256 Larson 96 86 96-287 Lynn 87 87 85-269

TIRO AL BLANCO 117 106 92-315 Vargas 93 117 108-318 Ismael 109 89 93-291

347 382 252-981

ROCES Y COMPANIA 84 96 85-285 Sikat 97 88 82-287

SANTA CLARA LUMBER CO. 92 114 114-320 Cruz 98 112 96-306

ROCES Y COMPANIA 84 96 85-285 Sikat 97 88 82-287 Garcia 80 103 85-268

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

Nanyang y Trade en Un Encuentro Dual de Pista el 28-29

En el equipo de basketball cuentan los visitantes con algunos buenos corredores

Contando con algunos veloces corredores de pista entre su alineacion para basketball, los visitantes de la Nanyang Academy de China que se encuentran ahora en Manila...

Los oficiales de la P. A. A. F. van dando su sancion a estos eventos que serán los primeros encuentros de pista que se celebran durante el presente curso.

Entre tanto, con el fin de amenizar mas aun el programa la gerencia del Stadium ha incluido en el mismo un bout de lucha especial entre dos filipinos...

El card de boxeo estara encabezado por Little Abayan y Fighting Obsman. Ambos son muy buenos pugiles y prometan añadir mayor interes al programa de la noche.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

El resto del card es de los buenos.

ENCUENTROS DE NATACION EL JULIO 29

Nueve equipos tomaran parte este año en el torneo junior. Los participantes estan preparados

Como ya se habia anunciado anteriormente, los encuentros de natacion junior comenzaran el sabado, 29 de julio en el Jose Rizal Natatorium. Nueve equipos en total competiran por la supremacia en estos encuentros siendo esta la primera vez que en los mismos participan tantas agrupaciones.

Los equipos participantes son: Trade School, que ganó el campeonato el año pasado, Harrison Park Swimming Club, Araullo high school, Columbian Institute, U. P. high school, La Salle College, Manila Catholic School, Arellano high school y la high de la Universidad de Sto. Tomas.

En el primer dia de competencias, Trade school se vera frente al Harrison Park Club mientras que el Araullo high medira fuerzas con el Columbian Institute.

Los encuentros se celebraran los sabados y miercoles hasta el 27 de septiembre. Los cuatro equipos que hayan logrado sobrevivir hasta esa fecha se encontraran en un "round robin" para decidir el campeonato.

El programa:

Trade school vs. H. P. Swim. Club Araullo vs. Columbian Inst.

Agosto 2 U. P. H. S. vs. La Salle Malate vs. U. S. T.

Agosto 5 Trade school vs. Arellano H. P. Swim. Club vs. Araullo

Agosto 9 Columbian Inst. vs. U. P. H. S. La Salle vs. Malate

Agosto 12 U.S.T. vs. Arellano Trade school vs. Araullo

Agosto 16 H. P. Swim. Club vs. Col. Inst. U.P.H.S. vs. Malate

Agosto 19 La Salle vs. Araullo Trade school vs. U.P.H.S.

Agosto 23 Arellano vs. H. P. Swim. Club Malate vs. Columbian Inst.

Agosto 26 U.S.T. vs. La Salle U.P.H.S. vs. Araullo

Agosto 30 Trade school vs. Col. Inst.

H. P. Swim. Club vs. U.P.H.S. Septiembre 2

Malate vs. Arellano Araullo vs. U.S.T.

Septiembre 6 La Salle vs. Arellano Columbian Inst. vs. U.S.T.

Septiembre 9 Trade school vs. Malate H. P. Swim. Club vs. La Salle

Septiembre 13 Araullo vs. Arellano U.P.H.S. vs. U.S.T.

Septiembre 16 Trade school vs. La Salle H. P. Swim. Club vs. Malate

Septiembre 20 Columbian Inst. vs. Arellano Trade school vs. U.S.T.

Septiembre 23 Araullo vs. Malate U.P.H.S. vs. Arellano

Septiembre 27 H. P. Swim. Club vs. U.S.T. La Salle vs. Columbian Inst.

Septiembre 30

Septiembre 30

Septiembre 30

Septiembre 30

Septiembre 30

Septiembre 30

Septiembre 30

Septiembre 30

Septiembre 30

Septiembre 30

Septiembre 30

Metcalf Es Reconocido Como El "Hombre Más Veloz De La Tierra"

(De la "Associated Press") Milwaukee. (Por correo).—Si todavía hay algunos que dudan de que Ralph Metcalf es actualmente "el hombre más veloz de la tierra," la universidad de Marquette les invita a examinar la siguiente tabla comparativa de los tiempos que ha hecho:

Record MUNDIAL Record de METCALFE 40 yardas .043 60 yardas .061 80 yardas .067 100 yardas .07 100 yardas .094 100 metros .102 200 yardas .203 220 yardas .204

Las ultimas tres marcas son probablemente las mas notables de estas pues todas fueron hechas en una misma tarde la primavera pasada en el encuentro combinado de la N. C. A. A. y las pruebas olimpicas en el Stagg field en Chicago.

En aquel dia Metcalf corrió las 100 yardas en 9.5 y continuo mejorando el registro de 100 metros en 10.2 mejor que el nuevo registro olimpico y mundial establecido por Eddie Tolan mas tarde en aquella temporada en Los Angeles.

Una hora despues Metcalf mejoró el registro para 200 yardas (cuatro pies menos de 220 yardas) con un tiempo de 20.3 y siguió corriendo hasta las 200 yardas una decima de segundo despues.

Interesante partido de basketball jugado el viernes

Distinguiéndose como el primer equipo que consiguió derrotar al quinteto de basketball de Nanyang en su actual visita a Manila los basketballistas del Far Eastern College que por primera vez este año se lanzan a las competencias organizadas de basketball entre colegios vencieron por 35-30 a los visitantes de la Nanyang Academy en la Chinese Y. M. C. A. el viernes pasado.

Los de Nanyang habian estado ganando todos sus encuentros antes de su partido contra los del Far Eastern College.

Los del Far Eastern perdieron en la primera mitad pero se desquitaron con creces en el segundo tiempo.

Las alineaciones fueron las siguientes:

Far Eastern 14 C. Chow 11 Sabriana 12 K. T. Chen 8 Guzman 2 T. P. Woo 0 Catalan 5 C. Y. Yan 4 San José 2 Y. Y. Chan 1 Carmona 9 S. C. Wong 6 Santos 0 Castro 0 Nicolas 0 Bagtas 0 Aguedo 0 Stc. Domingo 0

Un Amor Influyo En El Curso De Todo un Imperio!

EL apuesto capitán de los husares del Rey enamorado de la bellísima hija de un desconocido tabernero. Veselas como influyen en el castailemo nacional. Fijese como su tierno amor moldea los destinos de una nación. Un romance musical precioso, melodias inspiradas, argumento magnifico. PELICULA UNIVERSAL

LA PLANTE JOHN BOLES CAPTAIN OF THE GUARD

FOX Ultimos Dos Dias 11:00 A. M. Primera Funcion Despues 1, 3, 5, 7, 9:00 P. M.

SE EXHIBE HOY 1:00 p. m. Primera Funcion Despues: 3, 5, 7, 9:00 p. m. 5:00 P. M. ULTIMA FUNCION COMPLETA

Amantes luchando contra un peligro desconocido!

En el escenario LOU'S SALVADOR'S MERRY-MAKERS y VELASCO'S CIRCUS

TIVOLI DOBLE PROGRAMA JACK HOLT y LILLIAN MILES en "MAN AGAINST WOMAN"

MAURICE CHEVALIER JEANETTE McDONALD en LOVE PARADE

SAVOY DOBLE PROGRAMA DE PELICULAS ALLISON SKIPWORTH SARI MARITZA en A LADY'S PROFESSION LOS CUATRO HERMANOS MARX Horse Feathers EN EL ESCENARIO LOU'S SALVADOR'S MERRY-MAKERS y VELASCO'S CIRCUS

FOX Ultimos Dos Dias 11:00 A. M. Primera Funcion Despues 1, 3, 5, 7, 9:00 P. M.

SE EXHIBE HOY 1:00 p. m. Primera Funcion Despues: 3, 5, 7, 9:00 p. m. 5:00 P. M. ULTIMA FUNCION COMPLETA

Amantes luchando contra un peligro desconocido!

En el escenario LOU'S SALVADOR'S MERRY-MAKERS y VELASCO'S CIRCUS

TIVOLI DOBLE PROGRAMA JACK HOLT y LILLIAN MILES en "MAN AGAINST WOMAN"

MAURICE CHEVALIER JEANETTE McDONALD en LOVE PARADE

SAVOY DOBLE PROGRAMA DE PELICULAS ALLISON SKIPWORTH SARI MARITZA en A LADY'S PROFESSION LOS CUATRO HERMANOS MARX Horse Feathers EN EL ESCENARIO LOU'S SALVADOR'S MERRY-MAKERS y VELASCO'S CIRCUS

FOX Ultimos Dos Dias 11:00 A. M. Primera Funcion Despues 1, 3, 5, 7, 9:00 P. M.

SE EXHIBE HOY 1:00 p. m. Primera Funcion Despues: 3, 5, 7, 9:00 p. m. 5:00 P. M. ULTIMA FUNCION COMPLETA

Amantes luchando contra un peligro desconocido!

En el escenario LOU'S SALVADOR'S MERRY-MAKERS y VELASCO'S CIRCUS

TIVOLI DOBLE PROGRAMA JACK HOLT y LILLIAN MILES en "MAN AGAINST WOMAN"

MAURICE CHEVALIER JEANETTE McDONALD en LOVE PARADE

SAVOY DOBLE PROGRAMA DE PELICULAS ALLISON SKIPWORTH SARI MARITZA en A LADY'S PROFESSION LOS CUATRO HERMANOS MARX Horse Feathers EN EL ESCENARIO LOU'S SALVADOR'S MERRY-MAKERS y VELASCO'S CIRCUS

FOX Ultimos Dos Dias 11:00 A. M. Primera Funcion Despues 1, 3, 5, 7, 9:00 P. M.

SE EXHIBE HOY 1:00 p. m. Primera Funcion Despues: 3, 5, 7, 9:00 p. m. 5:00 P. M. ULTIMA FUNCION COMPLETA

El Santa Clara Vuelve A Ganar

Interesante partido de duck pins jugado anoche

El equipo de duck pins del Santa Clara Lumber Company registro una victoria decisiva sobre el equipo de Roces y Compania en un partido jugado anoche en los alleys del Colegial hall. Cruz se lucio por el equipo vencedor haciendo un high single de 114 y un high triple de 230. Es la segunda vez consecutiva que el equipo de Santa Clara gana al de Roces y Compania.

Resultados:

CITY Y 88 94 118-300 Torres 97 112 108-307 Nadal 109 84 101-294 Borja 95 100 86-281 Manuel 122 109 92-323

PLARIDEL 106 104 100-310 Eligio 124 95 111-330 Gawat 140 121 102-363 Ochoa 110 114 100-324 Lee 117 151 119-387

PHIL COLUMBIAN 129 105 134-368 Santos 103 99 94-296 Jose 105 85 98-288 C. Ang 111 99 124-334 Garcia 87 58 98-283

McKINLEY Y 98 93 93-284 De Mesa 101 90 82-273 Rollorosa 97 91 85-273 Imperial 96 84 87-267 Cadille 115 103 104-322

AMERICAN Y No. 2 80 82 94-256 Larson 96 86 96-287 Lynn 87 87 85-269 Burkes 89 85 83-257 Krick 86 93 87-256

TIRO AL BLANCO 117 106 92-315 Vargas 93 117 108-318 Ismael 109 89 93-291 Lozano 112 111 101-334 Muscat 108 90 101-299

347 382 252-981

ROCES Y COMPANIA 84 96 85-285 Sikat 97 88 82-287 Garcia 80 103 85-268 Eddie 88 95 -181

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

347 382 252-981

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Almonedas de Agencias de Empeño: 3 inserciones P7.50.

Avisos de Licencias de Cantina y Billar: 6 inserciones P7.50.

Avisos de Caldera y Motor: 10 inserciones P12.50.

SE VENDEN FINCAS Y TERRENOS

UN HOGAR AL ALCANCE DE TODOS
Para el Pagadero con el Dinero que Emplee en Pagar Alquileres.
Todo preparado para su Traslado.
SAN JUAN HEIGHTS CO.
Free Press Bldg., 620 Rinal Ave.
Tel. 2-15-01, Box 35

TERRENO EN VENTA
Una escogida parcela de terreno alto 7,472 m. c., situada en Pandacan, en la ribera del Rio Pasig; apropiada para depósito de combustible, aserradora y depósitos de madera o varadero. Y otra parcela de terreno alto, 1842 m. c., sitio central, frente al Deposito de Carro de Ferrocarril en Tutuban, con calle y frente de 24 m., en Antonio Rivera 1160 y un frente de 24 m. en la propuesta Calle Narra. Estas propiedades se venden barato. Razon: E. Cruz, 610 Dasmariñas, Manila.
(25-28-3 agosto-33)

ALMONEDA
CASA AGENCIA DE EMPESOS DE DÑA. FLORENA CONCEPCION
VIA DE TAMBUNING
CALLE AZCARRAGA Nos. 136-1356, TROZO, MANILA, I. F.
El día 2 de Agosto de 1933, a las 8:30 a. m. se venderán en pública subasta en dicho establecimiento las alhajas y otros artículos empeñados en el mismo los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 1931, cuyos plazos respectivos han vencido. También las alhajas prorrogadas que no han sido atendidas se venderán en la misma fecha.
Manila, Julio 22, 1933.
La Tutela de los hijos menores de ZOLOTO C. TAMBUNING
Por Leonor L. Vda. de Tambuning (25-26-27-jul-33)

Se vende Barato
1. Una accesoría de ocho puertas todas ocupadas y rentas P200.00 en calle Mercado, esq. San Antonio, Paco. —14,000.00 o se hipoteca en 10,000.00.
2. Una casa de concreto, 12 cuartos, Gotomac Subdivision, Pasay, con sus anchos de narra.
Un poco de anticipo y P55.00 mensuales el resto.
3. Una casa grande con cinco dormitorios en la calle Gov. Forbes No. 1221—P8,500.00.
Razon: PILAR VER, 228 Isaac Peral, Ermita, Tel. 5-57-94.
(25-27-julio-33)

AUTOMOVILES

SE VENDE.—Cupe Ford, modelo reciente 1929, recién carenado, con 6 gomas Goodyear Double Eagle. Puede verse en el Elks Club, después de las 5 p. m.
(25-julio-h.n.a.)

SE ALQUILAN

SE ALQUILAN.—Dos chalets en Ave. Pennsylvania 973 y 975 y apartment en 1008 Pennsylvania. Otro chalet en 724 Dakota. Se venden Coches Chevrolet touring, modelo 1930, a P250.00 uno, en buenas condiciones. Razon: Malate Garage, Tel. 5-69-66, Dakota 767.
(17-junio-d.a.)

SE ALQUILA.—Los altos y bajos del edificio actual ocupado por el Savoy Restaurant, Echague a 3 años de renta. Puesto de Sta. Cruz; amplios y ventilados cuartos; a propósito para oficina o club de los altos y los bajos para restaurant o cualquier negocio parecido. Razon: Trust Department, Banco de las Islas Filipinas, Plaza Cervantes.
(24 al 29-jul-33)

SE ALQUILAN

SE ALQUILA O SE VENDE.—Una buena residencia de 2 pisos, con 2 cocinas, 2 baños, conveniencias modernas e instalación sanitaria, recién remodelada y pintada, con 920 m. c. de terreno, muchos arboles frutales, situada en Gov. Forbes 1430, Sta. Cruz, Manila. Se alquila o se vende al contado o a plazos. Razon: Sr. E. Cruz, 610 Dasmariñas, Manila.
(25-28-3 agosto-33)

SE ALQUILA

SE ALQUILA.—Local para oficina fresco, limpio y tranquilo en un edificio de concreto, 723 Ave. Rizal, altos del Manila C.O.D. Alquiler mensual y condiciones a solicitud. Razon: H. H. Buck, 227 Calle David, Manila, Tel. 2-16-36.
(19-marzo-mar.-vier.)

SE ALQUILA.—MALATE—Nebraska Extension, apartamentos amueblados o sin amueblar, con todas las comodidades modernas; galería, sala, comedor, habitaciones, baño con bañera, agua fría y caliente, garage para un coche, entrada independiente. Renta muy razonable, incluyendo agua. Razon: Carlos Leño, Tel. 2-16-61.
(20-junio-d.a.)

AVISOS

Manila, Julio 22, 1933.
A Quien Concierna:
La firmante por la presente anuncia su intención de dirigir una instancia a la Oficina del Ingeniero de la Ciudad en el día 3 de Agosto, 1933, para solicitar permiso para trasladar los siguientes motores eléctricos: uno de 5 c. f. y uno de 2 c. f. y uno de 1 c. f., tres de 1/2 c. f., dos de 1/3 c. f. y dos de 1/4 c. f. de la Calle Magdalena 918, a la Calle Quirceda 829, esq. Millares, distrito de Sta. Cruz, Manila, para una imprenta.
LOYAL PRESS
(22 al 2 Agosto-33)

Manila, Julio 19, 1933.
A Quien Concierna:
El firmante por la presente anuncia su intención de dirigir una instancia a la Oficina del Tesoro de la Ciudad en el día 25 de Julio, 1933, para solicitar permiso para llevar una cantina de segunda clase en el local situado en la Calle Carrión No. 401-405, distrito de Quiapo, Manila.
M. MATSUKI
(19 al 25-julio-33)

SE DESEAN

SE DESEA COMPRAR.—Un "Chow Dog" de pura raza, lengua con mancha negra, un año de edad. Ofertas a 185 Marques de Comillas.
(19 al 25 Jul-33)

SELLOS DE CORREO

Contra 2000 sellos usados, bien mezclados, de su país, envío un reloj salador, sin cristal ni agujas, cromado, o un juego caligráfico, pluma oro o lapicero elegantísimo, sistema Parker, franco certificado.
Por 200 sellos, envío catálogo con regalo de autor. Siempre valeroso.
G. RESTEN 15 Bis, Roca de Manabengue - PARIS

ANUNCIOS JUDICIALES

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MANILA
Testamentaria de la finada CONCEPCION FRANCO y FRANCO
Causa No. 44647

NOTIFICACION
En virtud de la orden del Juzgado de Primera Instancia de Manila expedida el 27 de Junio de 1933, en las actuaciones arriba intituladas, los infrascritos, comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores de la finada Concepcion Franco y Franco y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes de la misma, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo Bufete del Sr. Jose Grey, Calle Solana No. 145, Intramuros, Manila, todos los días SABADO de 3 a 5 de la tarde.
Manila, I. F., Julio 15, 1933.

FRANCISCO GREY ENRIQUE RODRIGUEZ
Comisionados
(18-25-1 agosto-33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS

EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MANILA SALA II
Num. 44647
Testamentaria de CONCEPCION FRANCO y FRANCO, finada.

Habiéndose presentado el día 6 de Junio, 1933, un documento que se dice ser la última voluntad y testamento de Concepcion Franco y Franco y habiéndose presentado una solicitud al Juzgado pidiendo la legalización del mismo y la expedición de carta de administración a favor de Rosario G. Vda. de Franco se ordena que el día 5 de Agosto, 1933, a las 8:30 a. m., se señale como día para la legalización del citado testamento.

En el día y hora señalados para la vista de dicha solicitud cualquier persona interesada podrá comparecer para impugnar de palabra o por escrito la legalización de la citada última voluntad y testamento u oponerse en igual forma a la expedición de carta de administración segun se solicita.

Publíquese este aviso de señalamiento por tres semanas consecutivas en "La Vanguardia", periódico de circulación general en la ciudad de Manila, I. F., 3 de Julio, 1933.

(Pdo.) PEDRO CONCEPCION Juez del Juzgado de Primera Instancia
(11-18-25-jul-33)

en el Bufete del Sr. Celso B. Jamora, 428 Avenida Rizal, Manila. Los comisionados se reunirán en dicho bufete todos los últimos sábados de cada mes a las cuatro de la tarde para oír a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todos los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREEDORES
Los infrascritos comisionados de avalúo, por la presente notifican a los acreedores del finado Carlos Ledesma y a todas las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra los bienes del mismo, que las presenten con los comprobantes necesarios, dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de la primera publicación de esta notificación, ante la comisión de avalúo, Civil No. 6175.

CELSO B. JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
FELIX JAMORA
Comisionado de Avalúo y Reclamaciones
(25-Ago. 1-8, 33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE NUEVA ECJIA
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
TESTAMENTARIA DEL FINADO CARLOS LEDESMA
Civil No. 6175

AVISO A LOS ACREED

Descendientes Directos de Conquistadores Españoles en Filipinas

Por JOSE G. REYES

De interés para nuestra Historia es el hecho de que en nuestro país existen algunas familias de antiguo linaje, que descienden de personajes ilustres que jugaron un papel importante en el pasado, y en la vida activa, civilización y progreso del mundo.

Tenemos, por ejemplo, la familia de las Casas, cuyo tronco ha formado varias ramificaciones en estas Islas. En el árbol genealógico de esta ilustre y benemérita familia aparece la sobresaliente figura del gran filósofo y misionero Bartolomé de las Casas, que nació en Sevilla en 1474.



DAMIAN DOMINGO

Descendiente de la familia de D. Juan de las Casas

El Obispo Bartolome Casas fue un Fraile dominico, descendiente de la noble familia de Don Alonso Juan de las Casas o Casaus, caballero francés que acompañó a Fernando III el Santo, cuando conquistó Sevilla en 1232.

Pariente cercano y en línea directa del Obispo Bartolome de las Casas ha sido el Ilmo. Sr. D. Ambrosio Casas, Coronel de las Milicias provinciales de mestizos del Real Príncipe y Caballero Hijo-Dalgo, que nació en Binondo, Manila.

lados a la humanidad, y en especial a España y a su país natal, Islas Filipinas. Se distinguió como hombre de ciencias, como ingeniero arquitecto y como militar. Fué el constructor del Monumento que, en honor y a la memoria de Carlos IV, se levanta en Intramuros, frente al edificio histórico del antiguo Ayuntamiento de Manila.

La familia de D. Alfredo Carmelo en Filipinas

De este ilustre personaje descienden las familias Casas, Domingo, Fernández y Pineda, de Manila. A la primera pertenece una de las familias destacadas y prestigiosas hoy día en Filipinas, la de Don Alfredo Carmelo, alto dignatario de la acreditada firma Carmelo and Bauermann Inc.

Hay un detalle importante relacionado con esta ilustre familia de las Casas, Domingo, Fernández y Pineda, y es el hecho verídico y real de que los lazos de parentesco y afinidad sanguínea que unen a estas familias con sus nobles ascendientes, son legítimos y auténticos, según se desprende del árbol genealógico de la familia Casas y de los documentos históricos y oficiales a que nos referimos, siendo, por consiguiente, acreedores como descendientes, al título nobiliario correspondiente, por legítimo derecho hereditario.

El parentesco consiste en el hecho de que la señora madre del Sr. Alfredo Carmelo, que se llamó en vida D.a Máxima Casas, era hija de Don Pedro Casas, que fué uno de los hijos del Coronel Ambrosio Casas, viniendo a ser, por tanto, biznieto de éste el Sr. Alfredo Carmelo, cuyo señor padre, Don Eulalio Carmelo y Landola, perteneció a su vez a la distinguida familia de Tondo que lleva este apellido famoso en Filipinas, por el importante papel que su progenitor desempeñara en el pasado histórico-político de nuestro país.

Los hijos del Cor. Ambrosio Casas fueron los siguientes: D.a Lucía, D.a Francisca, D.a Angela, Don Pedro, Don Vicente y Don Marcelino. Don Pedro Casas tuvo cuatro hijos, llamados



Escudo de Armas de la familia de las Casas. Nótese los plumajes que adornan el yelmo, cada uno de los cuales representa una hazaña. El yelmo es símbolo de nobleza e ilustre abolengo, y las refillas denotan su antigüedad. El yelmo da hacia el lado derecho; lo cual indica la legitimidad de los lazos de afinidad sanguínea que unen los descendientes que usan este Escudo de Armas, a su ilustre progenitor. Este Escudo de Armas es de plata orlado, con ocho cabezas de Águila de oro en campo de gules.

Don Telesforo, D.a Máxima, D.a Cármén y D.a Pia.

Alferez de Navío y primer pintor de Filipinas, casó con D.a Lucía Casas. Tuvieron ocho hijos, llamados Celedonia, Severo (abuelo materno de los hermanos Ongpin) Anastasio, Feliciano (madre de Don Crisanto Pineda) Agapito, Mariano, José (pintor) y Nicolasa.

Don Francisco Casas casó con Don Pedro Roa, habiendo tenido seis hijos, llamados Joséfa (abuela materna del Sr. Alfredo Roa) Luisa, Leandra, Juliana, Consolación (madre del abogado Sr. Mariano Abejuela) y José.

Don Severo Domingo, que también fué pintor, fué, como se ha indicado, el abuelo materno de los hermanos Ongpin, familia conocida en Filipinas, cuyo padre fué el distinguido industrial filipino, dueño del establecimiento "El 82," Don Roman Ongpin. Uno de los hijos de este, Don Alfonso T. Ongpin, es un benemérito ciudadano filipino que ha contribuido mucho a la propaganda cultural de nuestro país, en el extranjero, siendo el único filipino que

tiene la honrosa distinción de figurar como colaborador de la Enciclopedia Espasa, habiendo aportado a ésta valiosísimos datos históricos sobre Filipinas, su civilización y cultura. Es un entusiasta coleccionador de documentos y objetos históricos de nuestro glorioso pasado, dueño de un museo interesantísimo y del establecimiento ARTE.

Entre los miembros que todavía viven de la familia de Don Crisanto Pineda, figuran su hija, D.a Candelaria Pineda y su nieta, Doña Anunciación Pineda, ahora señora de Don Jesus C. Perlas, con quien acaba de unirse en matrimonio.

A continuación, transcribimos los documentos y publicaciones históricas, referentes al Ilmo. Sr. D. Ambrosio Casas, de que hacemos mención. Hélos aquí:

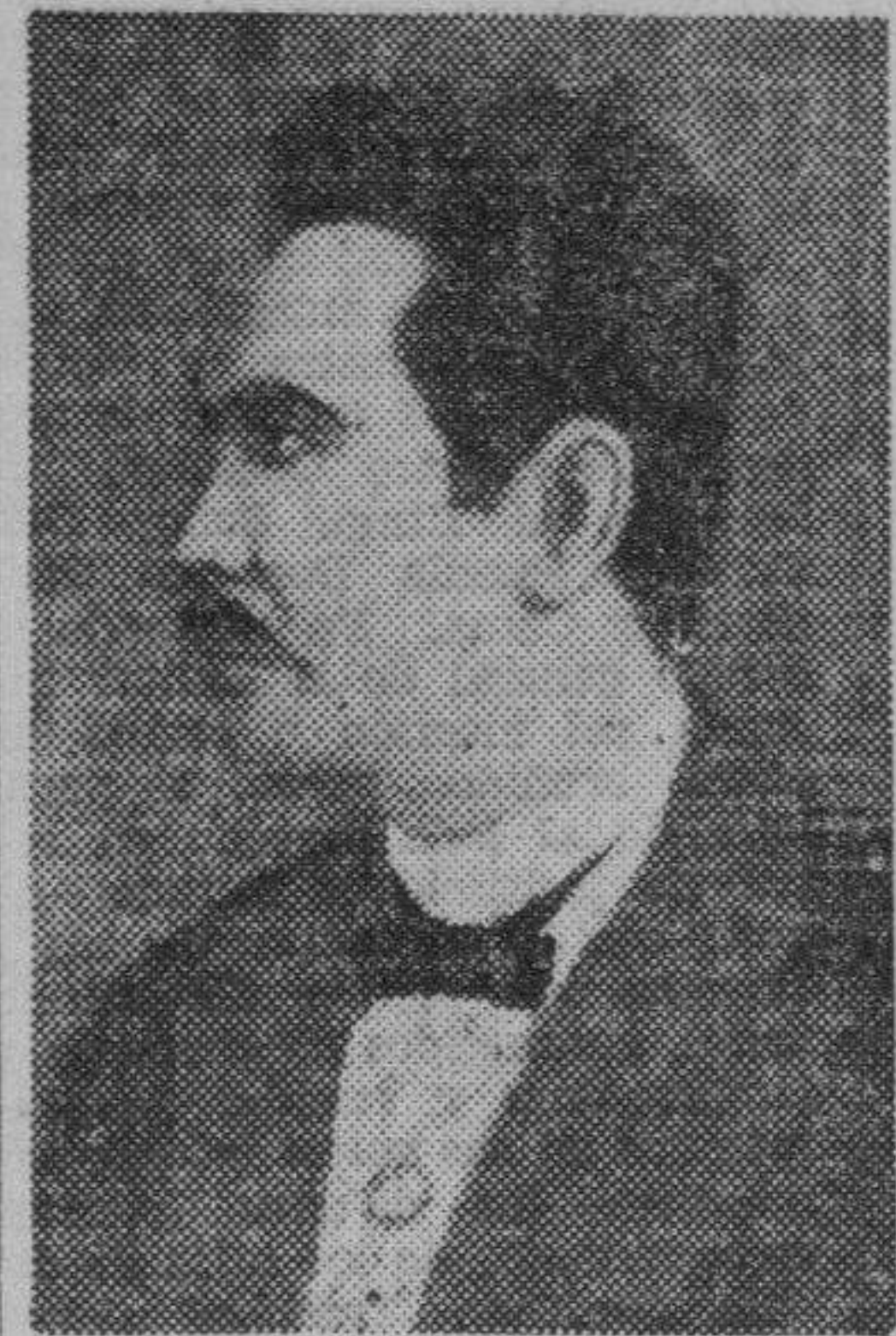
Real Cédula

Del 21 de Mayo de 1817 en que S. M. el Rey (Q. D. S.) ha concedido el privilegio al Coronel del batallón de Real Príncipe (Filipinas) Dn. Ambrosio Casas que sus descendientes hasta sus primeros nietos sean reconocidos Españoles Europeos.

(Un Sello Real)

El Rey

Gobernador y Capitan General de mis Islas Filipinas subdelegado de mi Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia que reside en la Ciudad de Manila: con carta de veinte y ocho de Julio de mil ochocientos quince, me remitió dicha Real Audiencia un testimonio de los documentos presentados por Don Ambrosio Casas, Coronel del Batallón del Real Príncipe y de la información practicada a su instancia por el Oidor Dn. Josef de Ayala, en donde resulta que aquél es Coronel del Batallón de Mestizos de Sangley, de buena vida y cristiano proceder: que no tiene mezcla de negro ni ha sido procesado ni castigado por el tribunal de la fe; y que ha procedido con honradez e integridad en varias comisiones de mi Real servicio, y que ha sido Alguacil Mayor, Cabeza de Barangay y Gobernadorcillo de Mestizos de su Pueblo, y ha ejercido los empleos de Capitan de fusileros cazadores y granaderos del Batallón de Mestizos, de que fué Teniente Coronel y en la actualidad Coronel desde primero de Febrero de mil ochocientos quince, sirviendo todos los dichos destinos con el mayor celo y a satisfacción de sus Jefes; y que fundado Casas en los referidos méritos y servicio, acudí ante dicha mi audiencia para acreditarlos con la súplica



CRISANTO PINEDA

de que me consultase la gracia y merced de que se le tubiere y a sus descendientes en la clase de Españoles de nación con aptitud de poder obtener todos los empleos honoríficos de ese vecindario, pudiendo ser admitidos en sus corporaciones, colegios y universidades con particularidad en la del comercio; Y visto lo que sobre ello me ha informado la expresada mi Real Audiencia, y lo consultado por mi Consejo Supremo de las Indias con presencia de lo espuesto por la contaduría general de esos dominios, y de mi fiscal; he venido en conceder al referido Dn. Ambrosio Casas en atención a sus méritos la gracia de que sus hijos y sus primeros nietos no paguen las contribuciones que los mestizos de Sangley, y que sean exentos de polos y servicios como si fuesen Españoles europeos. Lo cual os participo para vuestra inteligencia y que dispongas lo conveniente a su cumplimiento; y de esta mi Real Cédula se tomará razón en la Contaduría General del expresado mi Consejo de Indias. Que así es mi voluntad. Dada en Palacio a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos diez y siete.

Yo el Rey

Por Mdo. del Rey Ntro. Sr. (Fdo.) ESTEBAN YAXEE.

Al Gobernador de Filipinas participándole para su cumplimiento la gracia, que V. M. ha conedido al Coronel de Mestizos de Sangley Dn. Ambrosio Casas, de que sus hijos y primeros nietos no paguen las contribuciones que los Mestizos de Sangley, y que sean exentos de polos y servicios como

si fuesen Españoles Europeos. (Fdo.) COX.da.

Tomose razón en la Contaduría General de la América Septentrional. Madrid, veintiocho de Mayo de mil ochocientos diez y siete.

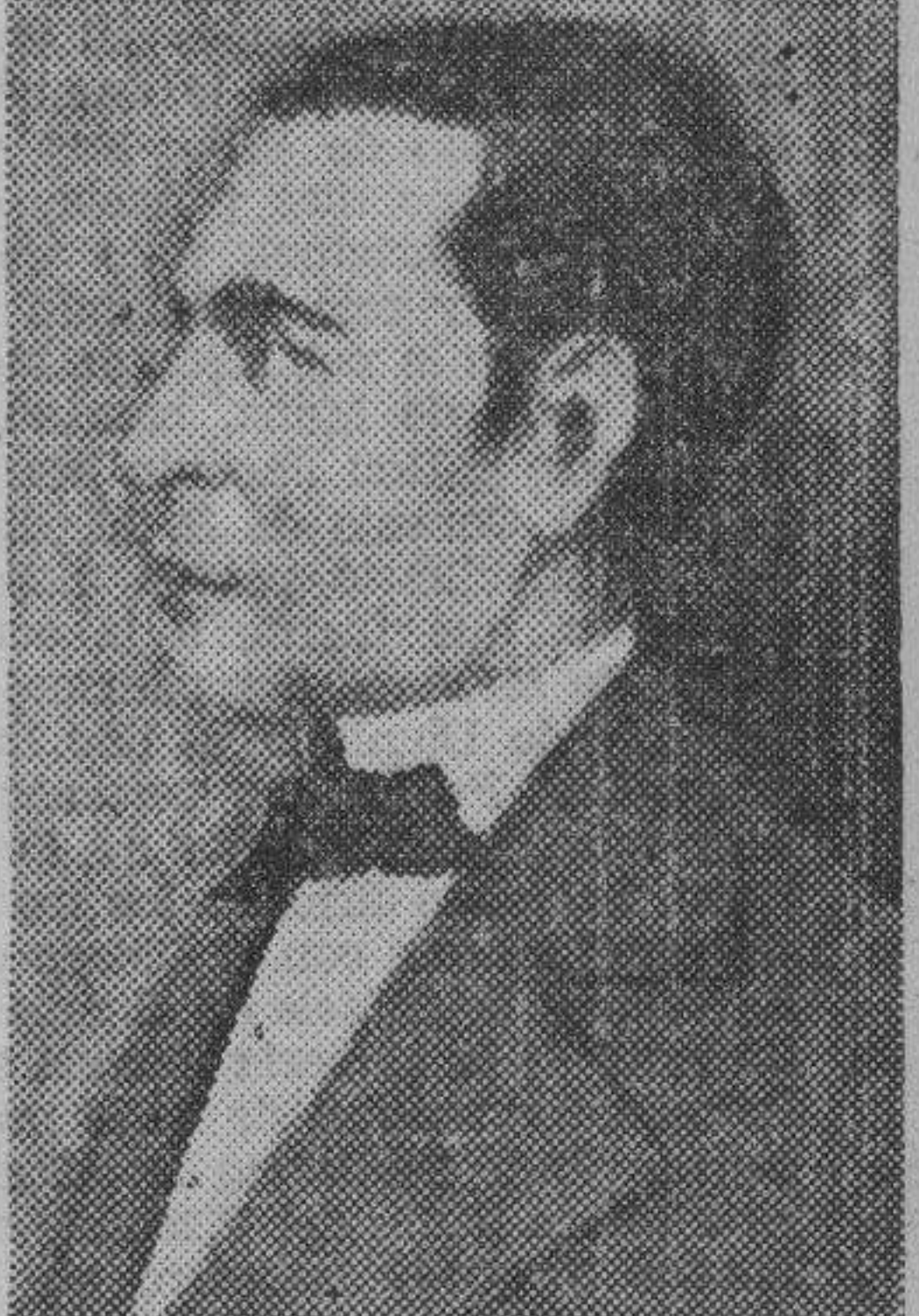
JOSE MAN. DE APARICI.

Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III Don Jose Pastor de la Llosa y Galán, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica, Miembro de honor del Instituto Filológico de Francia y de los Caballeros Salvadores del Departamento de L'Aude de Cascaronne de Francia, premiado con la placa de la Cruz Roja. Etc. Etc.

Cronista Rey de armas de S. M. el Rey Don Alfonso XIII y en su nombre, durante la menor edad, la Reina Doña María Cristina.

Por cuanto, por parte del Ilmo. Señor Don Crisanto Pineda Domingo Fernández y Casas, Abogado de la Audiencia de Manila, Juez de Primera Instancia que fué de la provincia de Cápiz, Proprietario y condecorado con la Encomienda de Isabel la Católica, Natural de la Cabecera de Tondo en Filipinas, se nos han exhibido diferentes documentos justificativos, como son partida de bautismo, de desposorio, títulos, diplomas y otros, por los cuales consta y aparece ser hijo legítimo y de legítimo matrimonio de los Señores Don Anselmo Pineda, Oficial de Caballería y Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, y de Doña Feliciano Domingo, siendo sus abuelos paternos Don Antonio Pineda y Do-

(Continúa en la página 12)



AMBROSIO CASAS

REUMA GOTA ACIDO URICO ARTRITISMO

UROMIL

EL ORGULLO MAS LEGITIMO DEL AMA DE LA CASA ES PRESENTAR SU HOGAR LIMPIO, CON PISOS INMACULADOS, CON EL AJUAR BRILLANTE, REFLEJANDO HASTA EN EL MENOR DETALLE EL BUEN GUSTO, EL ESPIRITU DE ORDEN QUE SON LAS MAS PRECIADAS CUALIDADES DE LA REINA DEL HOGAR, PERO...

UROMIL el mas poderoso solvente del Acido Urico, que se presenta en forma de bebida refrescante, está alcanzando a diario mas amigos en Filipinas.

Sus maravillosos efectos en los casos mas pertinaces de REUMA, ARTRITISMO, CALCULOS, ARENILLAS, COLICOS NEFRITICOS, le han conseguido una popularidad extraordinaria.

UROMIL lleva consigo el testimonio de celebridades médicas como Marañon, Pittaluga, Jimeno, y muchos otros que lo usan constantemente y siempre con resultados sorprendentes, eficaces, fáciles de comprobar por la sensible mejoría que el enfermo experimenta en sus dolores y molestias desde las primeras dosis.

UROMIL es un preparado ideal para Filipinas donde el Reuma, el Artritisimo y los cálculos y arenillas son tan frecuentes. Es un tratamiento fácil, agradable, económico y que presta confianza al enfermo porque a las pocas dosis empieza a notar los excelentes efectos del preparado.

LO VENDEN TODAS LAS BOTICAS

BOTICA BOIE

MANILA, ILOILO, CEBU, LEGASPI

Agentes para Filipinas

durante la temporada de lluvias muchos esfuerzos se estreñan porque la humedad que rezuma por todas partes malogra el trabajo. Los pisos pierden su brillo, los muebles quedan empañados, los arrimaderos y zócalos pierden sus tonalidades y no hay manera de devolverles la tersura y el brillo... es decir... no hay manera si se usa una Cera para Pisos (Floor Wax) que no esté preparada para la temporada de lluvias. Botica Boie, después de un año de incesantes estudios de Laboratorio ha logrado descubrir una fórmula que rinde el máximo efecto lo mismo durante las Lluvias que durante la temporada de secas. Este preparado nuevo sigue llevando el mismo nombre que el antiguo que tanta fama y popularidad alcanzó en Filipinas,

WATSONAL FLOOR WAX,

pero sus resultados son infinitamente mayores. Con una pequeña cantidad se cubre un espacio mucho mayor, se forma una capa brillante y consistente que presta a los pisos una tersura como de espejo y aún durante las mas intensas humedades no se reblandece ni ofrece señales de pisadas o de polvo adherido, es decir. "BRILLA TANTO SI HACE SOL COMO SI LLUEVE".

Las tiendas, farmacias y almacenes de comestibles tienen WATSONAL FLOOR WAX. Haga Vd. una prueba y apreciará la exactitud de lo que decimos.

BOTICA BOIE



FORMULA:

Urotropina 0.051
Resonato litico 0.028
Sales hipercalcicas 0.046
Fosfato disodico 0.023
Especiente efervescente q. s. para 1 gr.

Descendientes Directos de Conquistadores Españoles en Filipinas

(Continuación de la Pág. 11)

ña Juana María, y materno Don Damián Domingo y Doña Lucía Casas, dejando de mencionar aquí los demás ascendientes, porque ocuparán su lugar en los demás capítulos que seguirán; cuyos Señores han sido tenidos y reputados en cuantas partes han vivido y morado respectivamente por cristianos limpios de toda mancha, según consta de un testimonio que tengo a la vista concedido por el Señor Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas en nombre del Rey, el año mil ochocientos quince, a uno de los abuelos de nuestro Caballero interesado, y fue aquí el Ilmo. Señor Don Ambrosio Casas, Coronel del Real Principado, expedido dicho documento por la Real Audiencia de Manila.

En su consecuencia y deseando el expresado Señor Don Crisanto Pineda, perpetuar la buena memoria de sus ilustres ascendientes, nos ha pedido que le designemos el escudo de armas que por sus cuatro abuelos le corresponden, y en uso de la Real facultad que por nuestro empleo nos está concedida;

Certificamos a las Justicias, Tribunales, Corporaciones, Colegios y cuantos que la presente vieren: Que en los nobiliarios, minutas, privilegios, historias, libros de armería, arboles genealógicos y otros documentos impresos y manuscritos que existen en nuestro poder y Real Archivo, y que tratan de los apellidos nobles de España, se hallan los mencionados de Pineda, Domingo, Fernando y Casas en los términos siguientes:

Apellido de DOMINGO

Desde el tiempo feliz en que entró a reinar el Rey Don Pelayo, por los años de setecientos diez y ocho, conquistada esta Monarquía dominada de los africanos, se conserva la memoria de haberse asistido continuamente de los Caballeros infanzones del apellido Domingo, como le demuestran Gerónimo de Villa, Rey de Armas, al tomo diez y nueve, de su nobiliario original, folio trescientos diez y seis, señalando la Casa solar en la población de Matienza, valle de Mena, montañas de Burgos, y Don Joaquín María Bover del Consejo de S. M. dice en su nobiliario página ciento cincuenta, que fueron a la conquista de Mallorca dos personajes del apellido Domingo, el uno llamado Don Pedro, que pertenecía a la familia del infante de Portugal, habiendo firmado los transacciones de éste con el Obispo de Barcelona; asignósele en el repartimiento de la izquierda Ferruci en Petra, de extensión de ocho pulgadas. Don Guillermo Domingo, vino con la gente del Vizconde de Bearn y quedó heredero en la porción de este magnate en el lugar de Alaró, que hoy es Villa y conserva en antiguo nombre; en el mismo siglo de la conquista, se domicilió esta familia en Selva, y Don Jaime Domingo, rico propietario de aquella Villa, en mil doscientos ochenta y cinco, juró obediencia al Rey Don Alfonso III de Aragón, como diputado de la misma Don Berengario Domingo, en mil trescientos doce, fué jurado de esta ciudad y Reino por el estamento de ciudadanos. El P. Jaime Domingo religioso dominico, fué hombre de gran ciencia, y en mil trescientos cincuenta y siete fué inquisidor de Mallorca, Rosellón y Cerdeña y posteriormente provincial de su orden en la provincia de Aragón. Don Miguel Domingo en mil cuatrocientos cincuenta y uno, era jurado de este reino y obtuvo grandes destinos del Estado.

De este ilustre linaje descendió la Señora Doña Felicidad Domingo, madre de nuestro Caballero interesado y las Armas, que por este costado y linaje de Domingo, se organizan de un jensón de oro en campo de dos colores, a saber, el costado derecho encarnado y el izquierdo azul, según la describe el genealogista Bover y son en la forma que se ven pintados en el segundo cuartel del escudo general y en el segundo escudete.

Apellido de CASAS—

El cronista, Fr. Tomás Espinosa de los Monteros, en el tomo treinta y tres, folio a tratar del noble linaje de las Casas, nos dice ser descendiente de un Caballero francés que se llamaba Alfonso Juan de Casas, el cual se estableció en la ciudad de Sevilla y por casamiento se enlazó con los principales linajes de ella, especialmente con los Esquivel; y que este linaje de las Casas es de hijos-dalgo. Tienen casa solariega en Cangas de Onis, provincia de Oviedo.

Muchos de este ilustre linaje pasaron a Cataluña y a la conquista de Mallorca; figuró Don Francisco Casas, Letrado Mallorquín, en mil trescientos cincuenta y uno; era Bailie general, cuando las guerras de Cerdeña del año mil trescientos noventa y tres; el Caballero Don Pedro de las Casas, era Capitán de una galera, con la que sirvió todo el tiempo que duró la guerra, siendo ascendido con varios empleos.

El Ilmo. Señor Don Bartolomé Casas, obispo español, nacido de familia noble en Sevilla, año mil cuatrocientos setenta, acompañó a su padre que había seguido a Cristóbal Colon, en el primer viaje de Santo Domingo, y volvió a América como misionero, fué Gobernador de la Colonia de Cumana, Obispo de Chiana, y dedicó toda su vida a la defensa de los Indios. Hizo muchos viajes a Europa para abogar por ellos en el ánimo de Carlos V, volvió a su patria en mil quinientos cincuenta y uno, escribió obras de gran mérito, muchas veces reimprimadas.

El Ilmo. Señor Don Ambrosio CASAS, Coronel de milicias de Real Principado, como ya queda expresado en otro lugar, fué cos-

gado materno de nuestro Caballero interesado y que por la Real orden le fué concedido el título de Caballero Hijo-dalgo.

Las Armas que por este apellido de Casas corresponden a nuestro Caballero, según el genealogista Bover, son escudo de plata orlado de oro cabezas de Águila de oro en campo encarnado, como se ven en el siguiente escudete.

Con todo lo cual queda plenamente probada la antigüedad, nobleza, varones ilustres y escudo de armas de las familias de que descendiendo nuestro Caballero interesado, el Ilmo. Señor Don Crisanto Pineda Domingo Fernando y Casas. Va timbrado el escudo general de la militar insignia del morrión o celada de acero bruñido, puesto de perfil mirando al lado derecho en señal de legitimidad, forrado de gules con la bordadura de oro y clavadas sus rejillas del mismo metal, guarnecidos de curuletes y lambrequines y vestidas de plumas que en sus varios colores demuestran las diversas guerras, merecimientos de los hijos de dichas familias. También adorna el referido escudo la Encimada de Isabel la Católica, con la que está Condecorado nuestro Caballero.

Y fin de que dicho Ilmo. Señor Don Crisanto Pineda Domingo Fernando y Casas, pueda usar de las referidas Armas y sus hijos y descendientes por el orden que les corresponden sus apellidos, haciéndolas grabar, esculpir, bordar y pintar en sus sellos, anillos y tarjetas; casas, palacios, capillas y oratorios, coches, libras, tapices, alfombras, plata labrada y demas parajes de costumbre, sin que se ponga impedimento por ningún Tribunal de estos Reinos, damos a su pedimento la presente certificación de Armas de que queda copia literal en nuestro Real Archivo, firmado de nuestras Armas en esta muy Heróica Villa y Corte de Madrid a seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.

JOSE PASTOR DE LA LLOSA

Firmado y sellado

Don Federico de la Torre y Aguado, Notario del Ilustre Colegio y distrito de esta Corte con vecindad en la misma.

Doy fe: Que conozco la firma del Sr. D. José Pastor de la Llosa cronista y Rey de Armas de S. M. por lo que considero legítima la que procede y con la que autoriza en este día un Real despacho de nobleza a favor del Ilmo. Señor Don Crisanto Pineda Domingo Fernando y Casas.

Madrid, seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.

Federico de la Torre y Aguado
Firmado y sellado.

Ilmo. Sr. D. Ambrosio Casas

En la Galería de Hombres Célebres en Filipinas el Rev. P. José Clotet, S. J. publicó en el número de Julio de 1915 de la Cultura Social el siguiente artículo sobre el Ilmo. Sr. D. Ambrosio Casas:

Ciertamente, son dignas de tenerse en cuenta la generosidad e hidalguía con que los Reyes de España supieron premiar el mérito, ciencia, virtud y buenos servicios de sus hijos y fieles súbditos en Filipinas, dándoles títulos honoríficos y preclaras distinciones que les hicieran dignos de honor, admiración y respeto en las altas esferas de la sociedad, sirviendo al mismo tiempo de noble estímulo a los demás para que todos se animaran a la vista de tan merecidas recompensas.

Conducta es esta que habla muy alto ya en favor de los Soberanos españoles que por tantos años gobernaron este archipiélago, procurando la verdadera felicidad de sus habitantes; ya en favor de los mismos filipinos, los cuales ya en los siglos pasados, con sus grandes cualidades e inteligencia desollaron como hombres de valer y representación, siendo por esto dignos de tan honoríficas y relevantes distinciones. Distinciones, títulos y condecoraciones que ostentan con singular satisfacción y noble orgullo, aún en nuestros días, varios de los prominentes filipinos que se vieron así remunerados por la pasada dominación.

Son pocos, es verdad, son muy contados los que en la actualidad, habían de la esclavitud y tiranía, de los yugos, grillos y cadenas de la Soberanía española, mas aquellos pocos, al hablar de esta manera, tuvieron buen cuidado de no poner de manifiesto las honoríficas distinciones, los grandes títulos y valiosas condecoraciones otorgadas a un gran número de ilustres filipinos cuyos nombres solamente llenarían una porción de páginas por cierto muy gloriosas para Filipinas.

Espanoles y filipinos unidos en sus días nacionales

Naturalmente, nos resistimos a hablar, leer y aún a recordar todo aquello que se refiere a las divisiones por las cuales se llegó a la separación entre España y Filipinas. Como por instinto queremos siempre apartar aún el recuerdo de aquellos tristes hechos y sangrientas escenas de que fuimos testigos; y aunque hayan pasado entre filipinos y españoles las cosas que han pasado, es muy cierto que nunca se destruyen los lazos que los unen, porque los lazos de la sangre son indestructibles y por más que se corten siempre echan nuevos retoños, más vigorosos y más pujantes. En el corazón de todos los españoles está profundamente grabado el sentimiento de que se olvide todo aquello para siempre, y todos los españoles quisieramos que Filipinas se precisase siempre de ser hija de España y España tuviese siempre a gloria ser madre de Filipinas, y que españoles y filipinos nos tratásemos siempre como hermanos y al ver que durante tantos siglos nos han unido la misma religión, el mismo lenguaje y la misma sangre, qui-

siéramos que estos tres poderosos lazos de unión, ni se rompieran, ni se aflojaran jamás en lo más mínimo, antes reinase la unión y caridad, como se viene haciendo uniéndonos españoles y filipinos para celebrar el Día Español y continuando unidos filipinos y españoles para celebrar el Día Filipino.

El lienzo artístico del inmortal Luna pintando a España como Regia Matrona y llevando de la mano a la Joven Filipinas, hasta conducirla a la cumbre de la gloria, todavía existe y tal alegoría se convirtió en una realidad, y tal obra no morirá, porque las obras de Juan Luna son inmortales.

La idea del Día Español que en este mes de Julio se va a celebrar nos ha suscitado el pensamiento de dar a conocer a nuestros lectores la biografía de un preclaro y distinguido personaje filipino que con su saber, brio militar, y relevantes méritos, se hizo digno de que los Monarcas Españoles le otorgaran nada menos que el título de Caballero Hijo-Dalgo y el ascenso a Coronel del Batallón de milicias provinciales del Real Principado.

De esta manera con este pequeño trabajo aportamos también nuestro grano de arena a la gran obra de la verdadera unión con que españoles y filipinos celebran el Día Español, en estas encantadoras Islas Filipinas bañadas por el sol de Oriente.

D. Ambrosio de Casas, introdujo aquí la vacuna contra la viruela

Escribir la biografía del Excmo. Sr. D. Ambrosio Casas, sin hablar antes de la vacuna en Filipinas, ni decir una palabra del gran monumento erigido en Manila a S. M. el Rey Carlos IV es completamente imposible. La unión íntima que existe entre el ilustre filipino Casas y los otros dos asuntos, nos obliga a tratar de ellos, lo que haremos con la mayor brevedad posible.

Grande había sido, algunos años, la mortandad en Filipinas por las viruelas y alguna vez se contaron por millares las defunciones de los niños por tal enfermedad en una sola provincia. Habiendo llegado estas noticias a oídos del Monarca reinante Carlos IV de España y aprovechando los buenos servicios que respecto de la vacuna prestara en la Corte de Madrid, durante dos años, el Dr. D. Francisco Javier Balmis, se decidió el Rey a utilizar sus extraordinarios talentos y notables estudios para importar la vacuna a estas islas.

Era Balmis Cirujanos, Doctor en Medicina por la Facultad de Madrid y especialista en la vacuna, ramo al que se daba singular preferencia a fines del siglo XVIII. Como resultado práctico de sus continuos estudios había escrito una "Instrucción para la conservación y administración de la vacuna y para el establecimiento de juntas que cuiden de ella." Instrucción que fué impresa en Madrid por orden de S. M. y se enviaron de ella doce ejemplares al Gobierno General de estas islas. Mostró el Sr. Balmis tener un dominio no común de la botánica como lo prueban los ejemplares de especies muy notables recogidos durante sus largos viajes por Méjico, Filipinas, China, etc. además de otros trabajos especiales realizados sobre plantas determinadas como la pita y la begonia: Todo esto lo depositó en el Museo de Historia Natural de Madrid.

Llegó a ser Balmis Comisario Regio y en 1803 salió de la Coruña al frente de una gran expedición científica propagadora de la vacuna enviada por S. M. Carlos IV a Canarias Cuba, Puerto Rico y Venezuela. Al regresar de esta expedición después de un breve descanso, salió de Cadiz en

el navío "Magallanes" con rumbo a Méjico, con el exclusivo objeto de importar la vacuna a Nueva España y Filipinas y aún penetrar si le fuera posible en el extenso imperio de China, como en efecto lo verificó.

Como se trasladó la vacuna trayendo niños vacunados de España

A fin de poder trasladar la vacuna de España a Filipinas usó el Dr. Balmis del único medio factible que entonces se conocía, y fué embarcarse con un niño vacunado, cuya vacuna bien desarrollada a su debido tiempo se inoculara en otros niños, contándose a bordo hasta veintisiete, los cuales para esto se habían embarcado con sus respectivos padres, transmitiéndose así la vacuna de brazo en brazo, hasta llegar al punto de destino.

S. M. el Rey y su médico Balmis se valieron de este medio, pues era el único eficaz y seguro de que en aquellos tiempos podían valer para extender por estas tan lejanas tierras la vacuna, y para implantar aquí su semilla, tan admirable y tan bienhechora, que ha llenado los hogares y las familias de alegría, contento y de dulce bienestar.

El navío "Magallanes" llegó a esta Capital el 15 de Abril de 1805, desembarcando el Dr. Balmis con sus numerosos niños. Era el Dr. sumamente activo y así el 16 de Mayo, un mes después de su llegada, imprimió el primer Reglamento de Vacunación que se publicó en Filipinas, lleno de erudición y de prácticos conocimientos sobre la vacuna, cuyo estudio por tantos años llevaba ya entre manos.

Los frutos, prácticos de tan benéfica obra fueron al principio muy fructuosos, porque hubo celo y diligencia de parte de las autoridades y de los mismos particulares, distribuyéndose para alcanzar tan buenos resultados cartillas bilingües en castellano y otro dialecto del país a todas las clases de la sociedad. Pero más tarde, cuando unos y otros se dejaron dominar del abandono y de la negligencia volvió la viruela a causar verdaderos estragos y tan gran número de víctimas que sería increíble si no lo viésemos escrito en diferentes documentos de aquella época. Desde Octubre de 1855 a Mayo de 1856 sucumbie-

ron más de 6000 niños en la sola provincia de Manila, y poco más o menos en igual período, las Islas Batanes y las Marianas perdieron casi un tercio de su población. Con estos abrumadores datos a la vista, resalta cada día más el grandísimo beneficio de haber traído la vacuna a Filipinas el Dr. Balmis.

Fué voz unánime que S. M. el Rey Carlos IV de feliz recordación para Filipinas, en vista del inmenso beneficio que acababa de otorgar a todos los habitantes de estas islas, merecía con toda justicia un especial recuerdo de gratitud y reconocimiento digno de eterna memoria. A este fin el Gobernador General que era entonces D. Rafael María Aguilar encargó a Mejico una estatua que representara a aquel Monarca, la cual estatua, trajéronla vaciada en yeso; y como en Méjico dijeran que el fundiría en bronce costaría cuando menos 6000 pesos, el Ayuntamiento de Manila, farto de recurrir en aquella ocasión, no se decidió a hacer tantos gastos.

En 1806 por la muerte del Gobernador Sr. Aguilar ocupó su puesto interinamente el Teniente del Rey D. Mariano Fernández Folguera, el cual tomando muy a pechos el que se fundiera la estatua de Carlos IV, aprovechó la gran amistad que le unía con el Brigadier de Artillería Don Felipe Crame y éste encomendó con todo el interés posible la dirección y realización de la obra al que era a la sazón Teniente Coronel del Batallón del Real Principe D. Ambrosio Casas, natural de estas Islas, y se lo encomendó a él por ser persona de mucho ingenio, de notables conocimientos en el ramo de la fundición de metales, y que ya se había distinguido en varias obras verdaderamente dignas que se le habían confiado y las había llevado a cabo en la misma Maestranza de Manila, sobre todo desde que dos años antes se había dado gran impulso a los trabajos y había empezado a regir una nueva reorganización en la misma Maestranza.

El monumento fundido en la fuerza de Santiago

El Sr. Casas reunidos los materiales que habían de servir para la obra, los fundió en la Maestranza de la fuerza de Santiago y dirigió todos los trabajos con tanta inteligencia y buen gusto que al cabo de dos años consiguió ver terminada dicha estatua muy a satisfacción de sus jefes del Ayuntamiento y de cuantas personas inteligentes tuvieron ocasión de admirar obra tan perfecta y acabada.

Se doró luego la estatua gratuitamente por los plateros de Sta. Cruz y la Ermita, dorado que vino a costar unos 300 pesos. La fundición de la estatua se comenzó el año 1806 dos años después, como se ha dicho, y concluida el Sr. D. Ambrosio Casas, espacio de tiempo bien corto si se tiene en cuenta lo deficientes que eran aquí en aquel entonces los medios para llevar a feliz término esa clase de trabajos.

En tres partes está dividida la estatua: la primera corresponde a la cabeza, la segunda comprende hasta la cintura y la tercera llega hasta los pies, los cuales están atorillados al pedestal en el cual perfectamente guardado y defendido se depositó un pergamino en que están descritos los pormenores y circunstancias de la fundición de la estatua y los sucesos principales del año 1808.

Adjunto reproducimos el monumento conmemorativo del gran beneficio de la vacuna traída a estas islas por especial ordenación de S. M. el Rey Carlos IV, y que embellece la Plaza de McKinley frente a la Catedral de esta ciudad de Manila.

Al frente del pedestal de la estatua se ve grabada la siguiente inscripción:

AL REY.
DE BORBON.
D. CARLOS IV.
EN. GRATITUD.
AL DON. BENEFICO. DE LA
VACUNA.
LOS. HABITANTES. DE.
FILIPINAS.
En la cara opuesta puede leerse esta otra inscripción:
LOS. FILIPINOS.
ERIGIERON. LA. ESTATUA.
EL. AÑO. MDCCCXXIV.
EL. AYUNTAMIENTO. DE.
MANILA.
CONSTRUYO. ESTA. FUENTE.
EL. AÑO. MDCCCLXXXVI.

Como se ve claramente la estatua no fue erigida en el sitio definitivo hasta 1824, o sea 16 años después de su fundición. Y perfectamente recordamos que el Ayuntamiento al arreglar los jardines de la entonces plaza de Palacio, en 1886, embelleció el monumento construyendo la fuente que le rodea.

El Ilmo. Sr. D. Ambrosio Casas, Coronel de las milicias provinciales de mestizos del Real Principado y Caballero Hijo-Dalgo nació en el antiguo y populoso barrio de Binondo. Consta que fué abuelo materno del Ilmo. Sr. D. Crisanto Pineda Domingo Fernando y Casas, descendiente en línea recta del bravo Coronel y sabio naturalista D. Antonio Pineda y Ramírez, de quien largamente escribimos (1) y tanto D. Crisanto como nuestro biografiado proceden del noble linaje de las Casas descendiente del famoso Caballero francés D. Alonso Juan de las Casas o Casaus. Este se estableció en la ciudad de Sevilla y por casamiento se enlazó con los principales títulos de nobleza de ella, especialmente en los Esquivel; y este linaje de las Casas es de Hijos-Dalgos y tiene casa solariega en Cangas de Onis, provincia de Oviedo.

Muchos de este ilustre linaje pasaron a Cataluña y a la conquista de Mallorca; figuró mucho D. Francisco de las Casas, Letrado mallorquín en 1351, era Bailie general, cuando los guerras de Cerdeña del año 1393 y el Caballero D. Pedro de las Casas era Capitán de una galera con la que sirvió todo el tiempo que duró la guerra siendo ascendido con varios empleos.

Los muchos y relevantes servicios que con tanta fidelidad prestara a la patria elevaron a dicho distinguido lugar que ocupó en el Batallón de milicias provinciales de mestizos del Real Principe por Real despacho de 1810, por sus vastos y útiles conocimientos y elevadas miras con que siempre procediera en el servicio constante de su Rey mereció que el Gobierno de la nación por Real Orden de 1815 le otorgara el título de Marqués de San Carlos.

(1) Cultura Social Año III Nos. I y II—1915.

Los muchos y relevantes servicios que con tanta fidelidad prestara a la patria elevaron a dicho distinguido lugar que ocupó en el Batallón de milicias provinciales de mestizos del Real Principe por Real despacho de 1810, por sus vastos y útiles conocimientos y elevadas miras con que siempre procediera en el servicio constante de su Rey mereció que el Gobierno de la nación por Real Orden de 1815 le otorgara el título de Marqués de San Carlos.

(Continúa en la Pág. 14)

THE HISPANO PHILIPPINE
IMPORT & EXPORT
G. G. GARCIA, Prop.
Gral. Luna 14-16
P. O. Box 884
Tel. 2-13-17
Manila, I. F.

Fernandez & Ferrer, Inc.
SUCESORES DE
ADOLFO YRURE

Muebles de estilo y arte.
Nuevas creaciones de la
exposicion de Paris 1933.

CALLE T. PINPIN 136-138
MANILA

Nos asociamos a la
Compañía Española de Manila
y Provincias con motivo
de la festividad del
DIA DE SANTIAGO

VINOS "MARQUES DEL MERITO"
ACEITE "CARBONELL"
y otros productos españoles

TOTEM

CON ESTE PERFUME DE JARA POR DONDE PASE UN RASTRO DE DISTINCION

Dana

De Venta En las Principales Farmacias
Agentes Exclusivos en Filipinas y Extremo Oriente:
JUAN P. PELLICER
447-451 M. H. del Pilar
Tel. 5-54-22
Manila, I. F.
P. O. Box 2583

ESPAÑA Y SANTIAGO

Por Francisco Redal y Suñer

Desde Aparri Hasta Jolo Existen 3,500 Españoles

Mucho se habla de España y Filipinas; mucho se escribe de los vínculos de amor y amistad que ligaron la una con la otra. Pero, de los españoles en Filipinas apenas se habla y se escribe. Se lea acaso de la odisea de algún gran español que con ambición y pertinaz afán ha domado nuestros campos, selvas o mares y ha amasado una fortuna inmensa; pero de los hijos de España que se mezclan con las gentes heterogéneas de nuestras Islas, de esos soldados seculares por el encanto de nuestras playas, que han dejado palizas y hogar quizás para siempre, nada se sabe.

Hay en las Islas Filipinas actualmente unos 3,500 españoles distribuidos desde Aparri hasta Jolo; desde las plantaciones extensas de tabaco en el norte hasta las desconocidas haciendas de abaca del lejano sur. Casi todos están dedicados al comercio, ya como capitalistas, hacendados, almaceneros o meros mandatarios de alguna empresa poderosa. La distribución de los españoles en Filipinas se puede dividir principalmente en los ramos de comercio de las grandes empresas españolas que hacen negocio en las Islas.

1,500 españoles en una sola compañía. Solo la Tabacalera tiene unos 1,500 españoles, según nos informan en la Cámara de Comercio Española. Los tentáculos comerciales de esta conocida empresa se extienden a todas las islas importantes en el Archipiélago y la cabeza en sus sucursales se encuentran casi siempre un peninsular. Muchos de estos, los que se encuentran en Luzón, gozan de las comodidades modernas de la vida, pero los que se encuentran en al-

La Memoria De "El Caballero De Piedra" Evocada Por Sus Amigos

Hace menos de cuatro años se fue hacia lo desconocido un señor de la amistad y de las letras, después de verter en estas mismas columnas la esencia de su espíritu en prosas gallardas que no se olvidarán fácilmente. José Cirer, o, más seriamente, "El Caballero de Piedra", fué un cultivador helénico del comentario periodístico, breve, denso y analítico. A su pensamiento no se escapó jamás una actualidad sustanciosa ni un acontecimiento de interés íntimo o común, y así lo mismo cuando tenía en la mano el turbido que el flagelo, era un deleite leer sus artículos, cuyo mérito principal era su sabor humanista y humano.

Francisco Seguí, un viejo bardo español de setenta y tres años, el hermano de los poetas de Mallorca, que conocía al escritor extinto, acaba de enviar al conocido cirujano de esta capital, Dr. Juan Tablante, unas bellas redondillas dedicadas a Cirer, que pintan transparentemente aquella alma noble y exquisita que pasó por la tierra haciendo una siembra de bien y de arte.

LEOCADIA ALBA SE HA RETIRADO

Madrid, 17 de julio (AP).—Después de cincuenta años de trabajo escénico, la actriz Leocadia Alba se ha retirado del teatro.

Leocadia Alba era considerada actualmente como la actriz más corriente y graciosa de la escena contemporánea y en el desempeño de los papeles de actriz de carácter muy pocas podían aventajarla. Comenzó siendo una de las actrices líricas de mayor éxito y poco después pasó a la comedia en donde ha alcanzado grandes triunfos que hoy deja.

Se Restablece La "Guillotina Parlamentaria" En España

(De la "Associated Press")
 Madrid, (correo).—La reciente estrategia del convenio, para desbaratar de los obstruccionistas el intento de la llamada "guillotina parlamentaria", un recurso último impulsado por la constitución para que no se hiciera la legislación cuando pare un deadlock.

El ejercicio de la "guillotina" consiste en tomar los votos de un grupo propuesto cuando el gobierno claramente discutida.

Tal como se practica en las cortes españolas, un voto de quórum que la mayoría significa una más que la oposición, mientras que el quórum quiere decir la mitad de la cámara más uno.

El número prescrito de diputados, ha sido reducido a 450 debido a muertes, dimisiones y vacantes creadas con la Ley de Incompatibilidades que prohíbe a los diputados desempeñar otros cargos públicos. El éxito del recurso de "guillotina" por consiguiente, depende de la posibilidad de que el gobierno controle al menos 226 votos sobre cualquier bill que se quiere aprobar por encima de los disidentes obstruccionistas. El gobierno controla por ahora, los siguientes:

Socialistas	109
Socialistas radicales	44

Una de las tradiciones que mas influencia ha tenido en el alma española, ha sido la referente a la venida a España del Apostol Santiago y su protección, sentida por el pueblo en todo momento de apuro nacional, a cuyo legendario grito de "Santiago y cierra España," no ha habido corazón patriótico que no se haya estremecido; por eso no existe página de positivo valor histórico, que no proclama esta invocación con sentimiento profundo de gratitud hacia el caballero sin tacha de la cruz colorada, llamado por la gente sencillamente "Matamoros," prototipo de la patria creyente.

Habíamos de llegar a estos tiempos de resurrección materialismo, para que todo lo que forma la raíz misma de la nacionalidad, como reliquia antigua ahora descubierta su falso valor, se menoscupe, sin mirar el mal que se hace al sentimiento patrio.

Existe la tradición muy ahondada sobre la venida de Santiago a la Península.

Se dice que estando el Apostol en la inmortal Zaragoza descansando a orillas del famoso río Ebro, se le apareció la Santísima Virgen, que aun vivía, en carne mortal y le instó a edificar allí mismo una Capilla a su advocación, que luego vino a ser el famoso templo. De ahí que la Virgen del Pilar, viene a ser, con el discípulo de su amado hijo, los dos mayores protectores del pueblo español, a cuyas invocaciones tantas páginas de inmarcesible gloria dieron desde la batalla de Clavijo a la guerra de la Independencia; que por la fe y la patria luchó y luchará aún el pueblo si el escarnio y la persecución continúan ofendiendo sus creencias religiosas.

Dice el célebre historiador el jesuita P. Zacarías García Villada, gloria de la España intelectual, el que tantos documentos perdió cuando una horda de salvajes con la tranquilidad del Gobierno republicano, quemó los conventos y profanó los altares en Madrid, que "... la personalidad del Apostol Santiago el Mayor está íntimamente ligada a la formación y desarrollo de nuestra nacionalidad y de nuestra historia."

Así se ha dicho y así nos lo enseña la historia, y si los visigodos nos legaron los tres ele-

mentos que constituyeron luego la sociedad hispana, Dios Patria y Rey, bajo la protección y el auxilio de Santiago fuese desmenuzando en la península la religión católica, la nacionalidad y la monarquía. Dios, Patria y Rey, emblemas de gloria en los cuales se inunda el alma nacional y por ellos se lucha por siglos en el territorio propio contra la falacia del moro que lo invadió, luego en Flandes contra la pernicioso reforma y se penetra, tras la conquista del Granada, en la virgen América por la fe, sostenida por una reina, que hoy muchos pechos intentan desprestigiar, porque era y es la genuina representación del alma nacional; la "Reina Católica."

La supremacía del patronato nacional de Santiago, hubo un tiempo que también estuvo en litigio por el mismo celo de algunos fieles, que pusieron en duda su venida a la patria.

Desde el nacimiento de la tradición hasta el siglo XIII, nadie lo puso en duda, mas luego por la controversia sostenida entre la Iglesia de Toledo y la de Compostela sobre su supremacía, se vino a discutir hasta con mucho acaloramiento.

Comprueba el P. García Villada, que del siglo IV hay indicios que testimonian tal venida y predicación y con toda seguridad existen del siglo VII.

Mucho más tarde, estas discusiones trajeron sin duda la pretensión del Patronato de la "andjaruga" castellana Santa Teresa

de Jesús, pretensión por la que tanto trabajaron los Carmelitas descalzos para honrar a su madre, consiguiendo una bula del Papa Urbano VIII por el patronato de España a favor de la santa, y así también lo acordó el Reino en 16 de Noviembre del año 1617, mas al fin prevaleció la tradición sobre todo, y en ello puso su pluma don Francisco de Quevedo, caballero de Santiago, que salió en defensa del patronato del Apostol en un Memorial que entregó al rey Felipe IV.

Este satírico escritor, a veces tan serio, expuso con razones de peso el valedimiento del Santo a ostentar este patronato, pues, como dice: "Que Santiago no es patrón de España porque entre otros santos le eligió el Reino, sino porque cuando no había reli-

que tiene de buena y elevada el alma nacional, a la que se trata de derrumbar por todos los medios.

Alfonso el Casto sancionó la tradición firmando en el año 835 un privilegio por la protección milagrosa del Apostol, lo que siguieron haciendo otros muchos reyes; nosotros aquí, pensando en la patria, en nuestras familias, en nuestros mayores, prometamos solemnemente no olvidar esta fiesta, la cual es para nosotros de recuerdos que anidan y amañan siempre pase lo que pase y por encima de los que dicen que España ha dejado de ser católica, en nuestros corazones porque lo mamamos en los pechos de nuestras madres, mujeres españolas, que es decir mujeres católicas. Día Español, de 1933.



Los Exquisitos Cigarrillos

Gold Star

(Tipo Americano)

Hoy

10

á 10¢

en todas partes!

ción se explica facilmente por la razon de que estaba lejos de sus familiares de raza y era necesario demostrar cierto aire de superioridad. Su caso es igual que todos los europeos que se encuentran en estas regiones de los tropicos. Gastan cierta prosopopeya para mantenerse sobre el nivel de los isleños. No pueden desligarse de la idea bien arraigada de que para hacerse respetar tienen que mostrarse dominantes y preferir la dureza al trato sin prejuicios de ninguna especie. Sin duda cambiarían de acto si supiesen que los filipinos, diferenciándose quizás de otros orientales, son muy sensibles a la vez que respetuosos sin se les trata en la debida forma.

Los años no bastarán borrar en la memoria de los amigos y hermanos en la santa cofradía de las letras el recuerdo de aquel hombre bueno, alma generosa y sin hiel que en la fugacidad de las hojas volanderas dejó impresa la huella de su espíritu en artículos llenos de noble y profundo sentido humano.

Francisco Seguí

Las quintas aplicables a españoles en el país

No sería completo este breve artículo si no mencionáramos la relación de las quintas con los españoles en Filipinas. Como en todas las colonias españolas de ultramar, la colonia hispana de Filipinas, envía anualmente unos 15 españoles para someterse a las duras prácticas militares de la España Peninsular.
A los veinte años los jóvenes se van a España para el sorteo de los que van a las quintas, según nos informa un funcionario de la colonia española. A los veintinueve años empieza su entrenamiento obligatorio. Ordinariamente se sirve dos años, pero si el joven esta dispuesto a pagar 3,000 pesetas, se le reduce el periodo a un año.
Anteriormente los jóvenes adinerados podían pagar una cantidad y librarse de las quintas. Pero ahora se obliga a todos a servir lo menos un año. Desde el 1910 comenzó a observarse esta nueva política militar.
Con la venida de la republica se proyecta cambiar el sistema de las quintas. Los dirigentes del gobierno estan considerando la viabilidad de hacer el servicio militar voluntario. Ya se han esbozado planes para esta nueva preparación de la juventud española. Si concluyen con esta, las frases "A Melilla", "A las quintas", ya no causarán pavor entre los jóvenes.
Para este gran proyecto se invertirán unos 100,000,000 de pesetas, entre cuarteles, abastos y equipos. Como comienzo de esta preparación el valor de los bienes incautados de la Iglesia sera sumado al presupuesto militar. La apertura de las academias vendra como logica secuela de este sistema.

Madrid, 17 de julio (AP).—Los republicanos federales españoles forman un grupo de unos cuarenta diputados todos ellos, fieles a su lema de federalismo, disfrutando una gran independencia de ideas y de acción.

En la reciente crisis de gobierno, se les pidió que apoyaran al gobierno dándole un ministro que los representara en el nuevo gabinete.

Cuentan algunos testigos de lo ocurrido, que no había entre los diputados federales una perfecta compenetración para designar a su representante y que se acordó dejar a una votación el nombrar quien sería el futuro ministro.

A la votación concurren doce diputados y al realizar el escrutinio, los que leyeron los nombres de las papeletas depositadas hallaron los doce nombres de los que habían votado.

Algunos mal pensados, dicen que cada diputado federal se votó a sí mismo.

Servicio Marítimo Entre España y Filipinas, Urgido

No obstante la depresión mundial, que aun no ha cedido a pesar de todas las predicciones hechas, el comercio entre España y Filipinas, en especial desde el advenimiento de la república española, ha sido generalmente próspero. Datos recogidos en la Cámara de Comercio Española corroboran los informes ya obtenidos de otras fuentes de que la exportación de Filipinas a España es muchísimo mayor que la importación española en Filipinas.

Esto se debe principalmente a que los productos españoles no pueden competir con los productos de otros países que entran en Filipinas por razones de distancia, cambio de la moneda y el libre cambio. Teniendo en cuenta las muchas dificultades

con que tropiezan los exportadores españoles por la falta de buenos medios de transportación muchos productos, que aun pagando derechos aduaneros, se podrían importar en Filipinas, no pueden ser ofrecidos al mercado local.

Según las estadísticas

Anualmente, según indican las estadísticas de la Cámara de Comercio Española, España importa de Filipinas, artículos de diversas clases cuyo valor oscila entre nueve a diez millones, sin contar con los años prósperos de 1926 y 1927 en que el valor de las exportaciones de Filipinas ascendieron a la respetable suma de tres millones. Estas mismas estadísticas dan cuenta que las exportaciones de España a Filipinas solo han llegado cuando más, a dos millones escasos. Ha oscilado siempre el valor de estas exportaciones de España entre un millón y medio a un millón setecientos y pico de pesos anualmente. Sin embargo, los de la Cámara de Comercio Española siguen esforzándose por mejorar estas importaciones en Filipinas y no desperdician ocasión de que la reciprocidad comercial entre España y Filipinas llegue algún día a estar proporcionada.

Con este fin, los incansables funcionarios de la Cámara de Comercio Española en Filipinas han estado gestionando con verdadero ahínco el establecimiento de otra comunicación directa entre España y Filipinas. Están trabajando porque el servicio de vapores que antes existía entre España y Filipinas volviera a ser establecida. Esto, según ellos, mejoraría muchísimo el comercio entre ambos países y estrechará aun más las buenas relaciones comerciales que siempre ha habido entre comerciantes filipinos y españoles.

Servicio de vapores

Una prueba del interés con que los de la Cámara de Comercio Española en Filipinas han estado trabajando por la reanudación del servicio directo de vapores entre España y Filipinas la dan estos párrafos que aquí reproducimos de la Memoria Anual de dicha Cámara de Comercio correspondiente al ejercicio 1931-1933:

"Restablecimiento del servicio de vapores españoles a Extremo Oriente.—Este importante asunto ha dedicado esta Cámara preferente atención por considerarlo de vital interés para el mayor desenvolvimiento de nuestro comercio exterior y fomento del turismo español. En colaboración con el Sr. Letesma, Agregado Comercial en Extremo Oriente, se redactó y envió, en octubre del año próximo pasado, al Ministerio de Economía Nacional de Madrid, a las principales Cámaras de Comercio Españolas de nuestra Península y a las más significadas casas navieras españolas, un extenso informe en el que se hacía ver la necesidad imperiosa de restablecer la suspendida línea de vapores españoles a este Archipiélago, cuyo texto es como sigue:

"Suspendido desde el mes de marzo de 1930 el servicio de vapores que por muchos años tuvo establecido en este Extremo Oriente la Compañía Transatlántica Española, y no habiendo sido reanudado el mismo hasta la fecha, por ninguna otra compañía naviera Nacional, con grave detrimento del comercio español aquí establecido, es por lo que me permito enviar el siguiente informe al que unos datos estadísticos de importación, exportación y movimiento de pasajeros, correspondientes al primer semestre de 1931, en cuya preparación ha colaborado eficazmente la Cámara de Comercio Española de Filipinas, encareciendo la necesidad imperiosa del establecimiento de una línea de vapores españoles directa y regular a Extremo Oriente, que sin duda alguna, sería la base segura para el aumento de nuestras relaciones comerciales con estas Islas en particular y con todo el Oriente en general.

Vapores extranjeros

"Hasta hoy contamos solo con la relativa protección que nuestro comercio exterior recibe de los vapores alemanes de la Norddeutscher Lloyd y de la compañía noruega Wilh. Helmsen, cuyas empresas están explotando con éxito, hace más de un año, la línea a Extremo Oriente abandonada por la Compañía Transatlántica Española. Dichas compañías tienen establecidas

su línea a Oriente con vapores de unas nueve mil toneladas brutas con salidas fijas mensuales de Barcelona y Manila, siendo estos buques lo suficientemente cómodos y capaces para un tráfico máximo de unos 150 pasajeros de todas las categorías.

"En cuanto a las ventajas que estas dos Empresas navieras ofrecen a los importadores españoles que les suministran carga de venida a Filipinas, no son, ni con mucho las que el comercio español desea; primeramente el tipo de flete es mucho más elevado que el que antes se pagaba a la antigua Compañía Transatlántica y segundo, que no haciéndolos estos buques el recorrido de los puertos del litoral de España, la carga de Santander, Bilbao, Cádiz y Valencia ha de ser cargada en barcos de cabotaje para transbordar en Barcelona, sucediendo muchas veces, con el consiguiente perjuicio para el receptor aquí de la carga, que la mercancía no llega a tiempo al puerto de Barcelona para su transbordo, por haber salido el vapor que la había de conducir a Manila.

"Por lo que se refiere a la carga de los puertos de Vigo y Gijón, el inconveniente es el mismo o mayor, pues los cargadores en estos dos puntos han de enviar la mercancía haciendo transbordos en Hamburgo, Rotterdam o Amberes y como carecen de información exacta de los enlaces con el buque que ha de transportar la carga a Oriente, ocurre con frecuencia, que la mercancía ha de permanecer almacenada largo tiempo en espera del buque que la ha de llevar a su destino. La Compañía Transatlántica Española que antes hacía el servicio a Filipinas, tenía montada esta línea en condiciones mucho más favora-

bles para los exportadores españoles, pues el punto de partida de su servicio a Oriente era el puerto inglés de Liverpool, haciendo a continuación escalas en los puertos del litoral español, hasta llegar a Barcelona de donde sus buques arrancaban ya para este Archipiélago.

"Por la estadística de importación que incluyo podrá apreciarse que la carga de venida a Filipinas procedente de España en el 1er semestre del corriente año es, indudablemente reducida, sucediendo también lo propio con el tonelaje de las otras naciones Europeas que figuran en dicha estadística, debido a la depresión económica mundial que atravesamos, y podría calcularse en doble el tonelaje de importación a estas Islas en tiempos normales máxime si la línea se extendiera de Liverpool a los puertos cercanos de Holanda y Bélgica.

"Sin embargo de esta depresión comercial reinante, los cuadros estadísticos de exportación, por lo que se refieren a España, son dignos de tenerse en cuenta, pues ocupa el tercer lugar entre las naciones exportadoras a Europa, con un volumen de 44,711 toneladas en este primer semestre, que podría elevarse en el año a unas 90,000 toneladas aproximadamente, solo para nuestra Península, aparte de la carga controlada por firmas españolas para distintos puertos de Europa, que puede calcularse en unas 25 mil toneladas anuales, lo que representaría una carga completa de retorno a España durante todos los 12 meses, para la Compañía naviera española que reanudara el servicio a Filipinas. La Compañía General de Tabacos, poderosa Empresa española aquí establecida, representa por sí sola cerca del 90% del tonelaje de exportación a España

que figura en la adjunta estadística, y es lógico suponer que daría la preferencia de carga a los vapores españoles, siempre y cuando las condiciones de flete, etc., de estos, fueran las mismas que hoy le conceden las Compañías de navegación extranjeras.

Servicio de vapores, necesario

"Por lo expuesto se ve claramente que el establecimiento de un servicio regular de vapores españoles a Filipinas, aparte de ser una necesidad para la expansión de nuestro comercio exterior, no ofrece en la opinión de todos, riesgo alguno de operar con pérdidas, antes al contrario, pues teniendo garantizado carga completa de regreso a la Península y pudiendo, en el viaje de venida a Oriente, aumentar a la carga recibida en España y demás puntos europeos la que le proporcionan las escalas de Port Said, Colombo y Singapur, el éxito sería seguro.

"A las características del tipo de buques que hoy hacen el servicio de España a Filipinas, hay que añadir la conveniencia de que vengan provistos los mismos de cámara frigorífica de una capacidad aproximada de 40 ó 50 toneladas, detalle de que carecen los buques alemanes y noruegos que actualmente hacen el servicio a estas Islas, y por cuya razón no pueden importarse aquí nuestros afamados melones, única fruta permitida la entrada y también las legumbres y hortalizas que España produce en abundancia y calidad, siendo exclusivamente Norteamérica y Australia las naciones que hoy abastecen este mercado de los mencionados productos, por contar con buques acondicionados para el transporte de esta mercancía.

No obstante, la falta de correos españoles directos entre España y Filipinas y otros obstáculos igualmente importantes, el comercio entre España y Filipinas se han mantenido, al menos, en buenas condiciones, principalmente en lo que se refiere a la exportación e importación de algunos artículos de gran aceptación en los mercados españoles y filipinos.

Exportaciones principales

Los cigarrillos, cigarrillos, picadura, tabacos en rama, azúcar, sombreros de paja del país, conchas, aceites de Ilang-Ilang, aceite de coco, goma elmi, goma copal, bordados, abacá, maquey, cordería de abacá, kapok, copra, bagazo de copra y algunos otros son los principales artículos exportados por Filipinas a España, algunos de ellos ya han dejado de exportarse por otros siguen ocupando sitio preferente en los mercados españoles.

Según las estadísticas, durante

1931, Filipinas exportó a España un total de 3,035,200 cigarrillos por valor de P21,488 lo que comparado con otros años es muchísimo mayor, a despecho de la depresión mundial. En 1927 que aun reinaban tiempos prósperos esta misma exportación llegó a un total de 97,119 solamente, por valor de P7,146. En cigarrillos, sin embargo, las exportaciones bajaron considerablemente pues de 115,500 cigarrillos enviados en 1927, por valor de P3,270 en 1931 solo se enviaron 61,200 por valor de P581.

El tabaco en rama es uno de los productos locales que en mayor cantidad se exporta a España. Durante 1931 se exportaron 16,692,417 de kg. por valor de P4,820,943 mientras que en 1927 solo se exportaron 14,488,881 kg. por valor de P4,520,950. Lo que indica que este producto, no obstante la crisis sigue siendo uno de los que más se exportan a España, habiendo mejorado aun dicha exportación en 1931, y más aun en 1929 en que se exportaron más de 17 millones de kilogramos por valor de cerca de seis millones de pesos. Durante algunos años anduvo algo decaída esta exportación pero más tarde fué reaccionando.

El azúcar, los sombreros de paja, el aceite de Ilang-Ilang, la goma y otros no hallaron muy buen mercado allá y prueba de ello es que en 1931 casi ninguno de estos productos fueron ya exportados.

Importaciones de España

En cuanto a las importaciones de España en Filipinas, según las estadísticas, los productos que más aceptación encuentran en el mercado local son las drogas, tales como cortezas, habas, bayas, tallos,

bulbos, raíces, frutas, flores, fibras secas, granos, hierbas, musgos, semillas aromáticas, etc., medicinas de propiedad o con patente, aceite de oliva, aceites volátiles y esenciales, perfumes, jabones de tocador, tejidos de algodón, medias y calcetines de algodón, libros en blanco, demás libros, corcho y sus manufacturas, alpagatas, embutidos, embutidos en lata, sardinas en lata, fideos, macarrones y pasta para sopa, legumbres secas, etc.

De entre todos estos productos, los que más se importan son, el aceite de oliva, los perfumes, las sardinas en lata, los jabones de tocador, los embutidos, el corcho y otros.

Durante 1931 España exportó a Filipinas un total de 156,075 litros por valor de P75,534 mientras que en 1927 121,419 litros por valor de P110,067. En esta exportación España ha aventajado aun a los Estados Unidos que, en el mismo año, solo importaron en Filipinas un total de 688 litros por valor de P593. En perfumes y lociones España exportó a Filipinas por valor de P44,336 durante 1931 y P38,374 durante 1930. En jabones de tocador España importó aquí 27,019 kilos por valor de P20,450 durante 1931, que fué mucho más que en 1927 en que solo importó 16,408 kilos por valor de P37,263. En 1929, sin embargo, fué cuando se hizo la mayor importación habiendo llegado en ese año a 27,963 por valor de P49,649. El aumento considerable en el valor se debe a los altos precios de entonces.

Se espera mejoría

En general, según impresiones recogidas de la Cámara de Comer-

cio Española en Filipinas el comercio va bien, si se tiene en cuenta la desorganización comercial e industrial por la que atraviesan los países del mundo, y se tiene en cuenta que poco a poco la reciprocidad comercial entre España y Filipinas, principalmente ahora que el gobierno español está procurando estrechar más las relaciones con países extranjeros, vaya mejorando más y más.

El gobierno español consigue un ejemplar único de "La Celestina"

Madrid, 17 de julio.—(A. P.) El gobierno español acaba de adquirir en 15,000 pesetas, un ejemplar del libro "La Celestina", que es único en el mundo.

Ofrece esta edición variada importancia con relación a las ediciones que se conocen. El libro tiene grandes libertades de lenguaje y en el libro hay frecuentemente surradas frases con las que está algo opaca por efecto del tiempo.

El ejemplar ha pasado ya al señor de Raras e Incunables de la Biblioteca Nacional.

Fuó su propietario anterior el desaparecido coleccionista Don Felix Boix, cuyos herederos han realizado la venta del libro al Estado.—Cardona.

Cursos de catalan se proponen en Cataluña

Barcelona, 20 de julio.—(A. P.) Los catalanes no quieren ser menos que otros pueblos en estudiar los cursos para extranjeros en su idioma y ya están estudiando en la Universidad al obtener su plena autonomía, la escuela Normal y la Generalitat la que establecieron el año próximo los cursos de catalan para extranjeros.

Se han recibido en los centros de cultura catalanes algunas propuestas acerca de ello y serán los representantes españoles, abogados, médicos, ingenieros, etc., los principales alumnos de estas futuras clases.

El Equipo Americano De Bridge Victoria

(De la "Associated Press") Londres, julio 22.—El equipo americano de "contract bridge" ha ganado este día la copa Schwab por haber derrotado a un equipo de representantes ingleses con una delantera de 10,900 puntos en trescientos juegos en el primer torneo internacional de esta clase.

El resultado total del partido ha sido: americanos, 104,980, ingleses, 93,180.

Después de flaquear en los comienzos, los americanos terminaron fuertes.

Descendientes...

(Continuación de la Pág. 12)

tulo de Caballero Hijo Dalgo, expedido por la Real Audiencia de Manila.

Para completar esta biografía trasladaremos aquí fielmente el Real despacho (1) firmado por S. M. D. Fernando el 24 de Agosto de 1816 que dice así:

"Don Fernando por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Alvarves, de Algecira, de Gibraltar, de la Isla de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Isias y tierra firme del mar Océano; Archiduque, de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Absburg, Flandes, Tírol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina etc.

"Por cuanto atendiendo a los servicios y mérito de vos D. Ambrosio Casas, Teniente Coronel del Batallón de Milicias provinciales de mestizos Real Príncipe, he venido en elegir y nombraros, como en virtud del presente os elijo y nombro Coronel del expresado batallón.

"Por tanto mando al Capitán general de Filipinas, dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión del referido empleo y a los oficiales y soldados del expresado cuerpo, que os reconozcan y respeten por su Coronel, obedeciendo las órdenes que les diérais de servicio por escrito y de palabra, sin réplica ni dilación alguna, y así ellos como los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis ejércitos os hayan y tengan por tal Coronel de milicias, guardándoos y haciéndoos guardar las honras, gracias y exenciones que os tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente, y que el Ministro de Mi Real Hacienda a quien perteneciere dé asimismo la orden necesaria para que en los oficios principales de ella se tome razón de este Despacho y se os forme asiento; con prevención de que siempre que mande juntar dicho cuerpo para acudir a los parajes que convenga a mi real servicio se os asistirá con el sueldo que a los Jefes de la propia clase de las tropas regaladas, en consecuencia de lo que tengo resuelto. Dado en Madrid a veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos diez y seis.—Yo el Rey.—Francisco Bernard de Quiroz.—Hay un sello Real.

V. M. elige y nombra coronel del batallón de noticias provinciales de mestizos Real Príncipe a D. Ambrosio Casas.

Manila, 3 de Julio de 1818.—Cúmplase lo que S. M. manda en el antecedente.

Real despacho tomándose razón en ambas reales Comandancias.—Mariano Resardes.

Queda tomada razón en la Contaduría Mayor del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de Manila a 8 de Junio 1818.—Francisco Axsillacoa.

Tómese razón en la Contaduría de Ejército y Real Hacienda de Manila a 19 de Julio de 1818.—Juan Oceola.

Hombres de la talla de D. Ambrosio Casas se necesitan en nuestros días y que sepan como él con la gran elevación de miras y con la ejecución de nobles ideas y sentimientos, no solamente ocupar un lugar digno en la sociedad, sino conquistarse también al propio tiempo las simpatías y admiración de propios y extraños.

Manuscritos Catalanes En La Biblioteca Nacional De Madrid

Madrid, 13 de julio (AP).—Acaba de publicar el Archivero D. J. Domínguez Bordona, un "Catálogo de los Manuscritos Catalanes que existen en la Biblioteca Nacional de Madrid".

Dicho catálogo, contiene un magnífico ejemplar de la poesía trovadoresca, que es el "Cancionero de los Condes de Urgell".

Hay también obras de Ausias March, Raimundo Lullio, Francisco Ximenes, Bernardo Desclot, Ramón de Muntaner, Pedro Tomich y otros insignes filósofos, poetas e historiadores de Cataluña, que escribieron en la lengua vernácula.

Todas estas obras están conservadas en perfectas copias de los siglos XIV y XV.

También hay ricas traducciones hechas por los escritores Antonio Vilaregut, Fray Antonio de Carnals, Jaime Conesa, Fr. Antonio de Gilnebrada y la traducción del libro "El Corbaccio" se creía perdida para la literatura catalana.

La novela "Gurial y Guelfa", el recetario titulado "Trotula", de Maestre Juan, documentos de la orden de Montesa, poemas anónimos como "Lo savi" o "Jardi Florit" y traducciones de libros latinos al catalán.


De siglos posteriores hay también gran cantidad de obras y manuscritos valiosos.

El libro tiene reproducciones de algunas de las páginas de los códices más valiosos mencionados y tiene un índice perfecto de personas, geográfico y por materias.

Banco de las Islas Filipinas

(FUNDADO EN 1851)

Capital Autorizado
P10,000,000.00



Capital Pagado
P6,750,000.00

OPERACIONES GENERALES DE BANCA

Transferencias Telegráficas,
Créditos Comerciales, Cartas de Crédito y Cheques para Viajeros,
Giros, Cobranzas y toda clase de operaciones bancarias y de cambio. Facilidades excepcionales para las transacciones en el Oriente.

Administraciones en general, fideicomisos y custodia de valores. Cajas fuertes de alquiler.

Pagamos 4% de interés a las Cuentas de Ahorro. También se abonan intereses a Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo, a tipos muy atractivos que se facilitarán previa solicitud.

CORRESPONSALES:
TODAS PARTES DEL MUNDO.

SUCURSALES:
CEBU, ILOILO Y ZAMBOANGA.

OFICINA CENTRAL:
10 PLAZA CERVANTES, MANILA.

POR EL DIA DE SANTIAGO

Esta empresa saluda cordialmente a la distinguida colonia española y se asocia al fausto acontecimiento de su glorioso "Día de Santiago" como el día más fundamental y memorable de su histórica nacionalidad y heroica grandeza.

PHILIPPINE NET & BRAID Mfg. Co.

PAULINO MIRANDA SAMPEDRO
Gerente

343 Juan Luna, Manila Teléfono 4-95-85

REDES y CHINCHORROS
y demás utensilios para pescar

ESENCIAS y EXTRACTOS
de frutas para fábricas de aguas gaseosas

ACIDOS
para Centrales Azucareras

Pida Ud. nuestra lista de precios

El Castellano en Filipinas

Que el castellano está fuertemente arraigado en el alma de este pueblo, es un hecho tan claro como la luz solar.

En las fiestas de sociedad, en los estrados judiciales, en los templos, en todas las manifestaciones culturales, se rinde culto férvido al idioma de Cervantes.

Y, ultimamente, como nota característica de su linaje hispano, nuestros prohombres apelan al idioma español para mejor exteriorizar sus candentes sentimientos político-nacionales valiéndose de este rico lenguaje para dar la debida modalidad a sus pensamientos saturados del más puro patriotismo.

No se puede detractar del castellano en Filipinas sin detractar del alma del pueblo filipino.

SRES. COMERCIANTES:—Anunciad vuestros negocios en la forma que mejor os parezca y convenga, pero anunciadlos en castellano en LA VANGUARDIA si queréis llegar al alma de este pueblo.